

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA,  
BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

# **PLAN PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA**

Presentado por:

**MARÍA TERESA CRUZ ALVARIÑO**

Dirigido por:

**DIEGO NAVARRO MATEU**

Curso académico 2022-2023

## Resumen

El fenómeno del acoso escolar y la mejora de la convivencia, son temáticas sobre las que los centros educativos trabajan activamente. Promueven diversas iniciativas para erradicar las situaciones de violencia entre iguales, y fomentar la aparición de factores de protección (apoyo social, inteligencia emocional, clima escolar). Pese a que la tendencia es decreciente, el acoso sigue estando presente en las aulas y a nivel de centro educativo. Este plan de intervención pretende fomentar el desarrollo de una convivencia escolar respetuosa, y prevenir las conductas asociadas al acoso escolar, a través de la realización del Programa Alumnado Ayudante y Alumnado Mediador en el segundo ciclo de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria; así como un Programa de Competencia Emocional y Habilidades Sociales en Educación Infantil. A través de estos programas se trabaja sobre las variables que intervienen en el acoso escolar, incluyendo al personal docente, departamento de orientación, equipo directivo, alumnado y familia, como agentes activos de cambio, empleando una metodología inclusiva a través del diseño universal de aprendizaje y el modelo integrado de regulación de la convivencia, favoreciendo que los estudiantes sean los protagonistas de todo el proceso, y los resultados resulten eficaces.

*Palabras clave:* acoso escolar, convivencia, apoyo social, inteligencia emocional, clima escolar, alumnado ayudante, alumnado mediador, víctima, acosador/a, espectadores.

### **Abstract**

The phenomenon of bullying and the improvement of coexistence are issues on which schools are actively working. They promote various initiatives to eradicate situations of violence between peers, and encourage the emergence of protective factors (social support, emotional intelligence, school climate). Although the trend is decreasing, bullying is still present in classrooms and at school level. This intervention plan aims to promote the development of respectful school coexistence and prevent bullying-related behaviour through the implementation of the Helping Pupils and Mediating Pupils Programme in the second cycle of Primary Education and Compulsory Secondary Education, as well as an Emotional Competence and Social Skills Programme in Infant Education. Through these programmes we work on the variables involved in bullying, including teaching staff, guidance department, management team, students and family, as active agents of change, using an inclusive methodology through the universal design of learning and the integrated model of regulation of coexistence, favouring that students are the protagonists of the whole process, and the results are effective.

*Keywords:* bullying, coexistence, social support, emotional intelligence, school climate, student helpers, student mediators, victim, bully, bystanders.

## Índice de Contenidos

<b>Resumen.....</b>	<b>2</b>
<b>Abstract.....</b>	<b>3</b>
<b>Índice de Contenidos.....</b>	<b>4</b>
<b>Índice de Figuras.....</b>	<b>10</b>
<b>Índice de Tablas.....</b>	<b>11</b>
<b>Capítulo 1: Introducción del Plan de Intervención .....</b>	<b>12</b>
Introducción.....	13
Justificación Teórica .....	14
<i>Variables que intervienen en el acoso escolar .....</i>	<i>17</i>
Apoyo Social.....	17
Entorno Escolar.....	17
Edad .....	18
Déficit de inteligencia emocional.....	18
<i>Características de los Implicados en el Acoso Escolar.....</i>	<i>19</i>
Agresor.....	19
Víctima.....	19
Familia.....	20
<i>Consecuencias del Acoso Escolar.....</i>	<i>21</i>
<i>Programas de Prevención e Intervención en Acoso Escolar.....</i>	<i>22</i>
Programa de Lucha Contra el Acoso Escolar.....	22
Programa Anti-Acoso Escolar Finlandés KiVa.....	23
Programa de Alumno Ayudante y Alumno Mediador .....	24
Objetivos .....	24
Presentación de Capítulos .....	25

Metodología .....	26
<b>Capítulo 2. Desarrollo del Plan de Intervención .....</b>	<b>29</b>
Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma de Madrid sobre Convivencia Escolar y Acoso .....	30
Contextualización del Centro Educativo .....	33
Comunidad Educativa .....	36
Departamento de Orientación .....	37
Estudiantes y Familias .....	39
Síntesis de las Principales Necesidades Detectadas o Ámbitos de Mejora .....	39
Planificación del Plan de Intervención .....	42
Medidas que se proponen para conseguir los objetivos planteados .....	42
Línea Estratégica .....	43
Coordinaciones .....	43
Secuencia de Actividades .....	44
<i>Actuaciones con el Profesorado/Tutores-as/Centro .....</i>	<i>44</i>
Actuaciones con el Profesorado/Tutores-as de Segundo Ciclo de Educación Infantil	44
Actuaciones con el Profesorado/Tutores-as de Segundo Ciclo de Educación Primaria .....	48
Actuaciones con el Profesorado/Tutores-as de Educación Secundaria .....	49
<i>Actuaciones con las Familias del Colegio .....</i>	<i>50</i>
Actuaciones con las Familias de Segundo Ciclo de Educación Infantil .....	50
Actuaciones con las Familias de Segundo Ciclo de Educación Primaria .....	55
Actuaciones con las Familias de Educación Secundaria .....	56

<i>Actuaciones con los/as Alumnos/as de Segundo Ciclo de Primaria y Secundaria – 1º y 2º de ESO.</i> .....	57
Primera Fase de Actuación. Presentación del Programa y Elección de Alumno/a Ayudante .....	57
Segunda Fase de Actuación. Formación de los/as Alumnos/as Ayudantes, Puesta en Marcha y Reuniones con el Equipo de Convivencia .....	58
Tercera Fase de Actuación. Evaluación Final del Proyecto Alumno/a Ayudante .....	67
<i>Actuaciones con Alumnos/as Mediadores de 3º y 4º de Educación Secundaria</i> .....	67
Primera Fase de Actuación. Presentación y Elección del Alumno/a Mediador .....	67
Segunda Fase de Actuación. Formación del Alumnado Mediador y Puesta en Marcha del Programa .....	68
Tercera Fase de Actuación. Evaluación Final del Proyecto Alumno/a Mediador .....	71
Recursos .....	71
<i>Recursos Humanos/Personales</i> .....	71
<i>Recursos Materiales</i> .....	72
<i>Recursos Logísticos</i> . .....	73
Costes.....	73
<i>Costes Económicos</i> . .....	73
<i>Costes Personales</i> . .....	73
Evaluación y Seguimiento. ....	74
<i>Evaluación Formativa</i> . .....	74
Evaluación Formativa de las Actuaciones con el Profesorado/Tutores/as del Centro .	74
Evaluación Formativa de las Actuaciones con las Familias del Centro.....	74
Evaluación Formativa de las Actuaciones con el Alumnado Ayudante y Mediador ...	75

Evaluación Formativa de las Reuniones de Coordinación Alumnado Ayudante y Mediator – Equipo de Convivencia. ....	75
<i>Evaluación Final</i> .....	75
<b>Capítulo 3. Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro</b> .....	<b>77</b>
<b>Referencias Bibliográficas</b> .....	<b>82</b>
<b>Apéndices</b> .....	<b>93</b>
Apéndice A. Cronograma de Actuaciones. ....	94
<i>Cronograma de Actuaciones con el Profesorado/Tutores-as/Centro de Segundo Ciclo de Educación Infantil</i> .....	94
<i>Cronograma de Actuaciones con el Profesorado/Tutores-as/Centro de Segundo Ciclo de Educación Primaria</i> .....	95
<i>Cronograma de Actuaciones con el Profesorado/Tutores-as/Centro de Educación Secundaria</i> . ....	96
<i>Cronograma de Actuaciones con las Familias de Segundo Ciclo de Educación Infantil</i> . ....	97
<i>Cronograma de Actuaciones con las Familias de Segundo Ciclo de Educación Primaria</i> . ....	98
<i>Cronograma de Actuaciones con las Familias de Educación Secundaria</i> . ....	99
<i>Cronograma de Actuaciones con los/as Alumnos/as Ayudantes de Segundo Ciclo de Educación Primaria y Secundaria</i> . ....	100
<i>Cronograma de Actuaciones con los/as Alumnos/as Mediadores de 3º y 4º de Secundaria</i> . ....	101
Apéndice B. Listados de Recursos.....	102
<i>Listado de Cuentos para la Identificación Emocional</i> . ....	102
<i>Listado de Recursos para Trabajar la Autonomía Emocional Dentro del Aula</i> . ....	102

<i>Listado de Cortos Animados Relacionados con las Diferentes Habilidades Sociales. .</i>	103
<i>Listado de Juegos de Mesa para Trabajar la Empatía desde Casa. ....</i>	104
Apéndice C. Folletos Informativos y Revista. ....	105
<i>Folleto Informativo para la Formación del Profesorado de Segundo Ciclo de Educación Primaria.....</i>	105
<i>Folleto Informativo para la Formación del Profesorado de Educación Secundaria e Información para Familias. ....</i>	106
<i>Ejemplo de Revista que se les Proporcionará a las Familias de Segundo Ciclo de Educación Primaria y 1º y 2º de ESO.....</i>	107
Apéndice D. Material de la Formación para las Familias.....	108
<i>Ejemplo de Pantallazo que se Proyectará a las Familias. ....</i>	108
Apéndice E. Material de la Formación del Alumnado Ayudante.....	110
<i>Cómic Alumno/a Ayudante.....</i>	110
<i>Adaptación Principios del DUA al Programa Alumno/a Ayudante.....</i>	111
<i>Ejemplo de Encuesta para la Selección del Alumnado Ayudante en la Plataforma de Google Forms. ....</i>	112
<i>Ejemplo de Valores/Cualidades que se Proyectarán en la PDI.....</i>	113
<i>Consignas para una Adecuada Escucha Activa, y Consignas para una Inadecuada Escucha Activa.....</i>	114
<i>Tabla de Observación de las Situaciones. ....</i>	115
<i>Ejemplo de Presentación en la PDI de los Pasos para Solucionar un Conflicto. ....</i>	116
<i>Libro del Alumno Ayudante.....</i>	117
<i>Ejemplos de Ticket de Salida. ....</i>	118
Apéndice F. Material de Evaluación y Seguimiento.....	119

<i>Cuestionario de Evaluación de la Sesión, y Cuestionario de Seguimiento de Eficacia de las Herramientas Expuestas, para las Familias de EI.</i> .....	119
Cuestionario de Evaluación de la Sesión de Formación .....	119
Cuestionario de Seguimiento de las Sesiones de Formación .....	119
<i>Escala para la Evaluación de las Habilidades Sociales.</i> .....	120
<i>Cuestionario de habilidades sociales.</i> .....	121
<i>Guía de Observación de las Sesiones de Formación con el Personal Docente/Tutores/as.</i> .....	122
<i>Cuestionario de Valoración de la Reunión de Información para las Familias de EP y ESO.</i> .....	123
Cuestionario de Valoración de la Reunión de Información .....	123
<i>Diario de Actuaciones para el Alumnado Ayudante y Mediador.</i> .....	124
Diario de Actuación Alumnado Ayudante. ....	124
Diario de Actuación Alumnado Mediador. ....	125
<i>Registro Anecdótico de las Reuniones de Coordinación Alumnado Ayudante y Mediador – Equipo de Convivencia.</i> .....	126
<i>Guía de Observación de las Actuaciones y Logros del Alumnado Ayudante y Alumnado Mediador.</i> .....	127
Guía de Observación Actuaciones Alumnado Ayudante.....	127
Guía de Observación Actuaciones Alumnado Mediador .....	128
<i>Rúbrica del Plan de Prevención e Intervención.</i> .....	129

## Índice de Figuras

<b>Figura 1.</b> <i>Modelo Integrado de Mejora de la Convivencia</i> .....	28
<b>Figura 2.</b> <i>Análisis DAFO del Colegio</i> .....	40
<b>Figura A 1.</b> <i>Cronograma de Actuaciones con los/as Profesores/as de Educación Infantil</i> ....	94
<b>Figura A 2.</b> <i>Cronograma de Actuaciones con los/as Profesores/as de Educación Primaria</i> .	95
<b>Figura A 3.</b> <i>Cronograma de Actuaciones con los/as Profesores/as de Educación Secundaria</i> .....	96
<b>Figura A 4.</b> <i>Cronograma de Actuaciones con las Familias de Educación Infantil</i> .....	97
<b>Figura A 5.</b> <i>Cronograma de Actuaciones con las Familias de Educación Primaria</i> .....	98
<b>Figura A 6.</b> <i>Cronograma de Actuaciones con las Familias de Educación Secundaria</i> .....	99
<b>Figura A 7.</b> <i>Cronograma de Actuaciones Alumnado Ayudante</i> .....	100
<b>Figura A 8.</b> <i>Cronograma de Actuaciones Alumnado Mediador</i> .....	101
<b>Figura B 1.</b> <i>Folleto para Profesores/as de Educación Primaria</i> .....	105
<b>Figura B 2.</b> <i>Folleto para Profesores/as y Familias de Educación Secundaria</i> .....	106
<b>Figura B 3.</b> <i>Revista Programa Alumno/a Ayudante para Familias de Educación Primaria</i>	107
<b>Figura D 1.</b> <i>Programa a Utilizar en la Formación para Familias de Educación Infantil</i> ...	108
<b>Figura D 2.</b> <i>Ejemplo de Situaciones Expuestas por las Familias</i> .....	108
<b>Figura E 1.</b> <i>Cómic Alumnado Ayudante para los/as Alumnos</i> .....	110
<b>Figura E 2.</b> <i>Principios DUA ajustados a la Formación del Alumnado Ayudante</i> .....	111
<b>Figura E 3.</b> <i>Formulario de Google Forms</i> .....	112
<b>Figura E 4.</b> <i>Cualidades a Proyectar en la PDI</i> .....	113
<b>Figura E 5.</b> <i>Consignas para la Escucha Activa</i> .....	114
<b>Figura E 6.</b> <i>Pasos para Resolver Conflictos</i> .....	116
<b>Figura E 7.</b> <i>Portada del Libro del Alumno Ayudante</i> .....	117
<b>Figura E 8.</b> <i>Ticket de Salida para Educación Primaria</i> .....	118

**Figura E 9. Ticket de Salida para Educación Secundaria** ..... 118

### Índice de Tablas

**Tabla 1. Organización de las Sesiones de Formación del Alumnado Mediador por Bloques de Trabajo** .....69

**Tabla 2. Recursos Materiales Necesarios para el Desarrollo del Plan de Prevención e Intervención** ..... 72

**Tabla E 1. Registro de Observación de Situaciones para Alumnos/as Ayudantes** ..... 115

**Tabla F 1. Escala de Habilidades Sociales** ..... 120

**Tabla F 2. Cuestionario de Habilidades Sociales** ..... 121

**Tabla F 3. Guía de Observación para las Formaciones del Profesorado** ..... 122

**Tabla F 4. Diario de Actuación Alumnado Ayudante** ..... 124

**Tabla F 5. Diario de Actuación Alumnado Mediador** ..... 125

**Tabla F 6. Guía de Observación Actuaciones Alumnado Ayudante** ..... 127

**Tabla F 7. Guía de Observación Actuaciones Alumnado Mediador** ..... 128

**Tabla F 8. Rúbrica** ..... 129

## **Capítulo 1: Introducción del Plan de Intervención**

## Introducción

El acoso escolar es uno de los factores que condicionan, y de alguna manera, enturbia la convivencia de los centros educativos, siendo por ello una variable sujeta a investigación e innovación educativa en las últimas décadas (Cerezo et al., 2019).

La definición clásica del pionero en investigación del maltrato entre iguales Olweus (1998), determina que el acoso escolar es una conducta de persecución física y/o psicológica realizada por un/a alumno/a hacia otro/a elegido como víctima de una acción negativa e intencionada de la cual es difícil salir.

Atendiendo a esta definición, se puede determinar que cuando se habla de acoso escolar, se certifican una serie de características: intención de hacer daño – físico, verbal y/o psicológico-, existencia de un desequilibrio de poder, y la reiteración de conductas negativas que conllevan en la víctima una merma de su autoestima y el establecimiento de una relación de dominancia-sumisión (Olweus, 1998).

A pesar de que en los centros educativos se han puesto en marcha diversas iniciativas para erradicar este fenómeno y la tendencia de éste es decreciente, el acoso sigue estando presente en las aulas, tal y como se ve reflejado en el VI Informe Anual sobre Convivencia y Acoso Escolar de la Consejería de Educación e Investigación de Madrid (2022), siendo el acoso social y verbal el más utilizado, seguido del acoso físico y el ciberacoso, especialmente presente en 4º de Educación Primaria, y toda la etapa de secundaria (VI Informe Anual sobre Convivencia y Acoso Escolar de la Consejería de Educación e Investigación de Madrid, 2022). Ello afecta no solo al alumnado vulnerable, sino también a quienes inician la agresión, a los espectadores de la violencia y a la convivencia del centro (Haltigan y Vaillancourt, 2014; Swearer y Hymel, 2015; Wolke et al., 2013).

En el desarrollo de las situaciones de acoso escolar se identifican, principalmente, dos variables: por una parte, sistemas sociales que favorecen la aparición y mantenimiento de

conductas de rechazo entre iguales, y relaciones sociales no equitativas (Pérez-Fuentes et al., 2011, citados en Nocito, 2017); y, por otra parte, la falta de inteligencia emocional (Polo, et al., 2014, citados en Nocito, 2017). Estas situaciones pueden llegar a alcanzar su punto álgido durante la preadolescencia, manteniéndose estables en los años posteriores (Currie et al., 2004; Del Barrio et al., 2008; Díaz-Aguado et al., 2013, citados en Martín y Martínez, 2014), conllevando una serie de consecuencias ciertamente negativas, asociadas al aislamiento, sensación de soledad, bajo rendimiento académico, así como comportamientos y reacciones disfuncionales a nivel físico y psicológico (Nishina, et al., 2005 citados en Martín y Martínez, 2014).

Este trabajo presenta una propuesta de intervención educativa que será impulsada por el Departamento de Orientación del Colegio tras conocer los resultados obtenidos en los sucesivos seguimientos que realiza el centro acerca del clima de convivencia de éste, así como de reuniones mantenidas con tutores.

El plan se implementará en la etapa de Educación Infantil (en adelante EI)—instaurando dinámicas que fomentan el desarrollo de la inteligencia emocional y habilidades sociales—. Se realizará un seguimiento en los primeros cursos de Educación Primaria (en adelante EP), para en el segundo ciclo de este período, llevar a cabo el Programa Alumno Ayudante (cursos de 4º, 5º y 6º de primaria), que se prolongará hasta la etapa de secundaria, concretamente en 1º y 2º de la Educación Secundaria Obligatoria (en adelante ESO), promoviendo el Programa Alumno Mediador en los cursos 3º y 4º de la ESO, utilizando los recursos con los que cuenta el Colegio, y permitiendo a los estudiantes implicarse manera activa y directa en el bienestar común.

### **Justificación Teórica**

El acoso escolar o violencia escolar es un fenómeno que ha estado sujeto a estudio desde hace décadas, estando asociado a conductas de intimidación y agresión intencionada,

que ocasionan relaciones asimétricas entre los alumnos de un centro educativo. Ello, da lugar, en las víctimas de acoso, a sentimientos de indefensión, vulnerabilidad, y percepción de incapacidad para defenderse (Olweus, 1998). Es una situación que puede presentarse de diversas maneras, a través de violencia física, verbal o relacional (Olweus, 2001 citado en Martín y Martínez, 2014), asociado, en la mayoría de las ocasiones, a un atributo de la víctima que le señala como diferente dentro del grupo al que pertenece – dificultades en el habla, obesidad, uso de gafas, orientación/identidad sexual-, y que actúa como activador de la agresión, así como justificación de la misma (Avilés-Martínez, 2006 citado en Martín y Martínez, 2014).

Desde una perspectiva psicosociológica, el análisis de la violencia escolar en entornos educativos, se puede traducir como manifestaciones de otras desregulaciones o desestructuraciones en diversos planos psicosociales – socialización familiar, conflicto de identidad, déficit de habilidad sociales-; educativos – sensación de insatisfacción con el centro escolar, y la convivencia de éste-; y comunitarios – asociado a representaciones de la violencia social en la que puede desenvolverse el agresor- (Moral, 2005, 2010; Moral y Ovejero, 2013; Ovejero, 2013 citados en De la Villa Moral y Ovejero, 2013).

Las dinámicas de acoso escolar presentan un trasfondo psicosocial, vinculado a la implicación pasiva o proactiva del grupo y los mecanismos que conllevan a su mantenimiento en el tiempo (De la Villa Moral y Ovejero, 2013). No podemos perder de vista que, el acoso escolar puede considerarse, en gran medida, como un fenómeno grupal (Jones et al., 2008; Ovejero et al., 2010, citados en De la Villa Moral y Ovejero, 2013).

En un plano actitudinal, Cerezo (2008, 2009), citado en De la Villa Moral y Ovejero (2013), refiere que el alumnado que lleva a cabo relaciones de intimidación hacia otros, tiene un perfil más permisivo hacia la violencia, así como una actitud negativa hacia el centro escolar, y la comunidad que lo forma.

Teniendo en cuenta ese perfil psicosocial del que estamos partiendo, no hemos de olvidar analizar los contextos más próximos en los que se desenvuelven los/as menores, y que han de ser considerados como escenarios de convivencia y adquisición de destrezas sociales, (Rodrigo et al., 2004). En este sentido, se ha de partir del sistema familiar como primer y principal agente socializador, tanto en lo referido al ajuste psicosocial, como a la implicación y gestión de conductas de riesgo y conductas violentas (Dekovic et al., 2004; Martínez et al., 2009 citados en De la Villa Moral y Ovejero, 2013).

De la Villa Moral y Ovejero (2013), hacen referencia a que en diversos estudios se ha confirmado la importancia de los cambios de la estructura familiar o de la dinámica de la familia (relaciones paterno-filiales asociadas a la intimidación, escasas muestras de afecto, distanciamiento, ...), en los déficits comunicacionales, baja tolerancia a las normas y valores socialmente aceptados, y predisposición de conductas relacionadas con la agresión. En esta línea, Cava (2011), incide en que las víctimas del acoso escolar que presentan un mejor sistema comunicativo en el núcleo familiar, percibiendo, incluso, mayor grado de ayuda de los/as profesores/as, y adecuada autoestima académica, tienen una serie de recursos psicosociales que favorecen una mejor gestión de las situaciones de violencia frente a aquellas víctimas que no cuentan con éstos.

Si consideramos la comprensión del acoso escolar desde un marco sociogrupal y ecológico, éste estaría influenciado de forma directa e indirecta por el contexto social en cuanto al control y propagación de las situaciones de acoso (Swearer y Hymel, 2015). Se ha de entender, por tanto, como contexto social al grupo de iguales – espectadores/as u observadores/as-, que juegan un papel primordial en el mantenimiento y/o erradicación del acoso escolar (Saarento y Salmivalli, 2015).

### *Variables que intervienen en el acoso escolar*

Entre las variables que inciden de manera significativa en la aparición, mantenimiento, erradicación o factores de protección ante situaciones de acoso escolar, podemos encontrar, el apoyo social (Bartolomé y Díaz, 2020).

**Apoyo Social.** Se considerará apoyo social a las herramientas expresivas o instrumentales que son percibidas o que se reciben realmente, y que son aportadas por la comunidad, redes sociales u otras personas significativas (Lin y Ensel, 1989, citados en Bartolomé y Díaz, 2020).

El apoyo social, según refieren Rueger et al. (2010), citados en Bartolomé y Díaz (2020), ha demostrado que tiene una influencia considerable en lo referido al bienestar general en la adolescencia, y sobre el ajuste escolar. Cuando el apoyo social en un grupo de iguales es percibido como bajo hay un mayor riesgo de sufrir, así como de llevar a cabo, comportamientos considerados como agresivos y/o violentos (Martínez-Ferrer et al., 2008). No obstante, Fanti, et al. (2012), consideraron que el apoyo entre iguales es primordial, jugando también un papel primordial el apoyo social parental como factor protector del acoso escolar, aun cuando el apoyo en el grupo de iguales resulte bajo.

**Entorno Escolar.** La influencia del entorno escolar también es una variable a considerar dado que, un clima escolar positivo, parece proteger de la victimización (Eliot et al., 2010; Bartolomé y Díaz, 2020), cuya frecuencia de aparición es mayor en entornos en los que la comunidad educativa, no mantiene un sistema de comunicación o relacional estable, activo y que se considere adecuado o satisfactorio, para el alumnado (Cook et al., 2010; Veenstra et al., 2005, citados en Bartolomé y Díaz, 2020).

Asimismo, según apuntan Bartolomé y Díaz (2020), la percepción de la reputación por parte de los demás, es un factor grupal importante en cuanto a la variable referida al entorno escolar, entendiendo como reputación social el construir la propia identidad a partir

de la imagen que recibimos de las personas con las que interactuamos y que resultan significativos. En los adolescentes esa imagen estaría relacionada con el grado de aceptación/integración o rechazo del grupo de referencia, siendo fundamental para regular el comportamiento social, el autoconcepto y la autoestima (Cava y Musitu, 2000; Martínez et al., 2011, citados en Bartolomé y Díaz, 2020).

**Edad.** Se ha considerado que el acoso escolar no tiene un perfil uniforme a lo largo de la vida escolar, su manifestación difiere de acuerdo a la edad de los implicados en la acción (Navarro, 2009). Así, la investigación refiere que el índice de victimización tiene una relación inversamente proporcional a la edad de las personas participantes en el acoso escolar, es decir, disminuye cuanto mayor es la edad de los implicados (Salmivalli, 2002 citado en Navarro, 2009). Por ello, siguiendo el planteamiento de Navarro (2009), las tasas de acoso escolar serían más elevadas durante la educación primaria, primordialmente en los años de transición de la primaria a la educación secundaria obligatoria – 11-13 años-, presentando un declive paulatino del número de casos de acoso escolar en los últimos cursos de secundaria y bachiller (Seals y Young, 2003; Glover et al., 2000; Ortega y Mora-Merchán, 1999, citados en Navarro, 2009).

**Déficit de inteligencia emocional.** La inteligencia emocional ha de ser entendida como la capacidad para reconocer los propios sentimientos y los ajenos, autorregularse y gestionar de forma favorable las emociones en las diferentes situaciones en las que las personas se desenvuelven (Nocito, 2017). La inteligencia emocional se ha de considerar como un factor protector ante “conductas problemas” relacionadas con la violencia, desajuste emocional e impulsividad (Pena y Repetto, 2008, citados en Nocito, 2017), así como una variable que reduce el impacto emocional de la agresión y predice la estabilidad personal (Elipe et al., 2015).

Por ello, la inestabilidad emocional o el déficit de inteligencia emocional supone un factor predictor en las conductas violentas, dado que las personas más inestables, emocionalmente hablando, no presentan un repertorio de herramientas adecuado para gestionar su impulsividad, disminuyendo el uso de conductas prosociales en la interacción con sus iguales (Mester, Samper y Frías, 2002, citados en Nocito, 2017).

### ***Características de los Implicados en el Acoso Escolar***

A pesar de que inicialmente partimos de dos tipos de implicados: agresor y víctima, es habitual encontrar una tercera figura que participaría tanto en el rol de víctima como de agresor (Navarro, 2009).

**Agresor.** Olweus (1993) citado en Navarro (2009), definía a los agresores como personas impulsivas, agresivas, dominantes y fuertes, respecto a sus víctimas. Algunos estudios les atribuyen un perfil de personalidad de carácter hostil, con baja tolerancia a la frustración (Salmivalli et al., 1999, citados en Navarro, 2009), mientras otros les describen con un bajo perfil de ansiedad, y elevada seguridad en sí mismo (Cerezo, 2001, citado en Navarro, 2009).

Díaz Aguado (2005), citado en Nocito (2017), en la misma línea planteada por Olweus (1993), citado en Navarro (2009), describe al agresor como impulsivo, con bajas habilidades sociales, y dificultad para seguir las normas socialmente aceptadas.

**Víctima.** Olweus (1993) citado en Navarro (2009), realizó una doble clasificación de éstas, siendo el primer grupo descrito como víctimas pasivas – no se defienden de la agresión-, sufriendo un mayor rechazo entre sus iguales debido a su inseguridad y sumisión. El segundo grupo al que hizo referencia Olweus (1993) citado en Navarro (2009), es considerado como provocativo. Este perfil es descrito como altamente instigador, con bajas habilidades sociales y dificultad para autorregular su conducta, lo que conlleva la incitación al ataque de otros estudiantes (Bernstein y Watson, 1997, citados en Navarro, 2009). Este

grupo sería lo que se conoce como *víctima provocadora*, cuya activación emocional en la interacción con sus iguales es elevada y sujeta a interpretaciones personales de las situaciones que, a su vez, conlleva reacciones agresivas que son atribuidas a la provocación de otros (Camodeca et al., 2003, citado en Navarro, 2009).

**Familia.** La familia como primer agente socializador, juega un papel vital en la educación emocional, siendo un factor clave de protección o riesgo ante las situaciones de acoso escolar (Piñeiro y Cerezo, 2010).

Tur-Porcar et al. (2012), citados en Nocito (2017), señalan que los estilos parentales punitivos u hostiles, basados en la negligencia y permisividad, se relacionan directamente con la agresividad de los menores. Siguiendo esta línea Díaz-Aguado (2005), hace hincapié en que una falta de límites, y permisividad ante conductas que son consideradas antisociales o violentas por parte de los padres hacia sus hijos/as, conlleva que éstos no dispongan de estrategias no violentas para la solución pacífica de conflictos.

Resulta interesante que el papel de la familia, actualmente, se ha complejizado con el uso de las nuevas tecnologías y la manera en la que nos relacionamos en éstas. La “baja supervisión parental” en el uso de las redes sociales y aparatos electrónicos, también ha de considerarse como un factor de riesgo que influye directamente y de manera significativa en la presencia y mantenimiento del acoso escolar (Save the Children, 2013, citado en Nocito, 2017).

**Espectadores.** Carozzo (2015) considera que el papel de los espectadores en la dinámica del acoso escolar requiere de especial atención debido su rol pasivo en dicha situación. Dicho rol estaría asociado al temor de ser elegidos como futuras víctimas, así como a escasas habilidades sociales para gestionar las situaciones de violencia (Carozzo, 2015).

En esta línea, Áviles (2012), citado en Carozzo (2015), sugiere que el rol de espectador ante el acoso escolar, pese a ser pasivo, puede estar mediado por diferentes

factores: indiferencia – es decir, considerar que lo que sucede no es asunto suyo-; temor – a ser la siguiente víctima en caso de que intervenga-; y connivencia – asunción de que la persona que sufre la situación de violencia, lo merece o que le ocurre por no saber defenderse-.

### ***Consecuencias del Acoso Escolar***

Las consecuencias del acoso escolar, aunque recae primordialmente sobre la víctima, es importante tener en cuenta la repercusión física, psicológica y social que ello conlleva para el acosador, y los espectadores que colaboran, consienten o ignoran (Navarro, 2009).

Diversas investigaciones determinan que el acoso escolar en las víctimas de éste, puede dar lugar a síntomas depresivos, quejas somáticas, ansiedad (Cross y cols. 2009; Storch y Masia-Warner, 2014), elevado estrés (Estévez y cols., 2008), pensamiento e intentos autolíticos (Klomek et al., 2010; Roeger et al., 2010), y dificultades en sus interacciones sociales, así como en los procesos de aprendizaje (León et al., 2012).

En cuanto a los agresores, éstos pueden percibir consecuencias relacionadas con su calidad de vida debido, por un lado, a un perfil de dureza emocional, impulsividad, ansiedad y depresión, alteraciones de la conducta a largo plazo – delincuencia, vandalismo- (Swearer y Hymel, 2015; Ttofi et al., 2011). No obstante, cuando éstos también son víctimas de agresiones, adoptando, por ende, ambos roles (víctima agresiva), las consecuencias del acoso escolar pueden ser aún más intensas (Swearer y Hymel, 2015; Bartolomé y Díaz, 2020), presentando bajos niveles de autoestima, tristeza (Estévez et al., 2008), actitud negativa hacia el centro escolar, aislamiento, intención autolítica, entre otros (Wolke et al., 2013).

El alumnado espectador de la agresión, según varios estudios, y teniendo en cuenta la actitud pasiva que pueden adoptar en sus respuestas a la hora de actuar a favor de las víctimas, presentan consecuencias asociadas a la alteración de sus percepciones, y actitudes morales (Trach et al., 2010).

### ***Programas de Prevención e Intervención en Acoso Escolar***

El principal objetivo de la puesta en marcha de programas prevención e intervención en acoso escolar radica sobre la importancia de tomar medidas efectivas, de carácter permanente y preventivo ante estas situaciones.

En la Comunidad de Madrid, en el año 2016, se puso en marcha el Programa de Lucha Contra el Acoso Escolar, como medio para erradicar y prevenir la aparición del acoso escolar (Gabinete de Comunicación, 2016).

**Programa de Lucha Contra el Acoso Escolar.** Este programa lo constituye una Unidad de Apoyo contra el Acoso Escolar, el test Soci-Escuela – aplicación online y voluntaria-, y el Observatorio para la Convivencia Escolar en los centros educativos, como órgano consultivo. Asimismo, proporciona formación para docentes, equipo directivo de los centros escolares, inspectores educativos, y la creación de la Guía de Actuación contra el Acoso Escolar<sup>1</sup>, cuyo cumplimiento y uso en los centros es obligatorio, teniendo en cuenta las adaptaciones que vaya sufriendo en función de la normativa vigente ante las nuevas formas de acoso (Gabinete de Comunicación, 2016).

El test Soci-Escuela<sup>2</sup> forma parte de la estrategia de prevención del programa, con el principal objetivo de detectar a aquellos/as estudiantes en situación de vulnerabilidad en su grupo de iguales, de manera que se pueda actuar sobre dicha situación y evitar el proceso de victimización. Este test favorece, a su vez: la información acerca de los niveles de autoestima, tanto a nivel grupal, como individual; la identificación de alumnado con habilidades para ayudar a las víctimas de acosos, debido a sus características prosociales dentro del grupo; y la identificación de posibles situaciones de acoso en el aula, así como las

---

<sup>1</sup> La Guía de Actuación contra el Acoso Escolar puede encontrarse de forma accesible a través de la plataforma madrid.org (ver bibliografía). El objetivo principal de esta guía es ofrecer a los centros educativos un documento único con las claves, herramientas e instrumentos para abordar las situaciones de acoso o riesgo de acoso.

<sup>2</sup> El test Soci-Escuela pretende dotar de recursos y materiales a utilizar en las aulas de manera que se fortalezca la convivencia en los centros educativos (ver enlace en la bibliografía).

víctimas y acosadores/as implicados/as. Proporciona un perfil de grupo e individual en relación al funcionamiento de los/as alumnos/as dentro de su grupo de referencia, facilitando pautas para trabajar en grupo y con el alumnado que lo necesite (Oficina de Comunicación de la Comunidad de Madrid, 2018).

Como novedad en el curso 2022-2023, se ha incluido en el test Soci-Escuela, un test de screening de salud mental anónimo que puede ser llevado a cabo desde 4º de Educación Primaria hasta los cursos superiores de bachillerato o ciclos formativos, con el objetivo de detectar situaciones de riesgo que merezcan atención, ampliación e intervención (Madrid.org, s.f.).

Asimismo, la Comunidad de Madrid ha puesto a disposición de los centros escolares un protocolo para la corrección y sanción de las situaciones de acoso escolar, de manera que se tenga una guía para investigar dichas situaciones, y se establezcan las medidas de actuación para todos los agentes implicados, y no únicamente en los participantes de la diada acosadora/a-víctima (Viceconsejerías de educación no universitaria, juventud y deporte y organización educativa, 2016).

**Programa Anti-Acoso Escolar Finlandés KiVa.** El programa KiVa se desarrolló en Finlandia en 2006, con el objetivo de intervenir no solo en la diada acosador/a-víctima, sino también sobre todos los/as agentes que participan e influyen en las situaciones de violencia, especialmente sobre los que juegan un rol principal en el mantenimiento de éstas (Salmivalli et al., 2013).

El programa incluye dos tipos de intervenciones: universales y específicas. La intervención universal está dirigida a todos los estudiantes, teniendo, por tanto, un carácter preventivo, desarrollándose a través de acciones denominadas “días temáticos”, en los que se realizan debates y se visualizan cortos acerca de situaciones de acoso; mientras que la intervención específica se basa en acciones dirigidas a finalizar situaciones de acoso que se

hayan detectado, constituyéndose un equipo de trabajo para ello que realiza reuniones individuales tanto con la víctima como con el/la acosador/a (Salmivalli et al., 2013).

**Programa de Alumno Ayudante y Alumno Mediador.** El programa se basa en la creencia de que el alumnado es el mejor conocedor de la realidad en cuanto a la convivencia en los centros educativos, y constituye un potencial primordial en la detección de situaciones de acoso o problemas de convivencia, así como en su mejora (Torrego, 2012). Por tanto, el programa es una iniciativa en la que el propio alumno mejora la convivencia escolar, a través de su participación activa en la vida de los centros educativos (Torrego, 2012). Consiste en la creación de redes sociales de apoyo a través de la selección de alumnos/as con una serie de competencias sociales (solidaridad, empatía, escucha activa), por parte del propio grupo de clase, que promueven la detección y atención de problemas que pueden originarse en el entorno educativo, aportando confianza, acompañamiento y solidaridad a las víctimas (Torrego, 2012).

Este planteamiento resulta especialmente útil si atendemos a que una de las causas por las que se origina y se mantiene el acoso es por la falta de compromiso de los/as compañeros/as espectadores que a pesar de ser consciente de lo que sucede, no hacen nada (Torrego, 2012). Al poner en marcha este programa se potencia la ayuda, el acompañamiento, la resolución pacífica de conflictos y el valor de la amistad en todos los participantes, entendiendo la convivencia como una interdependencia humana (Torrego, 2012).

### **Objetivos**

Entre los principales objetivos de esta propuesta, cabe destacar: fomentar el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, tolerante, pacífica y respetuosa; prevenir en el alumnado la aparición de conductas relacionadas con el acoso escolar; y fomentar la puesta en marcha del programa Alumno Ayudante y Mediadores en las etapas educativas

superiores (4º, 5º y 6º de primaria y 1º y 2º de la ESO– alumnos ayudantes; y 3º y 4º ESO – alumnos mediadores), y programas de competencia emocional y habilidades sociales en educación infantil (3 a 5 años).

Asimismo, se establecen una serie de objetivos atendiendo a los destinatarios de la propuesta – alumnos/as, familias y personal docente.

- Objetivos para el alumnado:
  - Potenciar conductas pro sociales de empatía, mediación y aceptación positiva de uno mismo y del entorno académico en el centro educativo, y de clima de aula.
  - Desarrollar estrategias de solución de conflictos.
- Objetivos para las familias:
  - Ofrecer a las familias información acerca del acoso escolar y sus formas.
  - Conocer las principales estrategias y programas ante el acoso escolar.
  - Promover la reflexión acerca de la influencia de los estilos educativos en el correcto desarrollo de los menores.
- Objetivos para el personal docente:
  - Desarrollar el compromiso personal y fomentar la implicación activa como agentes de cambio contra el acoso escolar.
  - Ofrecer información acerca del acoso escolar y estrategias para mejorar la convivencia: Plan de Intervención para la Prevención e Intervención del Acoso Escolar y Mejora de la Convivencia.

### **Presentación de Capítulos**

El presente Plan de Intervención está compuesto por tres capítulos. En el primer capítulo se presentan las bases teóricas en las que se ha sustentado el trabajo para crear la intervención, y una revisión de las investigaciones más relevantes acerca de las variables que

intervienen en el acoso escolar, características y consecuencias de éste, así como los programas de intervención que se han utilizado con frecuencia en las aulas de los centros educativos españoles, finalizando con el establecimiento de los objetivos a conseguir. En el segundo capítulo se desarrolla el Plan de Intervención, partiendo del marco normativo estatal y autonómico referido a la convivencia escolar, descripción del centro en el que se pretende llevar a cabo el plan, y las actividades programadas para su desarrollo. El capítulo tercero describe las conclusiones, limitaciones y posibles puntos de mejora a tener en cuenta en el desarrollo del presente plan.

Por último, se encuentran las referencias bibliográficas y apéndices.

### **Metodología**

El plan de intervención en base a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (en adelante DUA), sigue una metodología inclusiva, atendiendo a la heterogeneidad del alumnado del centro educativo.

Las acciones formativas que se proponen tienen como objetivo esencial, desarrollar las competencias emocionales básicas, para favorecer la mejora de la inteligencia emocional, y convivencia en el entorno educativo, y otras áreas de interacción personal del alumnado; haciendo a los/as estudiantes partícipes del proceso de aprendizaje y de la adquisición de competencias. Por ello, las personas encargadas del desarrollo del programa (tutores/as, equipo de orientación y demás agentes socioeducativos), guiarán este proceso, y acompañarán en la adquisición de los contenidos, valores y/o actitudes que se pretenden favorecer, fomentando, además, un clima de aula que conduzca a la reflexión, diálogo y participación, en donde los/as alumnos/as puedan abordar y alcanzar todos los objetivos propuestos.

Las actividades propuestas se guiarán por los principios DUA, siendo adaptadas a las necesidades educativas, ritmos de aprendizaje, y diversidad presente en el aula. Se

considerarán las barreras de acceso, participación y aprendizaje de los diferentes estudiantes, garantizando, de esta manera, que todo el alumnado participante, tenga las mismas oportunidades.

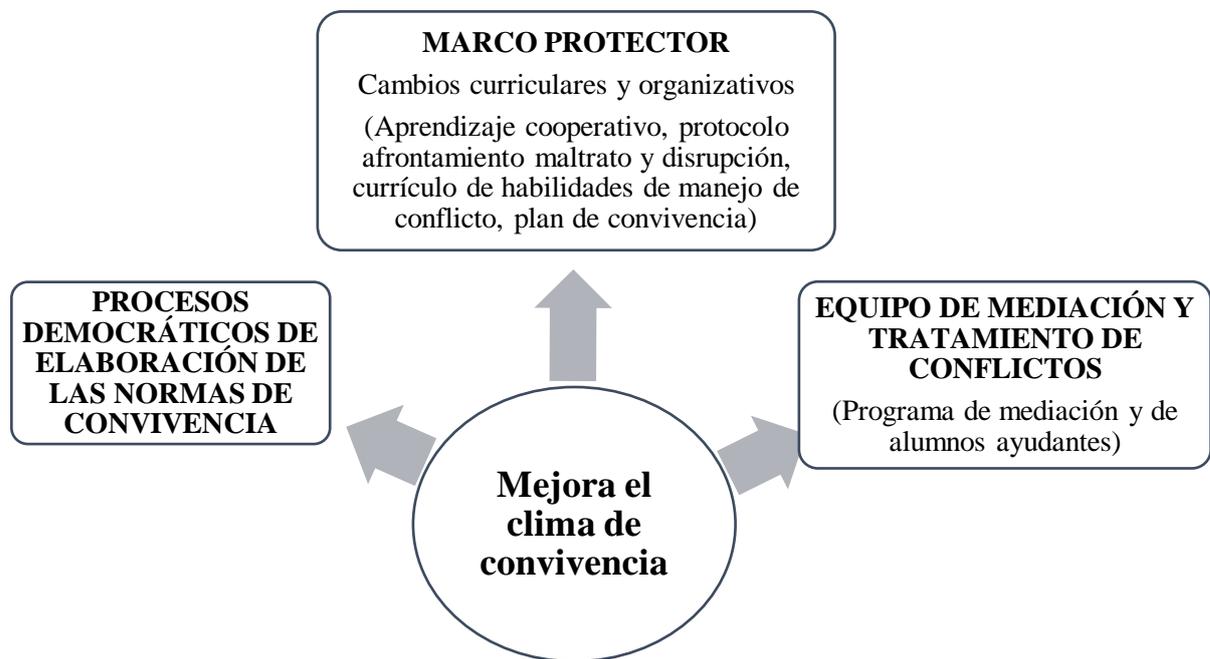
Atendiendo a lo aportado por autores como Agustí et al. (2021) y Márquez (2015), en lo referido a los principios que sustentan el DUA, se tiene en cuenta que los materiales y actividades garantizarán el acceso de todos/as las participantes – principio de “uso equitativo”-; presentando los contenidos de forma diversa y adaptada a los diferentes ritmos de aprendizaje – principio “flexibilidad en el uso”-; fomentando el *feedback* durante el desarrollo de las actividades – principio “uso simple e intuitivo”-; atendiendo a las capacidades, tanto sensoriales como ambientales en la representación de la información – principio “información perceptible”-; considerando el error como parte del proceso de aprendizaje-enseñanza – principio de “tolerancia al error”-, y flexibilizando el uso de los diferentes espacios necesarios para llevar a cabo las actividades – principio “bajo esfuerzo físico”-.

Asimismo, se plantea un modelo integrado de regulación de la convivencia (Torrego, 2006) que apuesta por la creación de sistemas en los que el/la alumno/a sea también protagonista en la resolución pacífica de los conflictos, así como en la creación de los valores de cooperación y solidaridad (Torrego, 2006).

Este modelo actúa en tres planos: la elaboración democrática de las normas de convivencia, teniendo en cuenta la perspectiva de aula y del centro; la creación de un equipo de mediación y tratamiento de conflictos a través de dos subprogramas – el de Mediación de Conflictos (Torrego, 2000), y Programa de Alumno Ayudante (Torrego, 2012)-; y ajustes organizativos en cuanto a la metodología educativa, siendo ello considerado como “marco protector” para la prevención y modificación de conflictos (Torrego, 2012) (figura 1).

**Figura 1.**

*Modelo Integrado de Mejora de la Convivencia.*



*Nota:* La figura muestra el Modelo Integrado de Mejora de la Convivencia. Fuente:  
Torrego, 2006.

## **Capítulo 2. Desarrollo del Plan de Intervención**

## **Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma de Madrid sobre Convivencia Escolar y Acoso.**

En la legislación española, encontramos que la primera mención a la convivencia se encuentra en el artículo 27.2 de la Constitución Española de 1978, en el que se recoge que:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. (pp. 8).

El marco normativo que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en su artículo 1 párrafos a, b, c, k, y l, establece como principios del sistema educativo español la equidad, igualdad de oportunidades y derechos, promoviendo la transmisión y práctica de los valores que favorezcan la libertad, responsabilidad, solidaridad y justicia ante cualquier tipo de discriminación, así como la educación para la convivencia. Determina, además, en su artículo 2, párrafo c, una educación basada en la tolerancia y los principios de prevención de conflictos y solución pacífica de éstos.

Siguiendo esta línea, esta misma Ley en su artículo 121.2 refiere que, en el Proyecto Educativo de Centro, se deberá de recoger el Plan de Convivencia del mismo, respetando los principios de no discriminación e inclusión educativa, teniendo éstos como valores fundamentales. Ello se reitera en su artículo 124 párrafo 1 y 2, en los que establece, además, la necesidad de incluir en el documento de convivencia del centro, actividades dirigidas a fomentar el buen clima académico, a través de la prevención de la violencia, y las medidas disciplinarias aplicables en caso de incumplimiento:

Los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los

derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y las condiciones personales de los alumnos y alumnas, y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de violencia de género, igualdad y no discriminación. (LO 2/2006, de 3 de mayo, modificada por LO 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación, Art. 124.1, pág. 75).

Aquellas conductas que atenten contra la dignidad personal de otros miembros de la comunidad educativa, que tengan como origen o consecuencia una discriminación o acoso basado en el género, orientación o identidad sexual, o un origen racial, étnico, religioso, de creencias o de discapacidad, o que se realicen contra el alumnado más vulnerable por sus características personales, sociales o educativas tendrán la calificación de falta muy grave. (LO 2/2006, de 3 de mayo, modificada por LO 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación, Art. 124.2, pág. 75).

Asimismo, en el artículo 8 del Real Decreto 732/1995 se establece que el consejo escolar, en caso de que sea oportuno, y una vez al año, deberá de evaluar los resultados de la aplicación de las normas de convivencia, así como de la gestión de los problemas detectados, incluyendo todo ello en la memoria final de curso en lo referido al funcionamiento del centro.

De esta manera, y contemplando la mejora de la convivencia y la prevención del acoso, el Ministerio de Educación y Ciencia español, a través del Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, como órgano consultivo y colegiado interministerial, cuyas funciones radican en asesorar en temáticas relacionadas con la convivencia escolar, elaborar informes sobre la evolución de ésta en los centros educativos, así como formular propuestas de actuación para mejorar el clima académico en los centros.

Atendiendo a todo ello, en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, en su artículo 34 establece los protocolos de actuación frente a situaciones de abuso, maltrato, acoso escolar, ciberacoso, violencia, suicidio y autolesión, incluyendo actuaciones para la prevención, detección, protección y reparación de la violencia en los menores, instaurando, además, la figura del coordinador o coordinadora de bienestar y protección al que hace referencia el artículo 35 de esta misma ley, cuyas funciones están orientadas a la prevención, detección y protección de los niños y adolescentes frente a casos de violencia y acoso en el entorno escolar, coordinándose con la dirección del centro educativo en la elaboración del plan de convivencia, al cual hace referencia la presente Ley Orgánica en su artículo 31, en conformidad al artículo 124 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Comunidad de Madrid, siguiendo la línea del Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, instaura a través del Decreto 51/2020, de 24 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 58/2016, de 7 de junio, del Consejo de Gobierno, la creación del Observatorio para la Convivencia Escolar en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, teniendo éste las mismas funciones que las del estatal.

En el Decreto 60/2020, de 29 de julio del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, determinando que toda la comunidad educativa es responsable de la convivencia escolar, siendo importante, tal y como se redacta en el artículo 12, apartado 8 del decreto, la promoción de la convivencia a través del plan de acción tutorial, así como las funciones en materia de convivencia de Inspección Educativa (artículo 29). Determina, además, en su artículo 35 las sanciones correspondientes por incumplimiento de las normas de convivencia de los centros.

La Resolución del 4 de octubre de 2022, de la Viceconsejería de Organización Educativa, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos para la aplicación de protocolos de actuación ante cualquier tipo de violencia, sigue lo establecido por la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, implantando los procedimientos de intervención en los centros educativos ante cualquier tipo de violencia, definiendo los protocolos de actuación para todos los centros ubicados en la Comunidad de Madrid, así como la función asesora de la Unidad de Convivencia y Acoso Escolar, dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa.

### **Contextualización del Centro Educativo**

El centro educativo para el que se ha diseñado el presente plan de intervención es un colegio privado, laico, mixto y de inspiración católica, que ofrece una formación integral, centrada en las necesidades de cada alumno en todas las etapas educativas, desde la escuela infantil, hasta bachillerato, así como un centro de formación profesional en Villanueva del Pardillo y Boadilla del Monte, adscrito también al centro en cuestión.

El colegio está ubicado en la urbanización Las Lomas del municipio de Boadilla del Monte, que es considerada una de las urbanizaciones más exclusivas y de lujo de la zona, que cuenta con seguridad privada, amplias zonas verdes y ajardinadas. El colegio, uno de los primeros en abrir sus puertas en la zona, nació en la Colonia Fuente del Berro, en Madrid, migrando posteriormente a su ubicación actual en 1968. La urbanización las Lomas en Boadilla del Monte, comenzó siendo un lugar de segunda residencia, evolucionando hoy a una urbanización de primera vivienda para unas 35.000 personas que viven en sus más de 334 hectáreas de superficie, siendo considerada, por tanto, la urbanización más grande del municipio, con espacios como iglesias, club social, centros comerciales, y dos colegios. Este desarrollo urbanístico data de 1966.

De forma más específica el colegio tiene una antigüedad de más de 50 años, especializado en Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato con una media total de 1500 alumnos, distribuidos en 4 clases por nivel, y 21 alumnos de media por clase (PGA, 2022). Asimismo, ha desarrollado un Centro de Formación Profesional en el municipio de Villanueva del Pardillo y Boadilla del Monte de creación reciente (apenas tres años de apertura), que cuenta con FP de Grado Superior y FP de Grado Medio.

El Colegio se emplaza en un recinto de grandes dimensiones, contando con 28.000m<sup>2</sup> de instalaciones deportivas: dos campos de balonmano, un campo de fútbol, dos canchas de baloncesto, pista de patinaje, pista de atletismo, pabellón polideportivo y pista de pádel, así como un edificio en el que se concentran las diferentes etapas educativas, el laboratorio de experiencias, tres laboratorios – física, química, biología y tecnología-, huerto escolar, aula de informática (edición no lineal de vídeo digital, y diseño gráfico), plató de televisión y estudio de radio, aula de tecnología, de música y de plástica, salón de actos, biblioteca, gabinete médico y gabinete psicopedagógico (PGA, 2022).

La filosofía del centro académico responde a una enseñanza activa y dedicación integral del alumno, atendiendo a las singularidades de cada uno (fortalezas y debilidades), en un clima de comunidad educativa, donde las familias, la educación en libertad y cercanía con el claustro de profesores, son el pilar de éste (PEC, 2022). Según el PEC (2022), la finalidad principal de la institución es formar hombres y mujeres libres y responsables, en un contexto de exigencia académica y un clima de colaboración.

El centro educativo, a su vez, tiene su propia fundación a través de la cual comparte con su comunidad escolar, y con la sociedad, el compromiso de educar. A través de ella se establecen proyecto como el Centro de Estudios Profesionales, el Modelo de Naciones Unidas – UNESMUN- (foro educativo en el que participan más de 200 alumnos de toda España simulando protocolos de negociación similares a los llevados a cabo por las Naciones

Unidas), así como la creación de una pequeña escuela preescolar en el Sur de Camerún, en colaboración Zerca y Lejos ONGD (PGA, 2022).

El alumnado del centro está constituido por hijos/as de profesionales cultos en el que caben todo el espectro de casos educativos que encontramos hoy en día. Cuenta actualmente con 47 Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAEs) y 24 con necesidad de Compensación Educativa, lo que representa conjuntamente un 5% del alumnado total del centro (PGA, 2022). Por otra parte, la diversidad es reseñable también respecto al origen de los/as alumnos/as y docentes del centro, pudiendo proceder de diversos puntos geográficos al realizarse intercambios culturales, las propias migraciones, así como proyectos educativos con la red de escuelas UNESCO. El colegio cuenta con una comunidad integrada por personas procedentes de más de 14 nacionalidades diferentes.

En la etapa de educación infantil (desde los 3 años) hasta 4º de EP, ofrece dos líneas de escolarización, cuya principal diferencia se basa en el predominio del idioma castellano o el inglés, como principal lengua de aprendizaje. Asimismo, presenta el Programa de la Escuela Primaria (PEP) del IB, destinado a alumnos de 3 a 12 años, ofreciendo un marco curricular transdisciplinario y basado en la indagación que favorece el desarrollo de la comprensión conceptual (PEC, 2022).

A partir de la ESO, la institución presenta, como filosofía educativa, el programa PAI – Programa de los Años Intermedios- de Bachillerato Internacional, destinado para alumnos de 11 a 16 años que hace especial incidencia en plantear un desafío intelectual y animar a los alumnos a establecer conexiones prácticas entre los aprendizajes y su aplicación diaria (PEC, 2022). El objetivo principal, por tanto, de este planteamiento educativo es, formar jóvenes con un papel activo en su aprendizaje y con mentalidad internacional, consiguiendo pensadores creativos, críticos y reflexivos (PEC, 2022).

En Bachillerato, se ofrecen las siguientes modalidades: Bachillerato Ciencias, Bachillerato Artístico y Artes Escénicas, y Bachillerato Ciencias Sociales. Asimismo, como alternativa a los estudios de Bachillerato, el colegio ofrece el Programa Diploma (Bachillerato Internacional – BI), que consta de un conjunto de asignaturas que habilitan una configuración adecuada a los estudios de los distintos grados que se estudian tanto en las universidades nacionales como internacionales, teniendo, por tanto, tres componentes obligatorios: Teoría del Conocimiento, Monografía y Creatividad, Acción y Servicio (PEC, 2022).

La evaluación dentro de la institución es continua, las familias reciben las calificaciones de sus hijos/as cinco veces al año, y aquellos quienes no alcancen los niveles adecuados en cada una de las cinco evaluaciones, tienen la posibilidad de realizar trabajos y exámenes de recuperación (PEC, 2022).

### **Comunidad Educativa**

Los agentes que forman parte de la comunidad educativa son los docentes, personal no docente, estudiantes, y familias.

El claustro de profesores/as está formado por ciento veintitrés docentes, de los/as cuales ciento cuatro están en plantilla, lo que favorece la estabilidad y continuidad de todos los proyectos que son propuestos en el Centro.

El Centro, por su parte, se nutre de una doble vertiente, la Fundación anteriormente citada, y la sociedad del colegio, así como por dos tipos de consejos, uno dirigido hacia los aspectos más administrativos, y otro focalizado en la dirección pedagógica.

El equipo directivo está constituido por personal con amplia experiencia en su segunda legislatura. Dicho equipo está compuesto por la dirección del centro – directora, jefe de estudios principal, tres jefes/as de estudio adjuntos/s y secretaria-, quienes organizan y dirigen los diferentes órganos de participación, y las diferentes áreas del centro escolar.

## **Departamento de Orientación**

El departamento de orientación (en adelante DO), del Colegio está formado por ocho profesionales, cuatro orientadoras, una de ellas la directora del departamento, una profesora de Pedagogía Terapéutica, una Maestra de Audición y Lenguaje, y dos profesoras: una pedagoga, responsable del apoyo en Primaria, y una psicóloga, responsable del apoyo en Secundaria, que atienden curricularmente a los alumnos que necesitan trabajar de manera individual o en grupos más reducidos.

La directora del DO coordina las acciones relacionadas con la creación del Plan de Acción Tutorial (PAT), el Plan de Orientación Académico Profesional (POAP), y del Plan de Atención a la Diversidad (PADIE). Asimismo, organiza el programa de compensación académica, y participa en la comisión de igualdad y convivencia.

Las funciones del departamento de orientación/gabinete psicológico, según figuran en la página web del centro educativo, se basan en la atención directa a alumnado con problemas de aprendizaje, especialmente en Primaria, cuya detección, evaluación, y en su caso, diagnóstico, son parte de sus competencias. En Secundaria el gabinete tutela los procesos de adaptación curricular o de diversificación. También atiende a problemas de personalidad o socialización que pueden aparecer, según la etapa evolutiva. Del mismo modo, asesora y está presente en los claustros de evaluación, revisión del funcionamiento del Centro y de análisis de los resultados académicos; y realiza asesoramiento en las relaciones familiares, así como la orientación de alumnos, tanto de cara a la elección de optativas, modalidades de Bachillerato, o en la elección de los estudios universitarios.

Cabe resaltar que, en este centro educativo, el equipo de orientación ha diseñado dos programas que se llevan a cabo en dos etapas educativas, concretamente infantil y segundo ciclo de educación primaria. El Programa FUSIÓN (3º - 6º EP), es un programa que surge con el objetivo de potenciar desde la escuela, las aptitudes y habilidades que destacan en los

alumnos, trabajando áreas como la literatura, el arte, las matemáticas, la música y la robótica, de manera “fusionada”. Para ello, cuenta con tres talleres, uno de literatura y arte (se emplean técnicas teatrales y dinámicas de inteligencia emocional para trabajar contenidos de literatura y arte), el M&M – taller para la aplicación conjunta de las matemáticas y la música (por ejemplo, en éste se crean y practican Escape Rooms educativos), y la First LEGO league – concurso de lego en el que los participantes, en grupos de 10, realizan un proyecto enfocado a una temática concreta que cambia cada curso académico.

El Programa de Funciones Ejecutivas, orientado para alumnado de 4 y 5 años, surge ante la idea de que entrenar, desde temprana edad, las funciones ejecutivas es clave para dotar al alumnado de herramientas para desenvolverse adecuadamente en el futuro, así como para prevenir la aparición de dificultades de aprendizaje futuras. Las actividades del programa van desde actividades para crear un sentimiento de pertenencia al grupo, hasta actividades de entrenamiento de estrategias y juego pretendido (organizar un período de juego atendiendo a una temática – familia, profesiones, ...-).

Además, el Colegio lanzó hace tres años el proyecto CONECTOMA, mediante el cual las familias de los alumnos cuentan con un servicio externo de atención psicológica, compuesto por los mismos profesionales que forman el equipo del Gabinete de Orientación, y que se lleva a cabo dentro de las instalaciones del Colegio, en horario extraescolar.

Es reseñable, a su vez, la acción tutorial llevada a cabo por el Colegio e impulsada por el DO, y que es llamada Plan de Mejora Personal. En dicho plan, cada alumno/a ha de responsabilizarse de sus objetivos y realizar autoevaluaciones periódicas para determinar si existen áreas de mejora. Se plantean, a lo largo del curso académico, un mínimo de tres tutorías conjuntas – alumno/a, familia y centro (tutor/a)-, donde el/la alumno/a se marca sus objetivos personales, áreas de mejora en el ámbito académico, familiar, social y de participación en el centro educativo, firmando un acuerdo entre las partes intervinientes en

dicho encuentro (PAT, 2022). Este plan también incluye tutorías en el aula a nivel grupal y de forma personalizada con el grupo de clase (PAT, 2022).

### **Estudiantes y Familias**

El Colegio cuenta con cerca de 1500 estudiantes en Educación Infantil, Educación Primaria, ESO y Bachillerato. El Colegio tiene una comunidad constituida por alumnado procedentes de más 14 nacionalidades diferentes, así como alumnado sin un riesgo elevado de exclusión social al tratarse de familias con un nivel socio-económico y cultural medio-alto, con un porcentaje elevado de familias en las que ambos miembros del núcleo familiar tienen estudios universitarios o profesionalizantes.

Las familias del Centro colaboran activamente en las propuestas escolares, así como en la Comunidad Educativa, siendo parte activa, incluso, de proyectos escolares en los que participan como agentes externos dentro de las clases. Éstas están organizadas en una Asociación de Padres (APA), que cuenta con un porcentaje altamente representativo de las familias que dan vida al centro académico. Esta asociación colabora con el desarrollo del proyecto educativo, organiza actividades formativas, transmite al Colegio los puntos de vista de las familias, así como las inquietudes.

Por tanto, el proyecto se llevará a cabo en un Centro con un gran recorrido histórico, ubicado en una de las zonas más exclusivas del municipio de Boadilla del Monte, en Madrid. Es un centro de línea cuatro que cuenta con el 84% de docentes como personal fijo, y un DO constituido por ocho profesionales. La oferta educativa del centro es amplia.

### **Síntesis de las Principales Necesidades Detectadas o Ámbitos de Mejora**

Con el fin de conocer y analizar la situación desde la que partimos en relación a la problemática que nos ocupa – convivencia y acoso escolar-, se elabora un DAFO para estudiar los puntos fuertes, débiles, amenazas y oportunidades del Colegio (figura 2).

**Figura 2.**

*Análisis DAFO del Colegio.*



*Nota:* La figura muestra el análisis de los puntos fuertes, débiles, amenazas y oportunidades del Colegio. Fuente: Elaboración Propia.

En el análisis DAFO podemos encontrar que entre las fortalezas del centro destacan sus valores entorno a la igualdad de oportunidades, respeto, tolerancia y convivencia, así como la tolerancia cero ante situaciones de acoso escolar, la implicación de los docentes, familias y alumnado en general en las diferentes propuestas temáticas, así como una evaluación continua de la convivencia a través del uso de sociogramas. Ello sugiere que el Colegio presenta una intención clara de mejorar las prácticas relacionadas con la convivencia escolar, así como las actividades para la prevención o reducción del acoso escolar.

No obstante, siguen encontrando casos de acoso y ciberacoso escolar, especialmente en 5º y 6º de EP, y alumnos de nuevo ingreso a los cursos de 3º y 4º de la ESO, que son

gestionados, primordialmente, por jefatura de estudios y una de las orientadoras del DO, sin implicar o promover la participación activa de otros agentes de la Comunidad Educativa en materia de la mejora de la convivencia en dichos cursos, centrándose, por tanto, en la solución de la problemática a través de la diada acosador-víctima, no contemplando otras variables/agentes que, de forma indirecta, pudiesen estar incidiendo.

En cuanto a las amenazas que se detectan, cabe destacar el elitismo percibido por los/as alumnos/as del centro educativo debido a su situación socioeconómica, lo que conlleva a la generación de subgrupos dentro de la convivencia escolar que dificultan la visión de Comunidad Educativa que intenta fomentar el Colegio a través de sus valores, así como un clima de exclusión social basado en pertenencias materiales y forma de vida.

Pese a ello, se observan una serie de oportunidades, detectadas principalmente por la implicación activa de las familias y las iniciativas de APA del Colegio, en consonancia con la experiencia académico-profesional del equipo directivo en lo referido a la convivencia y situaciones de acoso escolar, lo que ha llevado a establecer un Reglamento Interno con normas claras acerca de ello.

Teniendo en cuenta este análisis, es oportuno diseñar un plan de intervención para mejorar la convivencia escolar, y la prevención e intervención del acoso escolar. El plan que se plantea, está en consonancia con el espíritu innovador y los valores de respeto a los derechos humanos, tolerancia e inclusión del Colegio. Esto concuerda con lo expuesto por Bolívar (1996), en lo referido a la elaboración de planes de intervención y su éxito en centros educativos. Consideraba que cuando un proyecto tiene congruencia con la cultura del centro, sus probabilidades de éxito e instauración estable a lo largo del tiempo, son mayores (Bolívar, 1996).

## **Planificación del Plan de Intervención**

A continuación, se detallarán los aspectos más relevantes para llevar a cabo el presente plan para la prevención e intervención del acoso escolar y mejora de la convivencia.

### **Medidas que se Proponen para Conseguir los Objetivos Planteados**

Dado que uno de los objetivos principales del proyecto es promover una convivencia libre de situaciones de acoso escolar, es primordial trabajar desde la prevención de ello, y en pro de mejora de la convivencia en el centro escolar atendiendo a la diversidad educativa y cultural del Colegio. Por ello, se han de tener en cuenta los criterios expuestos en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que establece en su artículo 13 la atención a las diferencias individuales en la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. Teniendo en cuenta las etapas educativas que abarca el proyecto, también se contemplará el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en sus artículos 16 al 20 en relación a la atención de las diferencias individuales e inclusión educativa, en la ordenación y enseñanzas mínimas de la Educación Primaria; y el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en sus artículos 19 al 25 de atención e inclusión educativa, en la ordenación y enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Se adoptarán medidas de carácter general, dirigidas a toda la comunidad educativa y a la relación del centro con el entorno, incluyendo medidas tales como normas de convivencia, realización de tutorías, protocolos de actuación, entre otros. Dichas actuaciones se recogerán en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), en la Programación General Anual (PGA) y el Plan de Actuación para la Mejora (PAM).

Asimismo, se optarán por medidas ordinarias dirigidas a alumnado del grupo de clase, en las que se incluirán adaptación de programaciones didácticas, actividades transversales que fomenten la convivencia e igualdad, etc. Estas medidas serán recogidas en el Plan de Acción Tutorial (PAT), y el Plan de Igualdad y Convivencia (PIC).

## **Línea Estratégica**

La línea estratégica que se sigue en este plan es la de mejora de la convivencia, englobando todas aquellas acciones y estrategias que se trabajarán, y estarán enfocadas a la prevención del acoso escolar, favorecer la inclusión e igualdad, así como todas aquellas actividades que mejoren la convivencia en el centro educativo.

## **Coordinaciones**

Se llevarán a cabo una serie de coordinaciones para desarrollar el plan de prevención e intervención, tanto internas como externas, contando tanto con el personal docente (principalmente tutores/as y equipo de orientación, aunque el claustro de profesores podrá formar parte activa del proyecto, favoreciendo el avance de las actividades), como con las familias y otros agentes externos de intervención socioeducativa que favorezcan el enriquecimiento de la enseñanza y puesta en práctica de los objetivos que se desarrollarán.

En cuanto a las coordinaciones internas, se realizarán reuniones con todos los/as tutores/as implicados en el desarrollo del programa, así como el personal docente, de manera que se les pueda dotar de las herramientas y acompañamiento necesario para la adecuada consecución de objetivos. Se establecerán con ellos, además, los aspectos más relevantes a tener en cuenta en lo referido a la diversidad del alumnado. Es importante resaltar que también se les formará para impartir los cursos de formación para alumnado ayudante y mediador, de forma que, en posteriores ediciones, pueda ser el mismo claustro docente quien lleve a cabo las actividades formativas con este perfil de alumno/a.

Asimismo, se llevarán a cabo reuniones con las familias de manera que éstas estén informadas acerca de los objetivos a trabajar en todo momento, así como el abordaje de los mismos. Se les motivará a formar parte del plan, incluyendo actividades formativas que favorezcan una participación proactiva de éstas.

Las coordinaciones externas se llevarán a cabo con aquellas instituciones que realicen las formaciones necesarias para alumnado ayudante y mediador, o que puedan realizar charlas o conferencias complementarias a la formación que se realice desde el centro con el personal destinado para ello.

### **Secuencia de Actividades**

Seguidamente se expondrán las actividades a llevar a cabo tanto con el personal docente, familias y alumnado del Colegio, teniendo en cuenta la distribución temporal, recursos necesarios y seguimiento de éstas.

#### ***Actuaciones con el Profesorado/Tutores-as/Centro.***

Para la prevención e intervención en las situaciones de acoso escolar y mejora de la convivencia, es necesario hacer parte activa del proceso a todos los agentes que, dentro del centro educativo, observan e interactúan con los/as alumnos/as. Como primera instancia se implementarán acciones formativas para el profesorado en las distintas etapas educativas y atendiendo a la temática que se desarrollarán en éstas.

Todas las actividades se llevarán a cabo por el equipo de orientación, en coordinación con el equipo directivo, así como agentes formadores externos.

#### **Actuaciones con el Profesorado/Tutores-as de Segundo Ciclo de Educación**

**Infantil** (ver Apéndice A). Se realizarán formaciones en las cinco evaluaciones del Colegio, con una duración media, cada una, de 90 minutos. En éstas se abordarán los siguientes objetivos, atendiendo a lo expuesto por Bisquerra (2000):

- Promover el desarrollo integral del alumno y la alumna.
- Estrategias para la integración curricular de los contenidos de educación emocional de forma transversal, teniendo en cuenta que ésta puede ser incluida en las materias curriculares, al tiempo que se van explicando.

- Entrenar las competencias emocionales de cada docente, de manera que se favorezca la formación de un modelo adecuado para el alumnado.

Asimismo, se plantearán sesiones de seguimiento, también en cada evaluación, y tras la sesión de formación, con los/as tutores/as de la etapa, con el fin de acompañarlos en la puesta en marcha de las diferentes estrategias.

A continuación, se detallarán las acciones formativas a llevar a cabo a lo largo del curso académico por parte del profesorado de Educación Infantil:

---

***Primera Evaluación: Primera Competencia Emocional – Conciencia***

***Emocional- y Cómo llevarla a las Aulas.***

---

- **Objetivos:**

- Ser conscientes de las emociones, identificación adecuada de éstas, y enriquecimiento del vocabulario emocional.
- Aprender a utilizar el lenguaje no verbal para expresar sentimientos, siendo consciente de las propias emociones.
- Conocer las capacidades emocionales y limitaciones de las personas y/o alumnado con el que se desenvuelve el claustro docente.

- **Materiales necesarios:**

- Reproductor de vídeo y audio.
- Artículos acerca de la inteligencia emocional: “Estrategias para potenciar la inteligencia emocional en educación infantil, aplicación del modelo de Mayer y Salovey” (Cinta y Valencia, 2017); “Creatividad e Inteligencia Emocional (cómo desarrollar la competencia emocional en Educación Infantil, a través de la expresión lingüística y corporal)” (Cruz, 2014) <sup>3</sup>.
- Cuentos acerca de la identificación emocional (ver Apéndice B).

---

<sup>3</sup> Ver bibliografía para encontrar enlaces a ambos artículos.

- **Descripción:** Presentación y explicación de los artículos anteriormente citados, fomentando un espacio de diálogo y exposición de aspectos clave para el profesorado en lo relacionado a la puesta en práctica de la competencia dentro del aula y establecimiento de estrategias para la integración curricular de ésta.

---

***Segunda Evaluación: Segunda Competencia Emocional – Regulación***

***Emocional- y Cómo llevarla a las Aulas.***

---

- **Objetivos:**
  - Presentar estrategias para el control de impulsos dentro del aula.
  - Conocer y utilizar estrategias de regulación emocional.
  - Desarrollar una actitud positiva y proactiva ante situaciones difíciles.
  - Experimentar y adquirir habilidades para llevar a cabo la relajación.
- **Materiales necesarios:**
  - Listado de estrategias para el control de impulsos, aplicables dentro del aula <sup>4</sup>.
- **Descripción:** Presentación y explicación de las diferentes estrategias de gestión/regulación emocional, fomentando un espacio de diálogo y exposición de aspectos clave para el profesorado en lo relacionado a la puesta en práctica de la competencia dentro del aula y establecimiento de estrategias para la integración curricular de ésta.

---

***Tercera Evaluación: Tercera Competencia Emocional – Autonomía***

***Emocional- y Cómo llevarla a las Aulas.***

---

- **Objetivos:**
  - Conocer y aceptar las capacidades y limitaciones del grupo de clase.

---

<sup>4</sup> Ver bibliografía: Dris, M. (2010). Actividades de relajación en educación infantil y primaria; y Sánchez-Gómez, M., Adelantado-Renau, Huerta Andrés, M., y Bresó, E. (2020). Mindfulness en educación infantil: Un programa para desarrollar la atención plena, para obtener enlace a las publicaciones.

- Promover estrategias de toma de decisiones en cuanto a situaciones complejas.
- Dotar de iniciativa para fomentar índices de mejora del clima de la clase.
- **Materiales necesarios:**
  - Listado de recursos para trabajar la autonomía emocional dentro del aula con el alumnado (ver Apéndice B).
- **Descripción:** Presentación y explicación del listado, fomentando un espacio de diálogo y exposición de aspectos clave para el profesorado en lo relacionado a la puesta en práctica de la competencia dentro del aula y establecimiento de estrategias para la integración curricular de ésta.

---

***Cuarta Evaluación: Cuarta Competencia Emocional – Habilidades  
Sociales- y Cómo llevarla a las Aulas.***

---

- **Objetivos:**
  - Comprender las relaciones sociales que mantiene el alumnado e impulsar la tolerancia.
  - Dotar de estrategias para reforzar el uso de la escucha activa dentro de las aulas, así como destrezas sociales orientadas a la petición de ayuda.
- **Materiales necesarios:**
  - Reproductor de vídeo y audio.
  - Visualización de pequeños cortos relacionados con las diferentes habilidades sociales (ver Apéndice B).
- **Descripción:** Presentación y espacio de diálogo de aspectos clave para el profesorado en lo relacionado a la puesta en práctica de la competencia dentro del aula y establecimiento de estrategias para la integración curricular de ésta.

---

*Quinta Evaluación: Quinta Competencia Emocional – Habilidades de  
Vida y Bienestar- y Cómo llevarla a las Aulas.*

---

- **Objetivos:**

- Realizar reflexiones acerca de cómo impulsar las relaciones sociales e incentivar la colaboración entre iguales.

- **Materiales necesarios:**

- Artículo “El aprendizaje cooperativo en Educación Infantil” (Manzano, 2019) <sup>5</sup>.

- **Descripción:** Lectura y espacio de diálogo de aspectos clave para el profesorado en lo relacionado a la puesta en práctica de la competencia dentro del aula y establecimiento de estrategias para la integración curricular de ésta.

**Actuaciones con el Profesorado/Tutores-as de Segundo Ciclo de Educación**

**Primaria** (ver Apéndice A). Se llevarán a cabo una sesión de formación antes del inicio oficial del curso académico, teniendo una duración media de una jornada escolar – 6 horas-, con sus respectivos descansos. De dicha formación, llevada a cabo por el DO, se conformará el equipo de convivencia de segundo ciclo de EP, encargado de llevar a cabo las acciones necesarias para trabajar en pro de la mejora de la convivencia escolar.

Posteriormente, y durante el curso, se fijarán reuniones quincenales de coordinación del equipo de convivencia y equipo de orientación y equipo directivo; y reuniones de coordinación equipo de convivencia-alumnado ayudante, una vez se haya elegido y formado debidamente éste.

Los objetivos principales de esta formación inicial intensiva, serán:

---

<sup>5</sup> Ver bibliografía: Manzano, M. (2019). El aprendizaje cooperativo en Educación Infantil, para acceder al enlace del artículo.

- Dar a conocer las funciones y competencias del alumno ayudante, programa que se comenzará a implantar en los cursos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.
- Dotar de estrategias de elección de dicho alumnado.
- Creación del equipo de convivencia de la etapa educativa.
- Fijar la temporalización de las reuniones de coordinación.

Para llevar a cabo la formación, será necesario:

- o Folleto informativo en el que se recojan los aspectos más relevantes abordados en la sesión de formación (ver Apéndice C).
- o Pizarra digital para la visualización de recursos audiovisuales aclaratorios en cuanto términos, definiciones, funciones, ...

**Actuaciones con el Profesorado/Tutores-as de Educación Secundaria** (ver Apéndice A). Siguiendo la línea establecida con los/as profesores/as-tutores/as de Segundo Ciclo de Educación Primaria, se llevará a cabo una sesión de formación antes del inicio oficial del curso académico, de una duración media de 6 horas, con sus respectivos descansos. De dicha formación, llevada a cabo por el DO, se conformará el equipo de convivencia-mediación de Educación Secundaria.

Al igual que el equipo de convivencia de la etapa anterior a la ESO, se fijarán reuniones periódicas de coordinación tanto con el equipo de orientación, el equipo directivo, como el alumnado ayudante y mediador.

Los objetivos principales que se pretenden cubrir con dicha formación son:

- Conocer las funciones y competencias del alumnado ayudante en la etapa de Educación Secundaria, principalmente en los cursos de 1º y 2º de ESO.
- Introducir la figura del alumno mediador en 3º y 4º de ESO.
- Diferenciar los roles de alumno ayudante – observa, participa, acogen, acompañan y colaboran con sus iguales, a través de competencias emocionales prosociales- y

alumno mediador – alumno/a con estrategias sociales adecuadas para mediar en conflictos entre iguales, favoreciendo un clima de convivencia basado en el diálogo y generación de alternativas o soluciones a conflictos-.

- Dotar de estrategias de elección de dicho alumnado.
- Creación del equipo de convivencia-mediación de la etapa educativa.
- Fijar la temporalización de las reuniones de coordinación.

El material necesario para desarrollar dicha formación sigue la misma línea del ya expuesto para el personal docente de Educación Primaria:

- Folleto informativo en el que se recojan los aspectos más relevantes de la sesión de formación (ver Apéndice C).
- Pizarra digital para la visualización de recursos audiovisuales aclaratorios en cuanto términos, definiciones, funciones, ...

### ***Actuaciones con las Familias del Colegio.***

Como bien es conocido, la participación activa de las familias en las dinámicas y propuestas didácticas de los centros educativos, constituye un indicador de éxito potente, puesto que constituyen el principal agente de socialización y educador, de los menores a su cargo (Rodríguez, 2007).

**Actuaciones con las Familias de Segundo Ciclo de Educación Infantil** (ver Apéndice A). De cara a la formación de las familias, se plantea una “Escuela de Padres y Madres”, con el fin de dotarlos de herramientas necesarias para la educación emocional, en consonancia con las establecidas a nivel de centro educativo. Para ello, se establecen cinco sesiones de formación que se desarrollarán con razón de una cada dos meses, haciendo coincidir con las evaluaciones en las que se divide el período escolar del Colegio. Las formaciones serán realizadas por el equipo de orientación, en coordinación con los/as tutores/as de la etapa, con una duración media de 90 minutos/sesión.

En cada sesión de formación, se llevará a cabo una evaluación por parte de las familias de la eficacia, y nivel de satisfacción de la “Escuela de Padres” desarrollada, así como un seguimiento de la puesta en práctica de las herramientas proporcionadas (ver Apéndice F).

Las sesiones formativas que se describirán a continuación han sido extraídas y adaptadas para el presente plan de prevención e intervención, del Trabajo Fin de Grado “Educación Emocional en la Familia. Escuela de Padres: +Emocionales”, de Mollón-Bou (2015)<sup>6</sup>.

---

### ***Primera Evaluación. La Importancia de las Emociones***

---

- **Objetivos:**

- Hacer conscientes a las familias de la importancia de las emociones.
- Adquirir conocimiento adecuado acerca de las emociones y sus funciones.

- **Materiales necesarios:**

- Listado de libros para trabajar desde casa la identificación de las emociones (ver Apéndice B).
- Guía breve de Educación Emocional para Familiares y Educadores<sup>7</sup>.

- **Descripción:** Debate acerca de la importancia del reconocimiento emocional, y las funciones que desempeñan todas las emociones, destigmatizando algunas de ellas. Se les propondrá la utilización de la palabra “*NEMO*” – Nombre, Emoción, Motivo y Objetivo-, en casa, de forma que ello ayude a los menores a conocer qué emoción tienen, porqué se encuentran así y qué quieren conseguir.

---

<sup>6</sup> Ver bibliografía: Mollón-Bou, O. (2015). *Educación Emocional en la Familia. Escuela de Padres: +Emocionales*.

<sup>7</sup> Ver bibliografía: Asociación d’Elisabeth d’Ornano (2015): *Guía breve de educación emocional para familiares y educadores*, para acceder a la guía.

Se les proporcionará la Guía breve de Educación Emocional para Familiares y Educadores (Asociación d'Elisabeth d'Ornano, 2015).

---

***Segunda Evaluación. ¿Qué hacer ante las Emociones Intensas de los/as Hijos/as?***

---

- **Objetivos:**

- Ayudar a identificar y anticipar las reacciones emocionales de los/as niños/as en diferentes situaciones.
- Gestionar los efectos asociados a las emociones negativas (enfado, miedo, tristeza).

- **Materiales necesarios:**

- Reproductor de vídeo y audio.
- Vídeo: *Siete pasos para ayudar a tu hijo a entender sus emociones. Rafa Guerrero, psicólogo*<sup>8</sup>.
- Vídeo: *Sed los entrenadores emocionales de vuestros hijos. Elsa Punset*<sup>9</sup>.

- **Descripción:** Se explicará a las familias la importancia de conocer las situaciones que generan determinadas emociones negativas en los más pequeños, de manera que puedan anticipar recursos para gestionarlas en niveles en los que aún ello sea plausible. Para ello, se visualizarán los vídeos citados, dando paso a un espacio de debate y dotación de pautas adaptativas de gestión emocional.

---

<sup>8</sup> Ver bibliografía para acceder al enlace al vídeo: Aprendemos Juntos 2030. (2 de enero de 2019). *Siete pasos para ayudar a tu hijo a entender sus emociones. Rafa Guerrero, psicólogo*. [Archivo de Vídeo]. YouTube.

<sup>9</sup> Ver bibliografía para acceder al enlace al vídeo: Aprendemos Juntos 2030. (4 de junio de 2018). *Sed los entrenadores emocionales de vuestros hijos. Elsa Punset*. [Archivo de Vídeo]. YouTube.

---

*Tercera Evaluación. Emociones y Situaciones*

---

- **Objetivos:**

- Saber cómo actuar ante las diferentes situaciones que pueden suscitar estados emocionales intensos.
- Transmitir la importancia de no solo ayudar a los/as hijos/as a gestionar sus emociones, sino también la relevancia de autogestionarse.

- **Materiales necesarios:**

- Pizarra digital.
- Móvil de cada padre para elaborar un listado de situaciones a comentar (ver Apéndice D).

- **Descripción:** Se les pedirá a los padres que escaneen el código QR proyectado en la pizarra digital, o bien que accedan al enlace que se les dará, en el que pondrán un código, para que de manera voluntaria se realice una lluvia de ideas acerca de situaciones que generan estados emocionales intensos, no solo en los/as niños/as, sino también en ellos mismo, de manera que se puedan facilitar pautas concretas, basadas en situaciones reales.

---

*Cuarta Evaluación. La Empatía*

---

- **Objetivos:**

- Conocer la importancia de desarrollar la empatía desde temprana edad.
- Desarrollar herramientas para trabajar desde casa, la empatía.

- **Materiales necesarios:**

- Reproductor de vídeo y audio.

- Vídeo: *Qué es la empatía y cómo desarrollarla en niños. Rafa Guerrero, psicólogo*<sup>10</sup>.
- Listado de juegos de mesa recomendados para trabajar la empatía (ver Apéndice B).

**Descripción:** Inicialmente se expondrá a las familias la idea fundamental de la empatía, apoyando dicha explicación con la visualización del vídeo citado, y pautas fundamentales para desarrollarla en el día a día siendo modelos adecuados de ello. Asimismo, se les proporcionará algunas ideas más lúdicas para trabajarla a través de juegos de mesa.

---

### *Quinta Evaluación. Técnicas de Control de la Ira*

---

- **Objetivos:**
  - Ser consciente de las estrategias a utilizar con los/as hijos/as para gestionar la ira o el enfado.
- **Materiales necesarios:**
  - Reproductor de vídeo y audio.
  - Vídeo: *Psicología infantil: La técnica de la tortuga*<sup>11</sup>.
  - Vídeo: *Controlar la rabia y la ira en los niños*<sup>12</sup>.
  - Vídeo: *La técnica del semáforo para ayudar en el autocontrol de los niños*<sup>13</sup>.

---

<sup>10</sup> Ver bibliografía para acceder al enlace al vídeo: Aprendemos Juntos 2030. (4 de octubre de 2018). *Qué es la empatía y cómo desarrollarla en niños. Rafa Guerrero, psicólogo*. [Archivo de Vídeo]. YouTube.

<sup>11</sup> Ver bibliografía para acceder al enlace al vídeo: Perona, U. (21 de febrero de 2016). *Psicología infantil: La técnica de la tortuga*. [Archivo de Vídeo]. YouTube.

<sup>12</sup> Ver bibliografía para acceder al enlace al vídeo: Portal Educapeques. (18 de diciembre de 2018). *Controlar la rabia y la ira en los niños*. [Archivo de Vídeo]. YouTube.

<sup>13</sup> Ver bibliografía para acceder al enlace al vídeo: Psicoactiva. (3 de mayo de 2020). *La técnica del semáforo para ayudar en el autocontrol de los niños*. [Archivo de Vídeo]. YouTube.

- **Descripción:** Se les detallarán algunas técnicas para gestionar los procesos de enfado de los menores, a la par que se sustentan y ejemplifican las explicaciones, con la visualización de una serie de vídeos.

**Actuaciones con las Familias de Segundo Ciclo de Educación Primaria** (ver Apéndice A). Teniendo en cuenta que el Programa Alumnado Ayudante será de nueva implantación para el curso 2023-2024, y la filosofía en sí del centro educativo pasa por incluir a las familias en la vida del Colegio, es importante ya no solo presentarles el programa e informarles de los objetivos del mismo, sino también de su funcionamiento, y la necesidad del consentimiento por su parte en la participación de sus hijos/as en el proyecto. Se establecerá una primera reunión informativa en el mes de septiembre, de una duración de 60 minutos, el día antes del comienzo del período lectivo, por curso académico interviniente, de manera que el aforo a dicha reunión facilite que la explicación de la información llegue de manera adecuada. El objetivo que se persigue es explicar el programa que se llevará a cabo, y la participación de los/as alumnos/as en éste, de modo que se dé el consentimiento para su participación, y el papel de la familia durante todo el proceso.

El material necesario para desarrollar dicha reunión es:

- Pizarra digital.
- Revista elaborada por el equipo de orientación y equipo directivo (ver Apéndice C), creada a partir de la adaptación del artículo de Gómez-Puig (2018) en la *Revista Padres y Maestros*, 373, acerca de la Implantación y Desarrollo del Programa de Alumnos Ayudantes en el IES San Juan Bautista.

Tras esa sesión inicial de información y planteamiento del programa, se les planteará a las familias una reunión cada evaluación, con una duración, también de 60 minutos, en la que se les irá comunicando acerca de la evolución del programa, así como de las peculiaridades que se habrán ido abordando. El objetivo de ello, fundamentalmente, es

hacerles partícipes de la vida y evolución de las iniciativas del centro, de manera que la noción de equipo, cobre mayor relevancia.

**Actuaciones con las Familias de Educación Secundaria** (ver Apéndice A). En Educación Secundaria se desarrollará el Programa Alumno Ayudante y Mediador en los dos ciclos que la componen. En el primer ciclo – 1º y 2º de ESO-, se implantará el Alumnado Ayudante, mientras que en el segundo ciclo – 3º y 4º de ESO-, se desarrollará el Programa de Alumno/a Mediador/a. Por ello, se diferenciarán las reuniones a llevar a cabo con las familias. En una primera instancia, y antes de iniciar el curso académico, se convocarán a las familias de ambos ciclos, pero en horarios diferentes y diferenciando por curso académico (especialmente para que, la transmisión de la información se haga de manera más adecuada al poder contar con un grupo más reducido de participantes), a una reunión en el Colegio, con el objetivo de abordar la fundamentación de los programas que se desarrollarán, cómo será la participación de los/as alumnos/as en éste, de modo que se dé el consentimiento para su colaboración, y el papel de la familia durante todo el proceso.

Los recursos necesarios para desarrollar la reunión son:

- 1º y 2º ESO:
  - Reproductor de vídeo y audio.
  - Vídeo: *Alumno Ayudante* <sup>14</sup>.
  - Vídeo: *Documental Alumno Ayudante* <sup>15</sup>.
  - Revista del alumnado ayudante (ver Apéndice C).
- 3º y 4º ESO:
  - Reproductor de vídeo y audio.

---

<sup>14</sup> Ver bibliografía para acceder al enlace al vídeo: Ruíz-Gallardo, A. (2012). *Alumno Ayudante*. [Archivo de Vídeo]. YouTube.

<sup>15</sup> Ver bibliografía para acceder al enlace al vídeo: Convivencia Observatorio. (5 de diciembre de 2018). *Documental Alumno Ayudante*. [Archivo de Vídeo]. YouTube.

- Vídeo: *Corto Mediación Escolar* <sup>16</sup>.
- Vídeo: *Mediación Escolar entre Iguales* <sup>17</sup>

Con estos materiales, se introducirá el programa, y se pasará a explicar el funcionamiento del mismo, ajustado a cada ciclo, y a la evolución que se espera que tenga, planteando reuniones con las familias para informar acerca del desarrollo del mismo, en cada evaluación.

A las familias de ambos ciclos de secundaria, se les facilitará, además, un folleto informativo en el que se recojan los aspectos más relevantes de la reunión (ver Apéndice C).

### ***Actuaciones con los/as Alumnos/as de Segundo Ciclo de Primaria y Secundaria – 1º y 2º de ESO.***

Es importante tener en cuenta que las actuaciones con el alumnado se llevarán a cabo, principalmente, con los/as alumnos/as de segundo ciclo de primaria, y con los de secundaria (1º y 2º de ESO), ya que las actuaciones en infantil serán desarrolladas por el profesorado de dicha etapa, estando expuesta en páginas anteriores.

Las actuaciones con los/as alumnos/as de segundo ciclo de primaria y secundaria, se realizarán en tres fases, coincidiendo éstas, en ambas etapas educativas (ver Apéndice A). Las fases que serán descritas a continuación, se desarrollarán de manera paralela y de forma adaptada en los cursos participantes en el proyecto de alumnado ayudante, de manera que se pueda agilizar la puesta en marcha de éste en los primeros meses del curso escolar.

**Primera Fase de Actuación. Presentación del Programa y Elección de Alumno/a Ayudante.** La primera fase de la actuación consistirá en presentar la figura del alumno/a ayudante, así como las aptitudes que éste/a ha de tener en las dos primeras sesiones de tutoría

---

<sup>16</sup> Ver bibliografía para acceder al enlace al vídeo: Sánchez-López, J. C. (19 de marzo de 2019). *Corto mediación escolar*. [Archivo de Vídeo]. YouTube.

<sup>17</sup> Ver bibliografía para acceder al enlace al vídeo: Salesianos Ourense. (16 de diciembre de 2019). *Mediación escolar entre iguales*. [Archivo de Vídeo]. YouTube.

del curso escolar, siendo el tutor, acompañado de un/a miembro del equipo de convivencia, los/as encargados/as de llevarlo a cabo.

En la primera sesión de tutoría, se realizará la presentación del programa, utilizando un cómic (ver Apéndice E), a modo de ejemplo. Dicho cómic se adaptará, por un lado, atendiendo al perfil del alumnado (primaria o secundaria), al que estará dirigido y, por otro lado, teniendo en cuenta la diversidad educativa existente en el aula (alumnado con diversos perfiles de aprendizaje y/o dificultades académicas), a través de los principios del DUA – representación, acción y expresión, y motivación- (ver Apéndice E). Es importante tener en cuenta que, durante toda la sesión de presentación del programa, se incitará a la participación activa del alumnado a través de la apertura de debates relacionados con experiencias en las que un/a alumno/a ayudante, hubiese sido útil.

En la segunda sesión de tutoría, se pasará a la elección de los/as alumnos/as ayudantes, a través de una encuesta elaborada a través de la plataforma *Google Forms* (ver Apéndice E), de modo que los resultados se puedan obtener casi de inmediato, y de una manera fiable. Se establecerán hasta dos alumnos/as ayudantes por clase.

**Segunda Fase de Actuación. Formación de los/as Alumnos/as Ayudantes, Puesta en Marcha y Reuniones con el Equipo de Convivencia.** El desarrollo de la segunda fase se llevará a cabo en diferentes momentos.

Una vez se hayan seleccionado los/as alumnos/as ayudantes, se dará inicio a la fase de formación de éstos en aquellas competencias relevantes para un adecuado desenvolvimiento del rol adjudicado. Dicha formación tendrá una duración de cuatro sesiones, de 120 minutos cada una de éstas (las dos últimas horas de la jornada escolar), que se desarrollarán a razón de dos sesiones a la semana durante el mes de noviembre, de manera que el programa se pueda poner en marcha, a finales de ese mismo mes, con las consiguientes reuniones quincenales de coordinación con el equipo de convivencia. Las reuniones de coordinación estarán

programadas en las horas de tutoría de cada curso (el equipo directivo, en la medida de lo posible, hará coincidir las sesiones de tutoría de los cursos, o al menos de varios de ellos, atendiendo a que las reuniones de coordinación de primaria y secundaria se deberán de realizar en días diferentes, de manera que se pueda facilitar la labor del claustro que componga el equipo de convivencia).

---

### ***Formación de los/as Alumnos/as Ayudantes***

---

En la formación del alumnado ayudante se persigue, fundamentalmente, enseñar las habilidades necesarias para prestar ayuda, y resolver conflictos de manera adaptativa.

Asimismo, se busca fomentar la cohesión y apoyo entre el grupo de alumnos/as ayudantes formado.

Las acciones de formación que serán descritas a continuación, han sido extraídas y adaptadas del “Cuaderno de Formación del Alumnado Ayudante. Material para los Formadores”, elaborado por Caño y Moncosí (2010). Dichas acciones serán llevadas a cabo por el equipo de convivencia, así como el personal del DO, en un espacio que aún está por determinar dentro del centro escolar:

- **Primera Sesión de Formación:**

En esta primera sesión se establecerán las bases acerca de qué se aprenderá, el tiempo que será invertido, así como algunas de las actividades que se desarrollarán.

○ **Objetivos:**

- Conocer a los/as alumnos/as ayudantes elegidos/as, y crear una buena cohesión grupal entre éstos/as.
- Establecer las habilidades sociales básicas que ha de tener el/al alumno/a ayudante, haciendo que sean capaces de reconocerlas en ellos/as mismos/as.

- Asociar las funciones del alumnado ayudante con situaciones reales, expresadas a través de los/as propios/as alumnos/as.
- **Desarrollo de la primera sesión.** Se llevarán a cabo una serie de dinámicas:
  - Juegos de presentación, con el objetivo de que se conozcan más personalmente entre ellos, creándose una sensación de equipo y cohesión grupal. Entre los juegos que se realizarán, se destaca “¿qué me gustaría ser y por qué?”, en el que cada alumno/a piensa qué animal, canción, personaje, etc., le gustaría ser y posteriormente lo cuenta al grupo que se encuentra sentado en círculo; y “*unión global*”, en este juego se utilizará un globo grande y etiquetas en las que cada alumno/a escribirá una característica que tiene como persona y que cree que le ayudará a ser un/a buen/a alumno/a ayudante. Una vez que cada participante ha escrito su característica en la etiqueta dada, se lanzará el globo y la persona que lo coja, expondrá su característica, y la pegará en el globo, el cual volverá a ser lanzado y otro/a compañero/a deberá cogerlo. Así, sucesivamente, hasta que haya pasado por todos los asistentes.

El globo, con todas las pegatinas, se pegará en un lugar visible del espacio destinado para la formación y permanecerá ahí durante todas las sesiones que dure ésta.
  - Entrenamiento en habilidades sociales a través de la explicación de los diferentes estilos para afrontar los conflictos. Para afianzar dicha explicación se les pedirá que realicen una dramatización de

los tres estilos expuestos – pasivo, agresivo, y asertivo-, teniendo una serie de situaciones de ejemplo para basarse: chocarse por el pasillo, que llegue un/a alumno/a nuevo/a al centro-clase, que se sepa en el aula que un/a compañero/a ha suspendido un examen que todo el mundo ha aprobado, ...

Tras esta dinámica, se dibujará en el suelo con tiza una “P” (pasivo), una “A” (agresivo), y una “V” (asertivo), y se le pedirá a cada alumno/a que se sitúe en la letra que considera que define mejor su estilo de afrontar los conflictos y comunicarse. Se profundizará en el estilo asertivo y del valor de ponerlo en práctica como alumno/a ayudante. Como variante a esta parte de la dinámica en los cursos superiores (primer ciclo de secundaria – 1º y 2º ESO-), se les pondrá el vídeo *“Los 3 estilos de comunicación. El estilo asertivo”* y realizarán un cuestionario:

- Escala para la evaluación de las habilidades sociales (Oliva et al., 2011), de manera que se resalten las habilidades de cada alumno/a y se conozcan los puntos fuertes de éstos/as en esta área. Esta escala será pasada a los alumnos de primer ciclo de ESO, dado que la edad recomendada se encuentra entre los 12 y 17 años (ver Apéndice F).

Para los alumnos de segundo ciclo de primaria, se contará con el Cuestionario de Habilidades Sociales (Caño y Moncosí, 2010) (ver Apéndice F).

- Ejercicios de empatía a través de grupos. En esta dinámica, se pretende crear una visión general acerca de las funciones del

alumnado ayudante, a través del debate en grupo acerca de las posibles situaciones en las que se podría ayudar a los demás. De dicho debate, se pedirá a cada grupo que extraiga una palabra que resuma la situación o situaciones que han comentado, plasmándola en un mural destinado para ello y que permanecerá visible en el espacio destinado para la formación durante el tiempo que dure ésta.

- **Segunda Sesión de Formación:**

La segunda sesión de formación versará acerca de los valores del alumnado ayudante basados, principalmente, en la escucha activa no verbal, así como la cooperación. Al iniciar la sesión se realizará un debate en el que se les pedirá a los/as alumnos/as que piensen en qué valores o cualidades son necesarios cuando vamos a ofrecer nuestra ayuda a los demás. Para facilitar la tarea, se proyectará en la pizarra digital interactiva (en adelante PDI), consignas acerca de cómo realizar una inadecuada escucha, y consignas para una buena escucha activa no verbal. De esta manera, cada grupo podrá elegir entre las aptitudes presentadas, las que necesite para recrear la dramatización de las dos situaciones contrarias de escucha (ver Apéndice E).

○ **Objetivos:**

- Establecer las claves necesarias para realizar una adecuada escucha activa no verbal en las interacciones interpersonales.
- Dotar de estrategias de resolución de conflictos.

○ **Desarrollo de la sesión.** Se llevarán a cabo una serie de dinámicas:

- Escucha activa no verbal. Al comenzar esta actividad se visualizará un vídeo explicativo acerca de en qué consiste la escucha activa. Teniendo en cuenta la edad de los participantes, se han

seleccionado tres vídeos, uno dirigido al segundo ciclo de educación primaria – *Comunicación asertiva y la escucha activa*<sup>18</sup>, otro dirigido a los/as alumnos/as de 1º y 2º de ESO – *La escucha activa*<sup>19</sup>-, y un vídeo para ambas etapas a modo de ejemplo – *Escucha activa – Ejemplo 2*<sup>20</sup>.

Tras visualizar los vídeos, se pasará a trabajar por parejas realizando una dramatización de dos situaciones: una, en la que se lleve a cabo una escucha activa no verbal inadecuada, y otra en la que se realice la escucha activa no verbal de forma satisfactoria. Las situaciones pueden ser creadas/inventadas por los propios grupos. Para facilitar la dramatización de ambas situaciones, se proyectará en la PDI, consignas que han de tener en cuenta cuando se realiza una adecuada e inadecuada comunicación no verbal (ver Apéndice E).

Posteriormente, se realizará un análisis de cada situación, rellenando una tabla de observación en la que se recojan los aspectos más relevantes detectados en ambas dramatizaciones, de manera que se pueda apreciar más fácilmente las diferencias entre las formas de escuchar, y realizar una reflexión a nivel individual y grupal (ver Apéndice E).

- Juegos cooperativos. El juego que se llevará a cabo, tendrá como objetivo la resolución de conflictos. Se trabajará por parejas. Uno

---

<sup>18</sup> Ver bibliografía para acceder al enlace al vídeo: Calafell, J. (2018). *Comunicación asertiva y la escucha activa*. [Archivo de Vídeo]. YouTube.

<sup>19</sup> Ver bibliografía para acceder al enlace al vídeo: Psicoactiva (2017). *La escucha activa*. [Archivo de Vídeo]. YouTube.

<sup>20</sup> Ver bibliografía para acceder al enlace al vídeo: Congruencia (2018). *Escucha activa – Ejemplo 2*. [Archivo de Vídeo]. YouTube.

de los miembros de la pareja, cerrará una de sus manos, y la consigna a seguir (y que solo se le dará al miembro de la pareja que cierre el puño), es que no debe de ceder y abrirlo en ningún momento, a menos que sienta que se le pide de forma adecuada. El otro miembro de la pareja, por su parte, ha de intentar, empleando diferentes métodos, que su compañero/a abra la mano: negociando, pidiéndolo por favor, chantajeando, ..., cualquier forma es válida, mientras que no cause ningún agravio para la otra persona. Posteriormente, se analizará de manera conjunta las emociones que han sentido, las estrategias utilizadas y que han surtido efecto, de manera que entre todos reflexionemos acerca de las mejores técnicas de solución de conflictos y los pasos que han de seguir para llegar a una solución satisfactoria, en la medida de lo posible, para ambas partes (ver Apéndice E).

- **Tercera Sesión de Formación:**

En la tercera sesión de formación se presentarán las estrategias básicas para llevar a cabo, en esta ocasión, una escucha activa, pero de forma verbal – parafraseo, reflejar los sentimientos del otro, realización de preguntas abiertas, resumir, mensajes yo-.

○ **Objetivos:**

- Proporcionar estrategias verbales para realizar una buena escucha activa, favoreciendo la asertividad y la empatía en la comunicación.

○ **Desarrollo de la sesión.** Se realizarán las siguientes dinámicas:

- La rueda de la fortuna. El grupo se sentará formando dos círculos, uno interior, y otro exterior (como círculos concéntricos). En el interior del círculo se encontrará un grupo de personas elegido al

azar para contar un problema o una historia. En el círculo exterior, se encontrarán las personas que practicarán la escucha. Cada dos minutos, se cambiarán los roles, rotando entre los que cuentan el problema y los que realizan una escucha.

Paralelamente, se irá apuntando en la pizarra, aquellas conductas que se van realizando que pueden favorecer o no una comunicación asertiva y empática, a través de la escucha activa. Finalmente, se comentará lo observado, y se introducirá la presentación de las técnicas de escucha activa, realizando una explicación y modelado correcto de cada una de éstas.

- Dramatización de las técnicas de escucha activa. En esta dinámica se les pedirá, además, que empleen las estrategias de escucha activa no verbal practicadas en la sesión anterior.

Para esta dramatización, que se llevará a cabo en grupos, se utilizarán temáticas que los/as propios/as alumnos/as compartan. Al inicio de la actividad cada persona escribirá en un papelito una problemática con la que se puede encontrar en el día a día escolar. Posteriormente, se sacará, al azar, una de esas problemáticas y se irán asignando a cada grupo. Cada grupo, teatralizará dicha situación empleando las técnicas que se les han enseñado.

#### - **Cuarta Sesión de Formación:**

La cuarta y última sesión de formación tendrá como objetivo primordial realizar un breve resumen de todo lo aprendido en sesiones anteriores, así como la presentación del Libro del Alumno Ayudante (ver Apéndice E), en el que se resumirán todas las funciones que se llevarán a cabo, y un registro de la ayuda realizada. Dicho registro se ha de ir completando,

en la medida de lo posible, para ser utilizado en las reuniones de coordinación con el equipo de convivencia.

Asimismo, en esta sesión se explicará y se periodizará las reuniones de coordinación.

○ **Objetivos:**

- Afianzar los contenidos trabajados en sesiones anteriores.
- Crear un logotipo y lema para el grupo de alumnos/as ayudantes, que se expondrá en el centro educativo, a modo de dar a conocer el programa.

○ **Desarrollo de la sesión.** Se plantean las siguientes dinámicas:

- Lluvia de ideas acerca de todo lo aprendido a lo largo de las sesiones.
- Creación de un logotipo y frase publicitaria que se expondrá por el centro educativo. Cada etapa creará su publicidad, y se expondrá, siendo indiferente el curso escolar en el que se haya realizado, como una única campaña de difusión del programa.
- Presentación del “Libro del Alumno Ayudante” en el que se resumirán los aspectos más importantes de la formación y se proporcionará un registro de acciones de ayuda que se lleven a cabo, de manera que se puedan comentar en las reuniones de coordinación.
- Periodización de las reuniones de coordinación con el equipo de convivencia, y explicación de lo que se trabajará en éstas.

Cada una de las sesiones de formación finalizará llevando a cabo una rutina de pensamiento a través del “ticket de salida”, de manera que se afiancen los contenidos de la sesión y se produzca un *feedback* para las personas formadoras (ver Apéndice E).

### **Tercera Fase de Actuación. Evaluación Final del Proyecto Alumno/a Ayudante.**

La explicación de cómo se llevará a cabo la evaluación del proyecto alumno/a ayudante, se realizará en el apartado “Evaluación y Seguimiento” del presente Plan de Intervención.

### ***Actuaciones con Alumnos/as Mediadores de 3º y 4º de Educación Secundaria.***

El Programa de Alumnado Mediador se llevará a cabo con los/as alumnos/as de segundo ciclo de ESO – 3º y 4º, concretamente.

Para diseñar las actuaciones con los/as alumnos/as mediadores, se han tomado y adaptado los planteamientos proporcionados por el “Programa M-Educa: Formación de alumnos mediadores” de Fuertes (2021)<sup>21</sup>.

Las actuaciones con el alumnado se llevarán a cabo, como en el caso de los/as alumnos/as ayudantes, en tres fases (ver Apéndice A). La primera fase se corresponderá a la presentación y elección del alumnado mediador. La segunda fase, atenderá a la formación de éstos, y puesta en marcha del programa, a través de prácticas supervisadas y guiadas, al menos en este primer curso de implantación del programa. Y finalmente, una última fase, destinada a la evaluación del proyecto.

Es importante tener en cuenta que esta formación se llevará a cabo por profesionales del centro educativo, instruidos en procesos de mediación escolar – personal orientador y psicológico del centro-, o bien que dominen los conceptos y destrezas que intervienen en la mediación de conflictos.

**Primera Fase de Actuación. Presentación y Elección del Alumno/a Mediador.** La presentación del programa al alumnado de los cursos de 3º y 4º de ESO, se llevará a cabo en

---

<sup>21</sup> Ver bibliografía: Fuertes, M. (2021). Programa M-Educa: Formación de alumnos mediadores.

dos sesiones de tutoría del mes de octubre del curso escolar 2023-2024, siendo el/la tutor/a de cada una de las clases de dichos cursos, y personal del DO, quienes las realicen. En la primera, se expondrá las cualidades, así como las funciones del mediador a través de la visualización de dos vídeos informativos:

- Vídeo: *Mediación Escolar. Alumno mediador* <sup>22</sup>.
- Vídeo: *Cortometraje “El Nuevo”* <sup>23</sup>.

Posteriormente, se dará paso a un debate acerca de lo que se ha observado en los vídeos, así como crear una imagen o prototipo del mediador.

En la siguiente sesión de tutoría, se resumirá, nuevamente, los aspectos más importantes del programa, antes de realizar la votación y elección del mediador o mediadores (máximo tres por clase), a través de un formulario de *Google Forms* (el formato de éste será similar al empleado en la selección del alumnado ayudante – ver Apéndice E).

**Segunda Fase de Actuación. Formación del Alumnado Mediador y Puesta en Marcha del Programa.** La formación del alumnado mediador en esta segunda fase, y teniendo en cuenta que es el primer curso académico en el que se implanta el programa, se llevará a cabo a través de 15 sesiones teórico-prácticas de 45 minutos de duración media, a razón de una sesión semanal de noviembre a febrero.

El modelo de formación que se tomará como referencia será el de Mediación Educativa Contextualizada de Sánchez-Arista (2013), citado en Fuertes (2021).

Los objetivos generales de la formación del alumnado mediador son, según Fuertes (2021):

---

<sup>22</sup> Ver bibliografía para acceder al enlace al vídeo: Quiles, L. (2019). *Mediación escolar. Alumno mediador*. [Archivo de Vídeo]. YouTube.

<sup>23</sup> Ver bibliografía para acceder al enlace al vídeo: Concejalía de Educación y Juventud y el Departamento de Audiovisuales del Ayuntamiento del l’Alfas del Pi (2017). *Cortometraje “El Nuevo”*. [Archivo de Vídeo]. YouTube.

- Desarrollar las habilidades comunicativas, de forma que se puedan expresar las emociones propias, y reconocer las ajenas.
- Profundizar en la empatía, y las habilidades sociales, como puntos de mejora en la convivencia.
- Llevar a cabo formas pacíficas y efectivas de solucionar conflictos, a través de la mediación.

Teniendo en cuenta ello, se pretende conseguir como objetivos más específicos atendiendo a lo expuesto por Fuertes (2021):

- Desarrollar estilos de afrontamiento ante conflictos más adaptativos y prosociales.
- Conocer la figura del mediador, cómo desarrollarla.

Las sesiones de formación (15 sesiones), se plantean alrededor del desarrollo de cinco bloques teórico-prácticos de los contenidos, organizados de la siguiente manera (tabla 1):

**Tabla 1.**

*Organización de las Sesiones de Formación del Alumnado Mediador por Bloques de Trabajo.*

<b>Bloque de Trabajo</b>	<b>Sesiones de Formación</b>	<b>Temática a Trabajar</b>	<b>Temporalización</b>
<b>El conflicto</b>	Sesión 1	¿Qué es un conflicto?, elementos, fases y análisis de las situaciones de conflicto.	Noviembre
	Sesión 2	¿Qué puede originar el conflicto?, ¿cómo se origina?	Noviembre
	Sesión 3	Estilos de afrontamiento ante una situación conflictiva.	Noviembre
	Sesión 4	Estilos de comunicación.	Noviembre
<b>Desarrollo de habilidades de comunicación</b>	Sesión 5	Favorecer la escucha activa en las conversaciones.	Diciembre
	Sesión 6	Elementos no verbales, importantes, en la comunicación.	Diciembre
	Sesión 7	Autoconcepto y autoestima.	Diciembre
	Sesión 8	Autocontrol en situaciones de elevada frustración e ira.	Enero

<b>Gestión adaptativa de los conflictos</b>	Sesión 9	Habilidades sociales necesarias para la solución de conflictos.	Enero
	Sesión 10	Prevención del acoso escolar y la colaboración como estrategia de prevención.	Enero
<b>El proceso de mediación</b>	Sesión 11	Rol y funciones del mediador/a.	Febrero
	Sesión 12	¿En qué conflictos pueden mediar y en cuáles no? Fases de la mediación.	Febrero
	Sesión 13	Preparación de la mediación (presentación de lo que se va a hacer, cómo recoger información)	Febrero
<b>Prácticas en mediación</b>	Sesión 14	Tipos de preguntas a realizar.	Febrero-marzo
	Sesión 15	Búsqueda de soluciones y alternativas a los problemas.	

*Nota:* La tabla muestra los bloques de trabajo a abordar y la temática que se desarrollará en cada una de las sesiones. Fuente: Elaboración Propia a partir de la propuesta de Fuertes (2021), en el programa M-Educa.

En las sesiones de formación se promoverá una pedagogía participativa, fomentando una comunicación bidireccional y horizontal (Gil, 2019, citado en Fuertes, 2021), ya que la base de las enseñanzas estará en las experiencias que compartan los propios/as alumnos/as, y que estarán sustentadas por tres líneas metodológicas: motivación, actividad y trabajo entre iguales (Torrego, 2006).

La puesta en marcha de la figura del mediador/a se llevará a cabo de febrero a mayo, a través de intervenciones de mediación entre los/as alumnos/as mediadores y los casos propuestos por los estudiantes a través de un buzón situado en la secretaría del centro escolar, en el que los/as alumnos/as depositarán solicitudes de mediación (ver Apéndice F), exponiendo conflictos o situaciones problemáticas para las cuales no han encontrado, aún, una solución o alternativa. Estas mediaciones, al menos durante los meses de febrero y marzo, estarán supervisadas, mediante observación externa, por algún profesor/tutor/orientador, del centro educativo. Posteriormente, serán los propios/as mediadores/as, siempre acompañados por el equipo de convivencia en las reuniones

quincenales, quienes medien en conflictos que tengan lugar en el día a día, o en los que sean solicitados a través del buzón.

Las reuniones de coordinación con el equipo de convivencia se plantean como seguimiento, acompañamiento, y supervisión de la labor del mediador/a, así como fuente de información del estado de la convivencia en el centro educativo. En dichas reuniones, además, se hará especial hincapié, tanto con los/as alumnos/as mediadores/as, como los/as alumnos/as ayudantes, en que ante determinados conflictos, cuya gravedad o cronicidad se escape de sus competencias y/o formación, la notificación al departamento de orientación, o propiamente al equipo de convivencia, es el paso principal.

### **Tercera Fase de Actuación. Evaluación Final del Proyecto Alumno/a Mediador.**

La explicación de cómo se llevará a cabo la evaluación del proyecto alumno/a mediador, se realizará en el apartado “Evaluación y Seguimiento” del presente Plan de Intervención.

### **Recursos**

A continuación, se detallarán los recursos – humanos/personales, materiales, y logísticos-, necesarios para llevar a cabo el presente plan de prevención e intervención del acoso escolar y mejora de la convivencia.

#### ***Recursos Humanos/Personales.***

Los principales recursos personales/humanos, implicados o necesarios para el desarrollo del proyecto, cabe destacar:

- Equipo directivo del centro educativo.
- Departamento de orientación y equipo de convivencia.
- Personal docente de las diferentes etapas educativas y de los/as tutores/as de los cursos a los que se destina el plan de intervención.
- Familias y APA del Colegio.

- Agentes externos consultados, y profesionales que realicen actuaciones coordinadas en algún momento del desarrollo del proyecto.

**Recursos Materiales.**

Entre los recursos materiales necesarios para llevar a cabo el plan de intervención, encontramos los siguientes tipos (tabla 2):

**Tabla 2.**

*Recursos Materiales Necesarios para el Desarrollo del Plan de Prevención e Intervención.*

<b>Tipos de Recursos Materiales</b>			
<b>Impresos</b>	<b>Audiovisuales</b>	<b>Informáticos</b>	<b>Otros</b>
- Folletos informativos para el personal docente y familias.	- Reproductor de vídeo y audio.	- Ordenadores	- Buzón de solicitud de mediación.
- Artículos de revistas relacionados con la temática a trabajar.	- Vídeos.	- Pizarra digital interactiva – PDI.	- Globos grandes.
- Listado con recomendaciones de recursos para profundizar en determinadas actividades.		- Móvil de cada padre participante en las acciones de formación.	- Rotuladores de colores.
- Cuestionarios de satisfacción.		- Cuestionario <i>Google Forms</i> .	- Cartulinas de colores.
- Cuestionario de habilidades sociales.		- Aplicación <i>Mentimeter</i> .	- Cinta adhesiva.
- Revista del alumnado ayudante.		- <i>Canva</i> para la creación de material.	
- Libro del alumno/a ayudante.		- Generador de códigos QR.	
- Hoja de registro de acciones de ayuda y mediación.			

*Nota:* La tabla recoge los materiales necesarios para desarrollar el plan de intervención, dividiendo estos en los diferentes tipos que se utilizarán. Fuente:

Elaboración Propia.

### ***Recursos Logísticos.***

Para la adecuada puesta en marcha del plan, es necesario contar con una sala de formación (salón de actos, aula, pabellón deportivo, ...), en lo posible, amplia y con los recursos materiales necesarios para el desarrollo de las acciones formativas. Aún está por determinar el espacio que se destinará a ello.

### **Costes.**

Cuando se desarrolla cualquier proyecto, además de considerar los recursos que serán necesarios para su puesta en marcha, también se antoja necesario no perder de vista, y contemplar, los costes que ello puede suponer, tanto a nivel económico, como personal.

### ***Costes Económicos.***

Entre los costes económicos se ha de destacar la compra del material (cartulinas, globos, rotuladores, cinta adhesiva, ...), para llevar a cabo las actividades, así como los costes de impresión y maquetación de algunos recursos (libro, revista, listados, folletos informativos, ...). Asimismo, se ha de tener en cuenta la posibilidad de la redistribución del espacio destinado para las formaciones y/o acciones formativas (p. ej., en caso de que se destine como espacio para el desarrollo de las formaciones el pabellón deportivo del Colegio, se tendrá que dotar a éste de mobiliario apropiado), y lo que ello puede suponer a la hora de dotar de los recursos materiales audiovisuales e informáticos necesarios.

### ***Costes Personales.***

En un plan de intervención es, además, importante contar con los costes que a nivel personal o humano puede conllevar la implementación de éste. Los costes personales que el programa supone, están íntimamente relacionados con la necesidad de una implicación y motivación activa por parte de todos los agentes participante, y la disposición del tiempo que se ha de invertir en cada una de las etapas y fases a desarrollar.

## **Evaluación y Seguimiento.**

La evaluación del presente plan de intervención se llevará a cabo a través de una evaluación formativa en paralelo a la realización de las actividades, de modo que, con ello también, se lleve a cabo un seguimiento de las actuaciones; y una evaluación final del plan de intervención.

### ***Evaluación Formativa.***

Atendiendo a las características de esta propuesta, es necesario evaluar progresivamente los objetivos planteados. A continuación, se describirán los instrumentos que serán utilizados para determinar la eficacia, evolución y la consecución de los objetivos perseguidos en cada una de las actuaciones.

**Evaluación Formativa de las Actuaciones con el Profesorado/Tutores/as del Centro.** El método a través del cual se evaluará la adquisición y desarrollo de las competencias de las actuaciones con el personal docente y tutores/as del Centro será a través de una guía de observación (ver Apéndice F). A través del uso de la guía de observación, se definen los aspectos más importantes a tener en cuenta en las formaciones, ya que el personal docente ha de adquirir una serie de competencias que favorezca el modelado positivo de comportamientos y habilidades.

**Evaluación Formativa de las Actuaciones con las Familias del Centro.** Para realizar la evaluación y seguimiento de los objetivos planteados en las actuaciones con las familias con las familias de EI, se han elaborados dos modelos de cuestionarios (ver Apéndice F):

- Cuestionario de evaluación de la sesión.
- Cuestionario de seguimiento de la eficacia de las herramientas expuestas.

Dichos cuestionarios se han adaptado para poder ser utilizados con las familias de segundo ciclo de EP, y la ESO (ver Apéndice F), renombrándolos de la siguiente manera:

- Cuestionario de valoración de la sesión de información para familias de EP y ESO.

### **Evaluación Formativa de las Actuaciones con el Alumnado Ayudante y**

**Mediador.** Las actuaciones con el alumnado ayudante y mediador, y la evaluación formativa de éstas, se realizará a través de un diario de actuaciones para cada uno de los perfiles. Este diario recogerá las actuaciones de ayuda o mediación que hayan llevado a cabo, las personas implicadas, cuándo fueron llevadas a cabo, y las dificultades o aspectos reseñables que hayan encontrado en su realización (ver Apéndice F).

Esos diarios servirán, además, como documentos sobre los cuales apoyar su labor en las reuniones quincenales de coordinación con el equipo de convivencia-mediación.

### **Evaluación Formativa de las Reuniones de Coordinación Alumnado Ayudante y**

**Mediador – Equipo de Convivencia.** Las reuniones de coordinación quedarán registradas a través del uso de registros anecdóticos (ver Apéndice F). Asimismo, se utilizará una guía de observación (ver Apéndice F) para valorar las actuaciones y los logros conseguidos con éstas por parte del alumnado ayudante y alumnado mediador (una para cada uno de los perfiles), a partir de los diarios de actuación que aporten éstos, y de su *feedback* oral en las reuniones.

### ***Evaluación Final.***

La evaluación final del presente plan de intervención, recogerá los objetivos planteados para la mejora de convivencia a través de la implementación de programas de actuación en tres de las cuatro etapas educativas del Colegio – Segundo Ciclo de Educación Infantil, Segundo Ciclo de Educación Primaria, y Educación Secundaria Obligatoria-.

Esa evaluación se efectuará a través de una rúbrica (ver Apéndice F), en la que se establecerán los criterios de consecución de los objetivos. También, se pasará un test sociograma y el test Soci-Escuela en las etapas de primaria y secundaria, de modo que dichos

resultados sean comparados con anteriores cursos académicos, y se valore la efectividad en la implementación del programa respecto a otros años.

### **Capítulo 3. Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro.**

Entre los objetivos principales del presente plan de intervención encontramos la necesidad de fomentar un clima de convivencia escolar inclusivo, participativo, pacífico, respetuoso y tolerante, a través de la prevención de la aparición de conductas relacionadas con el acoso escolar, poniendo en marcha tres tipos de programas: Programa de Competencia Emocional y Habilidades Sociales en Educación Infantil – 3 a 5 años-, Programa Alumno/a Ayudante – segundo ciclo de Educación Primaria, y 1º y 2º de ESO-, y Programa de Alumnos/as Mediadores/as – 3º y 4º de ESO-. Para ello, es necesario que las personas participantes del proyecto (alumnado, claustro docente, DO, equipo directivo, y familias), sean conscientes de todas aquellas estrategias, herramientas y habilidades necesarias para que la gestión de las situaciones que traen asociado consigo un clima disruptivo, se vean solventadas.

Todas estas actuaciones en el entorno académico y sobre los agentes implicados en la vida del centro, favorecerían la aparición de un clima socio-afectivo adecuado que, no solo beneficiaría al alumnado, sino también a los padres y al claustro docente, como afirmaban Bartolomé y Díaz (2020), en cuanto a la influencia del entorno escolar, y el clima que en éste se da, como factores de protección en las situaciones de acoso.

El Programa de Competencia Emocional y Habilidades Sociales en Educación Infantil, establece las bases de lo que Nocito (2017), consideraba como factor protector en situaciones de violencia, la inteligencia emocional. Desarrollar la capacidad para reconocer y gestionar las emociones propias y ajenas, y autorregularse, predice la estabilidad emocional, reduciendo la frecuencia e impacto emocional de las agresiones entre iguales (Elipe et al., 2015), dado que favorece la creación de un repertorio de herramientas que fomentan conductas prosociales desde una edad temprana, y que se puede ir afianzando con el paso de los años.

Por su parte, el Programa Alumno/a Ayudante, y las funciones que el alumnado de este programa desarrolla, y las habilidades que se les proporcionan a través de la formación inicial, favorecen que una de las variables que intervienen en el acoso escolar, como es el apoyo social, adquiera, nuevamente lo que autores como Fanti et al. (2012), consideraban como un factor de protección. La percepción de aceptación y pertenencia a un grupo de iguales tiene una influencia considerable en la sensación de bienestar en los menores.

Asimismo, atendiendo a las etapas educativas en las que se pondrá en marcha el Programa del Alumnado Ayudante, se tiene, además en cuenta, la edad como una de las variables primordiales e inversamente relacionada con tasas elevadas de acoso escolar (Navarro, 2009). Las investigaciones recogidas en los estudios de Navarro (2009), sugieren que, durante la educación primaria, especialmente en el segundo ciclo de esa etapa, y los primeros años de secundaria – considerados como años de transición-, es donde se pueden encontrar concentrados el mayor número de casos de acoso y deterioro de la convivencia en los centros educativos. La puesta en marcha del programa, concretamente en estas edades prevé la aparición de comportamientos disruptivos que ensombrezcan el buen hacer de los centros.

Con el Programa de Alumnos/as Mediadores/as se trabaja sobre el rol de los espectadores en el mantenimiento de las dinámicas de acoso escolar. Carozzo (2015), asociaba al espectador un rol pasivo, con escasas habilidades sociales para gestionar situaciones difíciles en cuanto a la convivencia. Desde el punto de vista de este plan, se les otorga una función activa y resolutive en las situaciones conflictivas que se encuentran a su alcance de actuación. Además, paliaría los efectos negativos de las variables citadas anteriormente y que pueden suponer un factor de riesgo considerable, atendiendo a su vertiente más nociva.

La metodología inclusiva a través de los principios del DUA y el modelo integrado de regulación de la convivencia (Torrego, 2006), favorece que el programa presente una mayor y mejor participación activa de los agentes implicados en su desarrollo. Permite no solo trabajar sobre el conflicto, sino también acerca de la capacidad reflexiva y seguridad de los participantes en la realización de actuaciones, fomentando la interacción social del grupo, e integrando a aquellos/as alumnos/as que, inicialmente, podían presentar dificultades relacionales en el entorno educativo.

En su conjunto, el programa presentado permite trabajar las competencias emocionales básicas para promover un desenvolvimiento social, y de convivencia escolar favorable. Favorece que los estudiantes sean los verdaderos protagonistas de todo el proceso, lo que se asocia a la asunción de un compromiso activo por parte de éstos en cuanto a la eficacia de los resultados.

No obstante, esta propuesta también tiene algunas limitaciones. Sería interesante, en primera instancia, que se contemplase la continuación del desarrollo de las competencias emocionales y habilidades sociales, iniciado en la etapa de infantil, a los primeros cursos de primaria (1º, 2º y 3º de EP), asentando las bases, y desarrollando, aún más las destrezas que se hayan adquirido. En segunda instancia, la formación en materia de alumnado ayudante, y principalmente de los procesos de mediación se habrían de extrapolar, también, a toda la comunidad educativa y familia, de modo que refuercen las competencias que los estudiantes vayan adquiriendo al no ser solo transmisores de información, sino también, modelos de gestión de situaciones conflictivas. Por ello, la prospección futura, contempla una formación global de la comunidad educativa, incluyendo a todos los agentes que forman parte de la vida del Centro, por un lado.

Por otro lado, se pretende la institucionalización de esta propuesta, de manera que pueda desarrollarse en los siguientes cursos académicos como parte del Plan de Convivencia del Colegio.

## Referencias Bibliográficas

- Agustí, F.J., Angulo, A., Martí, A., Pérez, N., Tormo, E. y Villaescusa, M. I. (2021). *Diseño Universal y Aprendizaje Accesible. Modelo DUA-A*. Generalitat Valenciana. Conselleria d'Educació, Cultura i Esport. <https://portal.edu.gva.es/cefireinclusiva/wp-content/uploads/sites/193/2022/03/DUAAcast.pdf>.
- Aprendemos Juntos 2030. (4 de junio de 2018). *Sed los entrenadores emocionales de vuestros hijos. Elsa Punset*. [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/ZQgFPqNo5jg>.
- Aprendemos Juntos 2030. (4 de octubre de 2018). *Qué es la empatía y cómo desarrollarla en niños. Rafa Guerrero, psicólogo*. [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/EPqOEWwkXyo>.
- Aprendemos Juntos 2030. (2 de enero de 2019). *Siete pasos para ayudar a tu hijo a entender sus emociones. Rafa Guerrero, psicólogo*. [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/mFQ4YRmBeMI>.
- Arguís-Rey, R., Bolsas-Valero, A. P., Hernández-Paniello, S., y Salvador-Monge, M. M. (2012). Programa "Aulas Felices". *Psicología Positiva aplicada a la Educación*. [Archivo PDF]. <https://drive.google.com/file/d/0B4oHMvW2d9FkR3k2UHRXUDJvLXc/view?resourcekey=0-vJCvPMeCm3MLYHCSGNwzqQ>.
- Asociación d'Elisabeth d'Ornano. (2015) *Guía breve de educación emocional para familiares y educadores*. [Archivo PDF]. <http://elisabethornano-tdah.org/archivos/guia-educacion-emocional-familiareseducadores.pdf>.
- Bartolomé, R. y Díaz, E. (2020). Apoyo social y autopercepción en los roles del acoso escolar. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 36 (1), 92-10. <https://doi.org/10.6018/analesps.301581>.
- Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis.

- Bolívar, A. (1996). Cultura escolar y cambio curricular. *Bordón*, 48(2), 169-177.
- Calafell, J. (20 de mayo de 2018). *Comunicación asertiva y la escucha activa*. [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/0DB5f3E0hL0>.
- Caño, M., y Moncosí, I. (2010). Cuaderno de formación alumnado ayudante. Material para los formadores. Proyecto Sociocomunitario de los IES de El Puerto de Santa María. *Redes de Convivencia*, pp. 12-39.
- Carozzo, J. (2015). Los espectadores y el código del silencio. *Revista Espiga*, 14(29), pp. 1-8.
- Cava, M. J. (2011). Familia, Profesorado e Iguales: Claves para el Apoyo a las Víctimas de Acoso Escolar. *Psychosocial Intervention*, 20(2), pp. 183-192.  
<https://doi.org/10.5093/in2011v20n2a6>.
- Cerezo Ramírez, F., Pérez Fuentes, M. D. C., Molero, M. D. M., Gázquez, J. J., Martínez Pastor, M. L., Estévez, E., ... y Carmona, A. J. (2019). *Innovación y estrategias de intervención en acoso escolar*. Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- Cinta, M. y Valencia, J. (2017). Estrategias para potenciar la inteligencia emocional en educación infantil con la aplicación del modelo de Mayer y Salovey. *Tendencias pedagógicas*, 30, pp. 175-190.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6164814>.
- Congruencia. (9 de junio de 2018). *Escucha activa – Ejemplo 2*. [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/TgHe1XjYHhw>.
- Consejería de Educación e Investigación (2022). *VI Informe Anual sobre Convivencia y Acoso escolar 2021-2022*. <https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/i-informe-regional-acoso-escolar>.
- Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 311, 29 de diciembre de 1978, pp. 29318. [https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)/con](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/con).

Convivencia Observatorio. (5 de diciembre de 2018). *Documental Alumno Ayudante*.

[Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/J1B5r-936X4>.

Concejalía de Educación y Juventud y el Departamento de Audiovisuales del Ayuntamiento del l'Alfas del Pi. (12 de junio 2017). *Cortometraje "El Nuevo"*. [Archivo de Vídeo].

YouTube. [https://youtu.be/\\_QSllwia4EE](https://youtu.be/_QSllwia4EE).

Cross, D., Shaw, T., Hearn, L., Epstein, M., Monks, H., Lester, L., y Thomas, L. (2009).

*Estudio australiano de prevalencia del acoso encubierto*. Perth, Australia: Centro de Investigación de Promoción de la Salud Infantil, Universidad Edith Cowan.

<https://ro.ecu.edu.au/ecuworks/6795>

Cruz, P. (2014). Creatividad e inteligencia emocional. Cómo desarrollar la competencia emocional en Educación Infantil, a través de la expresión lingüística y corporal.

*Historia y Comunicación, Vol. 19*, N.º Esp. Enero, pp. 107-118.

[https://doi.org/10.5209/rev\\_HICS.2014.v19.44944](https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2014.v19.44944).

CVE. (s/f). Edu.es. <https://cve.edu.es/que-ofrecemos/gabinete-psicologico/>

Decreto 51/2020, de 24 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 58/2016, de 7 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar en los centros docentes de la Comunidad de Madrid y se regula su composición, organización y funcionamiento. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, núm. 156*, de 29 de junio de 2020.

Decreto 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulator de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, núm. 184*, de 31 de julio de 2020.

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2020/07/31/BOCM-20200731-2.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/07/31/BOCM-20200731-2.PDF)

- De la Villa Moral, M., y Ovejero, A. (2013). Percepción del clima social familiar y actitudes ante el acoso escolar en adolescentes. *EJIHPE: European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 3(2), 149-160.
- Díaz-Aguado, M. J. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista Iberoamericana de Educación*, 37, pp. 17-47.  
<https://doi.org/10.35362/rie370838>.
- Drís, M. (2010). Actividades de relajación en educación infantil y primaria. *Revista Digital de Innovación y Experiencias*, núm. 34.  
[https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero\\_34/MARIEM%20DRIS%20AHMED\\_2.pdf](https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_34/MARIEM%20DRIS%20AHMED_2.pdf).
- Eliot, M., Cornell, D., Gregory, A., y Fan, X. (2010). Clima escolar de apoyo y disposición de los estudiantes a buscar ayuda para el acoso y las amenazas de violencia. *Revista de psicología escolar*, 48(6), pp. 533-553. <https://doi.org/10.21703/0718-5162.v22.n48.2023.001>.
- Elípe, P., Mora-Merchán, J. A., Ortega-Ruiz, R., y Casas, J. A. (2015). Perceived emotional intelligence as a moderator variable between cybervictimization and its emotional impact. *Frontiers in Psychology*, 6. DOI: [10.3389/fpsyg.2015.00486](https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.00486).
- Equipo directivo Colegio Virgen de Europa (2022). *Programación General Anual – PGA 2022-2023*. Manuscrito inédito.
- Equipo directivo Colegio Virgen de Europa (2022). *Plan de Convivencia – PC- 2022-2023*. Manuscrito inédito.
- Equipo directivo Colegio Virgen de Europa (2022). *Proyecto Educativo de Centro – PEC- 2022-2023*. Manuscrito inédito.

- Estévez, E., Murgui, S., Musitu, G. y Moreno, D. (2008). Clima familiar, clima escolar y satisfacción con la vida en adolescentes. *Revista Mexicana de Psicología*, 25(1), 119-128.
- Fanti, K. A., Demetriou, A. G., y Hawa, V. V. (2012). A longitudinal study of cyberbullying: Examining risk and protective factors. *European Journal of Developmental Psychology*, 9(2), 168-181. doi: 10.1080/17405629.2011.643169.
- Fuertes, M. (2021). Programa M-Educa: Formación de alumnos mediadores. *Revista de Mediación*, 14(2), e7. <https://revistademediacion.com/wp-content/uploads/2022/01/Revista28-7-1.pdf>.
- Gabinete de Comunicación (26 de enero de 2016). *La comunidad de Madrid pone en marcha un programa de Lucha contra el Acoso Escolar* [Archivo PDF].  
[https://www.comunidad.madrid/transparencia/sites/default/files/plan/document/891\\_286\\_programaacosoescolar\\_0.pdf](https://www.comunidad.madrid/transparencia/sites/default/files/plan/document/891_286_programaacosoescolar_0.pdf).
- Gómez-Puig, O. (2018). Implantación y desarrollo del Programa de Alumnos Ayudantes en el IES San Juan Bautista. *Revista Padres y Maestros*, núm. 373.  
<https://doi.org/10.14422/pym.i373.y2018.007>.
- Sánchez, C., Crespo, A., Martín, M., Mohedano, M. J., Noriega, M. A., Puerta, M. E., Rodríguez, M., y Vázquez, M. (2016). *Guía de Actuación contra el Acoso Escolar en los Centros Educativos* [Archivo PDF].  
<https://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016330.pdf>.
- Haltigan, J. D. y Vaillancourt, T. (2014). Joint trajectories of bullying and peer victimization across elementary and middle school and associations with symptoms of psychopathology. *Developmental Psychology*, 50(11), 2426–2436.  
<https://doi.org/10.1037/a0038030>.

- Klomek, A. B., Sourander, A., & Gould, M. (2010). The Association of Suicide and Bullying in Childhood to Young Adulthood: A Review of Cross-Sectional and Longitudinal Research Findings. *The Canadian Journal of Psychiatry*, 55(5), 282 -288.  
<https://doi.org/10.1177/070674371005500503>.
- León, B., Gonzalo, M. y Polo, M. I. (2012). Aprendizaje cooperativo y acoso entre iguales. *Infancia y Aprendizaje*, 35(1), 23-35. <https://doi.org/10.1174/021037012798977494>.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 106, de 4 de mayo de 2006. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con>.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/con>.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 134, de 5 de junio de 2021.  
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>.
- Madrid.org. (s.f.). *Test SociEscuela*. (s. f.). Consultado el 13 de mayo de 2023, en <https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/-que-es-sociescuela->
- Manzano, M. (2019). El aprendizaje cooperativo en Educación Infantil. *Revista Digital Docente, Año IV*, núm. 13, pp. 11-16. [https://www.campuseduccion.com/revista-digital-docente/numeros/13/rdd\\_2019\\_013.pdf#page=11](https://www.campuseduccion.com/revista-digital-docente/numeros/13/rdd_2019_013.pdf#page=11).
- Márquez, J.A. (2015). Diseño universal de aprendizaje: arquitectos de los procesos educativos. *Educación y Comunicación*, 10, 107-115.  
<https://revistas.uca.es/index.php/hachetepe/article/view/6239/6348>.
- Martín, J., Ruiz, E., y Martínez R. (2014). *Desajuste psicológico de las víctimas de acoso escolar: Un análisis evolutivo desde la educación primaria hasta la secundaria* [Archivo PDF]. [https://sasr.es/wp-content/uploads/2014/05/Acoso\\_escolar.pdf](https://sasr.es/wp-content/uploads/2014/05/Acoso_escolar.pdf).

- Martínez-Ferrer, B., Murgui-Pérez, S., Musitu-Ochoa, G., y Monreal-Gimeno, M. (2008). El rol del apoyo parental, las actitudes hacia la escuela y la autoestima en la violencia escolar en adolescentes. *International Journal of Clinical Health & Psychology*, 8(3), 679-692.
- Mollón-Bou, O. (2015). *Educación Emocional en la Familia. Escuela de Padres: +Emocionales* [Trabajo de Fin de Grado en Maestra de Educación Infantil. Universitat Jaume I]. <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2017/08/DOC2-educ-emocional.pdf>.
- Navarro, R. (2009). Factores psicosociales de la agresión escolar: La variable género como factor diferencial. *Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha*.  
<http://hdl.handle.net/10578/1005>
- Nocito, G. (2017). Investigaciones sobre el acoso escolar en España: Implicaciones Psicoeducativas. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28(1), 104-118.
- Oficina de comunicación de la Comunidad de Madrid. (18 de enero del 2018). *La Comunidad adapta el test Soci-Escuela para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo*.  
[https://www.comunidad.madrid/transparencia/sites/default/files/plan/document/sociescuela\\_necesidades\\_educativas\\_especiales.pdf](https://www.comunidad.madrid/transparencia/sites/default/files/plan/document/sociescuela_necesidades_educativas_especiales.pdf).
- Oliva, A., Antolín, L., Pertegal, M. A., Ríos, M., y Parra, A. (2011). *Instrumentos para la evaluación de la salud mental y el desarrollo positivo adolescente y los activos que lo promueven*. Junta de Andalucía. Consejería de Salud, pp. 175-189.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Ediciones Morata.
- Perona, U. (21 de febrero de 2016). *Psicología infantil: La técnica de la tortuga*. [Archivo de Vídeo]. YouTube. [https://youtu.be/mwVHHQARg\\_8](https://youtu.be/mwVHHQARg_8).

- Piñeiro, E., y Cerezo, F. (2010). Las buenas relaciones entre hermanos como factor de protección de dinámica bullying en estudiantes de educación secundaria. En J. J. Gázquez y M. C. Pérez (Eds). *Investigación y convivencia escolar: variables relacionadas*, pp. 415-420. Granada. GEU.
- Psicoactiva. (13 de diciembre de 2017). *La escucha activa*. [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/la1F2U7YZTY>.
- Portal Educapeques. (18 de diciembre de 2018). *Controlar la rabia y la ira en los niños*. [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/ztZ6gbFnqac>.
- Psicoactiva. (3 de mayo de 2020). *La técnica del semáforo para ayudar en el autocontrol de los niños*. [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/x4vYiRk1zZU>.
- Psicoactiva. (4 de diciembre de 2021). *Los 3 estilos de comunicación. El estilo asertivo*. [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/pAfO9TTUu38>.
- Quiles, L. (12 de febrero de 2019). *Mediación escolar. Alumno mediador*. [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/w7rKA5Yy1S4>.
- Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 131, de 2 de junio de 1995. <https://www.boe.es/eli/es/rd/1995/05/05/732/con>.
- Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 64, de 15 de marzo de 2007, pp. 11007-11010. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2007/02/23/275>
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 28, de 2 de febrero de 2022. [BOE-A-2022-1654](https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/02/01/95).

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 52, de 2 de marzo de 2022. [BOE-A-2022-3296](#).

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 76, de 30 de marzo de 2022. [BOE-A-2022-4975](#)

Resolución de 4 de octubre de 2022, de la Viceconsejería de Organización Educativa, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos para la aplicación de protocolos de actuación ante cualquier tipo de violencia. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, núm. 241, pp. 181, de 10 de octubre de 2022.

Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., García, M., Mendera, R., Rubio, A., Martínez, A., y Martín, J. C. (2004). Relaciones padres-hijos y estilos de vida en la adolescencia. *Psicothema*, 16(2), pp. 203-210.

Rodríguez-Pérez, A. (2007). Principales Modelos de Socialización Familiar. *Foro de Educación*, 9, pp. 91-97.

Roeger, L., Allison, S., Korossy-Horwood, R., Eckert, K. A. y Goldney, R. D. (2010). Is a History of School Bullying Victimization Associated with Adult Suicidal Ideation? A South Australian Population-Based Observational Study. *The Journal of Nervous and Mental Disease*, 198(10), 728-733.

Ruíz-Gallardo, A. (2012). *Alumno Ayudante*. [Archivo de Vídeo]. YouTube.  
<https://youtu.be/KiQ5oc3N0Cw>.

Saarento, S., y Salmivalli, C. (2015). The role of classroom peer ecology and bystanders' responses in bullying. *Child Development Perspectives*, 9(4), pp. 201-205.  
<https://doi.org/10.1111/cdep.12140>.

- Salesianos Ourense. (16 de diciembre de 2019). *Mediación escolar entre iguales*. [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/Q41-S2iboZI>.
- Salmivalli, C. (2013). El acoso y el grupo de iguales. En A. Ovejero, P.K. Smith y S. Yubero. *El acoso escolar y su prevención. Perspectivas internacionales*, pp. 111-130. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sanahuja, A., Moliner, O., y Moliner, L. (2022). La tutoría entre iguales como práctica inclusiva en educación primaria: la participación del alumnado y de las familias. *Estudios Pedagógicos XLVIII, 1*, pp. 109-124. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052022000100109>.
- Sánchez-Gómez, M., Adelantado-Renau, Huerta Andrés, M., y Bresó, E. (2020). Mindfulness en educación infantil: Un programa para desarrollar la atención plena. *Academia y Virtualidad, 13(2)*, pp. 133-144. <https://doi.org/10.18359/ravi.4726>.
- Sánchez-López, J. C. (19 de marzo de 2019). *Corto mediación escolar*. [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/XFicligLCdc>.
- Sociescuela* (s/f). Sociescuela.es. <https://sociescuela.es/>
- Storch, E. A., y Masia-Warner, C. (2004). The relationship of peer victimization to social anxiety and loneliness in adolescent females. *Journal of Adolescence, 27*, 351-362. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2004.03.003>.
- Swearer, S., y Hymel, S. (2015). Understanding the psychology of bullying: Moving toward a social-ecological diathesis–stress model. *American Psychologist, 70(4)*, 344. <https://doi.org/10.1037/a0038929>.
- Torrego, J. (Coord.) (2000). *Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea.
- Torrego, J. (Coord.) (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de Mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Graó.

Torrego, J. (coord.) (2012). *La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar*.

Madrid: Narcea.

Trach, J., Hymel, S., Waterhouse, T., y Neale, K. (2010). Bystander responses to school bullying: A cross-sectional investigation of grade and sex differences. *Canadian Journal of School Psychology*, 25, pp. 114–130.

<http://dx.doi.org/10.1177/0829573509357553>

Viceconsejerías de educación no universitaria, juventud y deporte y organización educativa (2 de noviembre de 2016). *Instrucciones de las Viceconsejerías de Educación No Universitaria, Juventud y Deporte y Organización Educativa sobre la actuación contra el acoso escolar en los Centros Docentes No Universitarios de la Comunidad de Madrid* [Archivo PDF].

<https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/412fde7b-c30a-4321-bb7f-356f0e046418/Instrucciones%20Acoso.pdf?t=1482492785189>.

Wolke, D., Copeland, W. E., Angold, A., y Costello, E. J. (2013). Impact of Bullying in Childhood on Adult Health, Wealth, Crime, and Social Outcomes. *Psychological Science*, 24(10), pp. 1958–1970. <https://doi.org/10.1177/0956797613481608>.

## **Apéndices**

**Apéndice A. Cronograma de Actuaciones.**

**Cronograma de Actuaciones con el Profesorado/Tutores-as/Centro de Segundo Ciclo de Educación Infantil.**

**Figura A 1.**

*Cronograma Actuaciones con los/as Profesores/as de Segundo Ciclo de Educación Infantil.*

	PRIMERA EVALUACIÓN		SEGUNDA EVALUACIÓN		TERCERA EVALUACIÓN		CUARTA EVALUACIÓN		QUINTA EVALUACIÓN	
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Conciencia Emocional	■									
Estrategias de integración curricular	■		■		■		■		■	
Regulación Emocional			■							
Autonomía Emocional					■					
Habilidades Sociales							■			
Habilidades de vida y bienestar									■	
Seguimiento con los/as tutores/as de etapa		■		■		■		■		■

*Nota:* Cronograma de las actuaciones en segundo ciclo de EI con el personal docente.

Fuente: Elaboración Propia.

**Cronograma de Actuaciones con el Profesorado/Tutores-as/Centro de Segundo Ciclo de Educación Primaria.**

**Figura A 2.**

*Cronograma Actuaciones con los/as Profesores/as Educación Primaria.*

	INCORPORACIÓN DEL CLAUSTRO AL CENTRO	PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN	CUARTA EVALUACIÓN	QUINTA EVALUACIÓN				
	REUNIONES QUINCENALES									
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Descripción del Programa Alumno Ayudante y Perfil del Alumno Ayudante										
Formación del equipo de convivencia										
Reunión equipo de convivencia-equipo de orientación y equipo directivo										
Reunión equipo de convivencia-alumnado ayudante										

*Nota:* Cronograma de las actuaciones en segundo ciclo de EP con el personal docente.

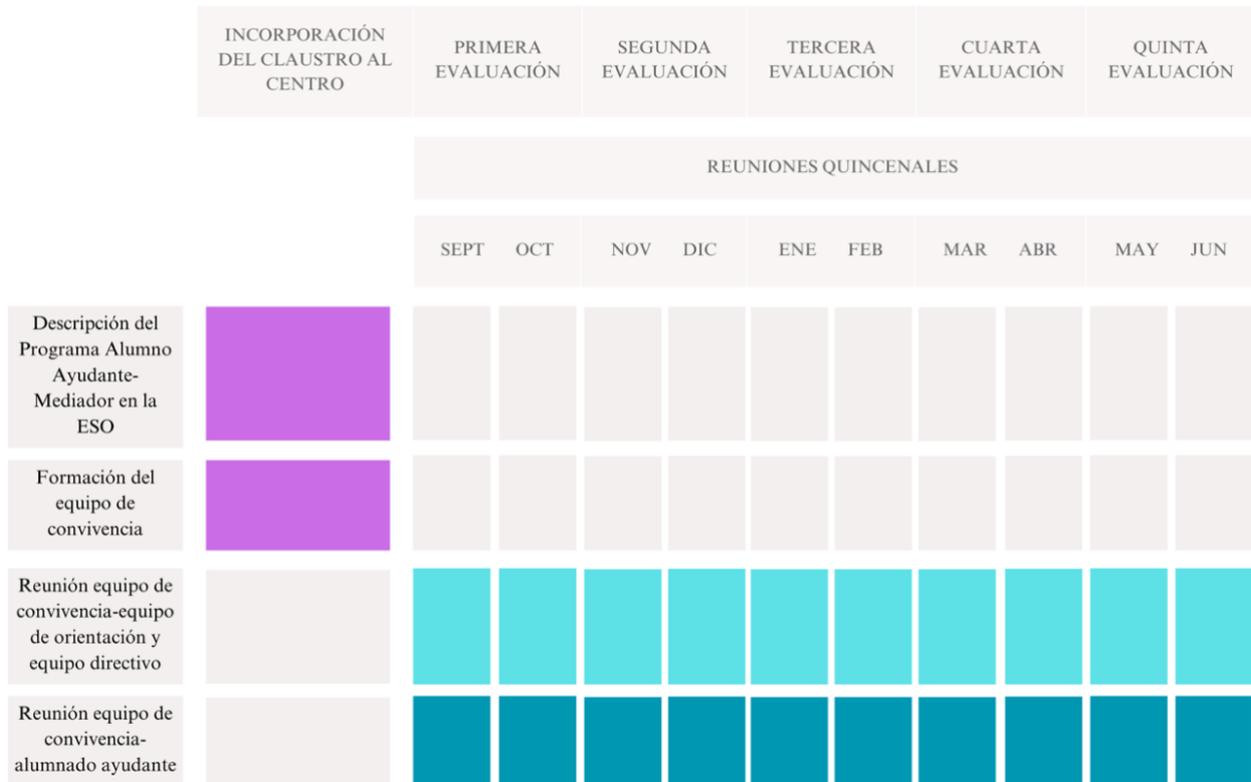
Fuente: Elaboración Propia.

**Cronograma de Actuaciones con el Profesorado/Tutores-as/Centro de Educación**

**Secundaria.**

**Figura A 3.**

*Cronograma Actuaciones Profesores/as Educación Secundaria.*



*Nota:* Cronograma de las actuaciones en ESO con el personal docente. Fuente:

Elaboración Propia.

**Cronograma de Actuaciones con las Familias de Segundo Ciclo de Educación Infantil.**

**Figura A 4.**

*Cronograma Actuaciones con las Familias de Educación Infantil.*



*Nota:* Cronograma de las actuaciones con las familias de segundo ciclo de EI. Fuente:

Elaboración Propia.

**Cronograma de Actuaciones con las Familias de Segundo Ciclo de Educación Primaria.**

**Figura A 5.**

*Cronograma Actuaciones con las Familias de Educación Primaria.*



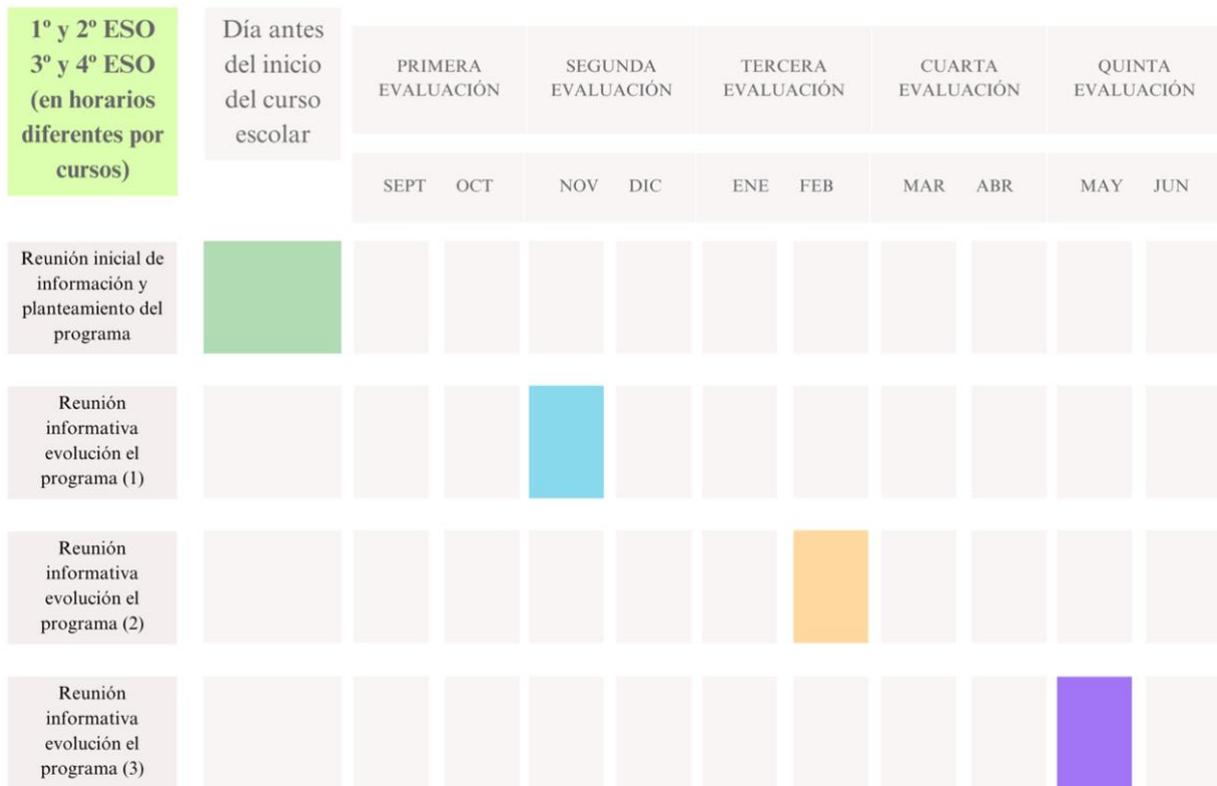
*Nota:* Cronograma de las actuaciones con las familias de segundo ciclo de EP. Fuente:

Elaboración Propia.

**Cronograma de Actuaciones con las Familias de Educación Secundaria.**

**Figura A 6.**

*Cronograma Actuaciones con las Familias de Educación Secundaria.*



*Nota:* Cronograma de las actuaciones con las familias de ESO. Fuente: Elaboración Propia.

## Cronograma de Actuaciones con los/as Alumnos/as Ayudantes de Segundo Ciclo de Educación Primaria y Secundaria.

**Figura A 7.**

*Cronograma Actuaciones Alumnado Ayudante.*

		PRIMERA EVALUACIÓN		SEGUNDA EVALUACIÓN		TERCERA EVALUACIÓN		CUARTA EVALUACIÓN		QUINTA EVALUACIÓN	
		SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Fase 1	Presentación y explicación del proyecto en la sesiones de tutoría (2 sesiones del mes de octubre)										
	Elección alumnos/as ayudantes										
Fase 2	Formación de los alumnos/ayudantes elegidos										
	Puesta en marcha										
	Reuniones de coordinación con el equipo de convivencia (quincenalmente).										
Fase 3	Evaluación final del proyecto										
Seguimiento del proyecyo											

*Nota:* Cronograma de actuaciones con el alumnado ayudante de EP y ESO. Fuente:

Elaboración Propia.

**Cronograma de Actuaciones con los/as Alumnos/as Mediadores de 3º y 4º de Secundaria.**

**Figura A 8.**

*Cronograma Actuaciones Alumnado Mediador.*

		PRIMERA EVALUACIÓN		SEGUNDA EVALUACIÓN		TERCERA EVALUACIÓN		CUARTA EVALUACIÓN		QUINTA EVALUACIÓN	
		SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Fase 1	Presentación y explicación del proyecto en la sesiones de tutoría (2 sesiones del mes de octubre)										
	Elección alumnos/as mediadores										
Fase 2	Formación de los alumnos/as mediadoras (15 sesiones teórico-prácticas)			4 sesiones	3 sesiones	4 sesiones	4 sesiones				
	Puesta en marcha						Sesiones supervisadas	Sesiones supervisadas			
	Reuniones de coordinación con el equipo de convivencia (quincenalmente).										
Fase 3	Evaluación final del proyecto										
Seguimiento del proyecyo											

*Nota:* Cronograma de actuaciones con el alumnado mediador de 3º y 4 de ESO.

Fuente: Elaboración Propia.

## Apéndice B. Listados de Recursos.

### Listado de Cuentos para la Identificación Emocional.

- *Laberinto del Alma*. Autora/Ilustradora: Anna Llenas. Editorial: Planeta.
- *¡Sentimientos! Coco y Tula*. Autora: Patricia Geis. Ilustrador: Sergio Folch. Editorial: Combel.
- *Monstruo Triste, Monstruo Feliz*. Autor/Ilustrador: Ed Emberley y Anne Miranda. Editorial: Océano Travesía.
- *Emocionario. Di lo que sientes*. Autores: Cristina Núñez Pereira y Rafael Romero. Ilustradores: VV. AA. Editorial: Palabras Aladas.
- *El pequeño Edu no está enfadado*. Autora/Ilustradora: Linne Bie. Editorial: Juventud.
- *Tipos Duros. También tienen sentimientos*. Autor/Ilustrador: Keith Negley. Editorial: Impedimenta.
- *¿No hay nadie enfadado?* Autor: Toon Tellegen. Ilustrador: Marc Boutavant.
- *Mis pequeños miedos*. Autora: Jo Witek. Ilustradora: Christine Roussey. Editorial: Bruño.
- *Rabietas*. Autora: Susana Gómez Redondo. Ilustradora: Anna Aparicio Catalá. Editorial: Takatuka.

### Listado de Recursos para Trabajar la Autonomía Emocional Dentro del Aula.

El siguiente listado de sugerencias de actividades para trabajar la autonomía emocional dentro del aula, se ha extraído del Programa “Aulas Felices” Psicología Positiva aplicada a la Educación (Arguís, Bolsas, Hernández y Salvador, 2012), cuya referencia y enlace de consulta puede ser encontrado en la bibliografía, de manera que así se pueda obtener una explicación detallada para el desarrollo de cada actividad sugerida.

- “**Y no pasa nada**”, página 129.

- Objetivo: analizar diferentes situaciones que pueden suponer un problema y fomenta la búsqueda de soluciones.
- “**¿En qué rincón está la solución?**”, página 130.
  - Objetivo: ayudar a los demás a superar problemas.
- “**Elijo lo que me gusta**”, página 140.
  - Objetivo: exposición a situaciones en las que pueden no sentirse del todo seguros.
- “**La semana de los valientes**”, página 141.
  - Objetivo: practicar conductas asertivas.
- “**Ejemplos de perseverancia**”, página 15.
  - Objetivo: observar modelos de conducta relacionados con la perseverancia/constancia, para posteriormente ponerlos en práctica.
- “**¿Conseguido!**”, página 152.
  - Objetivo: realizar actividades diferentes a las ya conocidas, recompensando el alcanzar la automatización de éstas.
- “**Las gafas de colores.**”, página 264.
  - Objetivo: ser conocedores de nuestros puntos fuertes y débiles.

### **Listado de Cortos Animados Relacionados con las Diferentes Habilidades Sociales.**

El listado que será presentado a continuación, puede ser encontrado con facilidad en el buscador de preferencia del usuario o a través de la plataforma *youtube*, al escribir el título que se detalla:

- Cortometraje – “No entiendo, ¿por qué?”.
- Cortometraje – “Cuerdas”.
- Cortometraje – “Oktapodi”.
- Corto – “La luna”.

- Cortometraje – “Hope”.
- Escena de la película “Encanto” – “Si no te esforzarás tanto”.

### **Listado de Juegos de Mesa para Trabajar la Empatía desde Casa.**

El listado que será presentado a continuación, ha sido elaborado a través de una búsqueda rápida en internet y el uso de éstos en la práctica diaria en algunas dinámicas de clase:

- *Emötiö*. Autora: Marta Miguel. Ilustraciones: Judith Ballester.
- *¡Emoción!* Autores e ilustradores: Valle Idígoras y Alex Trefois.
- *De Perruco... ¡A perruco!* Autores e ilustradores: Valle Idígoras y Alex Trefois.
- *Monster Kit*. Autor: Manu Sánchez Montero. Ilustrador: Zaviev.
- *EmotiCapsules*. Miniland.
- *EmotiBlocks*. Miniland.
- *Emotions Detective*. Miniland.
- *Aprendo en Positivo las Emociones*. Diset.



**Folleto Informativo para la Formación del Profesorado de Educación Secundaria e Información para Familias.**



**Figura B 2.**

*Folleto para Profesores/as y Familias de Educación Secundaria.*

**Funciones del alumnado mediador**

- 01 Prestar ayuda a los/as compañeros/as en sus conflictos.
- 02 Ayudar en la integración de los nuevos alumnos/as en el aula y centro educativo.

**¿Qué se quiere conseguir con la figura del mediador o mediadora?**

- Fomentar que sean los propios alumnos y alumnas quienes sean capaces, no sólo de identificar el problema, sino también de tratarlo de forma adecuada.
- Mejorar la capacidad de escucha activa y habilidades sociales necesarias para entender el punto de vista de los demás en una situación conflictiva o problemática.
- Implementar el diálogo y la comunicación como base para la convivencia pacífica y solución de problemas.

**Fases del Programa**

1. Formación del profesorado y tutores.
2. Creación de un equipo de convivencia de etapa.
3. Selección de los alumnos ayudantes y mediadores en los cursos pertinentes.
4. Formación de los ayudantes y mediadores según su curso académico.
5. Puesta en marcha del programa.
6. Realización de reuniones de coordinación equipo de convivencia-equipo de orientación y equipo directivo.
7. Reuniones de coordinación del equipo de convivencia-alumnado ayudante y mediador.
8. Evaluación al final del curso de la eficacia del programa.

**Bibliografía**

Torrego, J. (Coord.) (2000). Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores. Madrid: Narcea.

Torrego, J. (Coord.) (2006). Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de Mediación y tratamiento de conflictos. Barcelona: Graó.

Torrego, J. (Coord.) (2012). La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar. Madrid: Narcea.

**Programa de Alumnado Ayudante y Mediador**

Formación para el profesorado y tutores/as de Educación Secundaria

**Alumno/a Ayudante de 1º y 2º ESO**

El programa de alumnado ayudante se desarrollará en los cursos de 1º y 2º de la ESO con el objetivo de que con el cambio de etapa, se promuevan conductas pro sociales entre el alumnado de dichos cursos.

Los/as alumnos/as han de ser capaces de identificar los problemas y con una adecuada formación, intervenir sobre ellos.

**¿Cuál es su misión?**

- ACOGER nuevos alumnos/as.
- ATENDER a los/as compañeros/as que tengan preocupaciones, problemas, alegrías.
- AYUDAR en el estudio.
- PARTICIPAR en las actividades del centro.
- DETECTAR problemas o situaciones conflictivas.
- PEDIR AYUDA cuando sea necesario.

**¿Cómo elegir al alumnado ayudante?**

Se elegirá por votación en la clase, habiendo explicado previamente, el/la tutor/a, el programa, las funciones del mismo, el perfil del ayudante.

Cada clase tendrá 2 alumnos/as ayudantes.

**Alumno Mediador 3º y 4º ESO**

El programa de alumnado mediador se llevará a cabo en los cursos de 3º y 4º de la ESO, puesto que suponen que el alumnado de estos cursos, ya tendrán las competencias necesarias para llevar a cabo labores de gestión y solución pacífica de conflictos.

**Perfil del alumnado mediador**

- Neutralidad.
- Confidencialidad.
- Escucha activa.
- Capacidad para no crear juicios.
- Favorecer la comunicación entre los/as compañeros/as implicados en un conflicto.
- Ayuda a que los demás encuentren soluciones sin generarlas él/ella.

*Nota: Folleto informativo para profesores y familias de ESO. Fuente: Elaboración Propia.*

**Ejemplo de Revista que se les Proporcionará a las Familias de Segundo Ciclo de Educación Primaria y 1º y 2º de ESO.**



**Figura B 3.**

*Revista Programa Alumno/a Ayudante para Familias de Educación Primaria.*



*Nota:* Revista informativa del Programa Alumno/a Ayudante para las familias de Segundo Ciclo de EP. Fuente: Elaboración Propia.

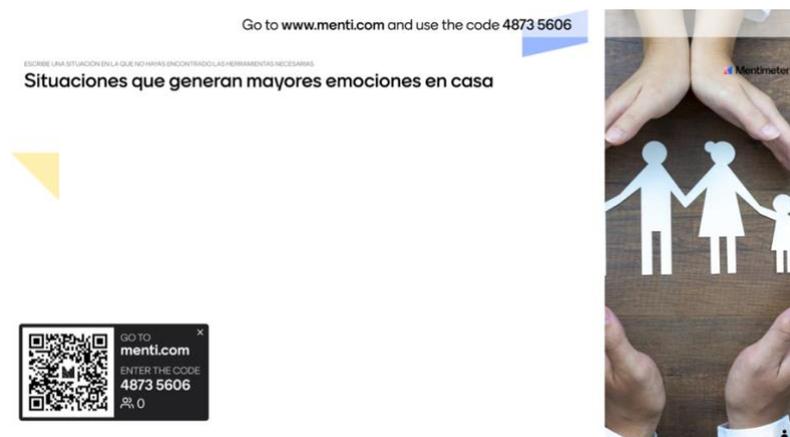
## Apéndice D. Material de la Formación para las Familias.

### Ejemplo de Pantallazo que se Proyectará a las Familias.

Las familias podrán acceder bien por Código QR o bien por enlace + código, para realizar una lluvia de Ideas, y crear situaciones reales a comentar.

#### Figura D 1.

*Programa a Utilizar en la Formación para Familias de Educación Infantil.*

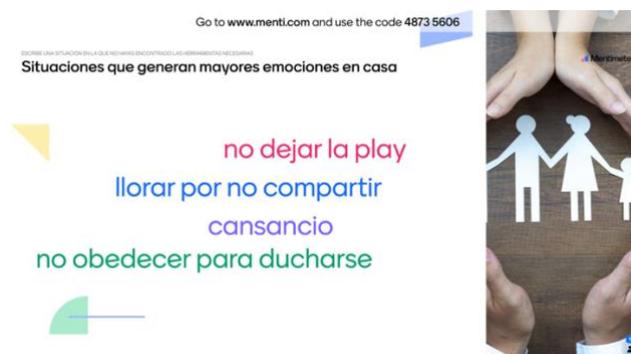


*Nota:* Ejemplo de la pantalla que se les mostrará a las familias de Segundo Ciclo de EI en la sesión de formación. Fuente: extraído del programa *Mentimeter*.

Ejemplo de situaciones y cómo se visualizarían (figura D2):

#### Figura D 2.

*Ejemplo de Situaciones Expuestas por las Familias.*



*Nota:* Ejemplo de cómo se verán posibles situaciones propuestas por las familias.

Fuente: extraído del programa *Mentimeter*.

Es importante tener en cuenta que en *mentimeter*, la aplicación que se utilizaría, el código de acceso y QR cambia cada dos días. Por ello, en el momento de utilizar esta herramienta, se regenerarán ambas formas de acceso, de modo que no haya lugar al error.

### Apéndice E. Material de la Formación del Alumnado Ayudante.

#### Cómic Alumno/a Ayudante



Figura E 1.

Cómic Alumnado Ayudante para los/as Alumnos/as.

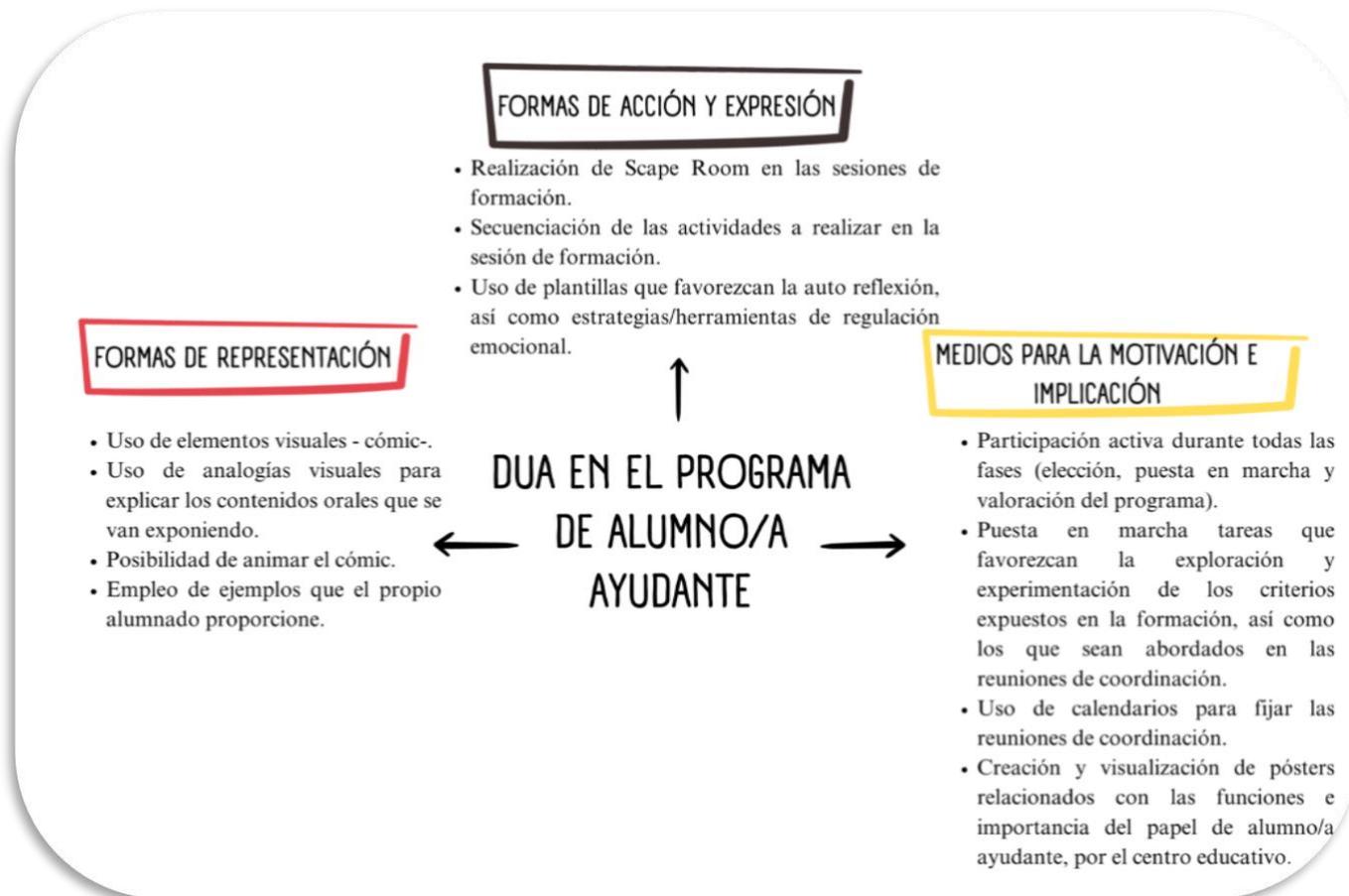


Nota: Cómic del alumnado ayudante para explicar el funcionamiento del Programa y las competencias necesarias a los/as alumnos/as. Fuente: Elaboración Propia.

## Adaptación Principios del DUA al Programa Alumno/a Ayudante.

**Figura E 2.**

*Principios del DUA ajustados a la Formación del Alumnado Ayudante.*

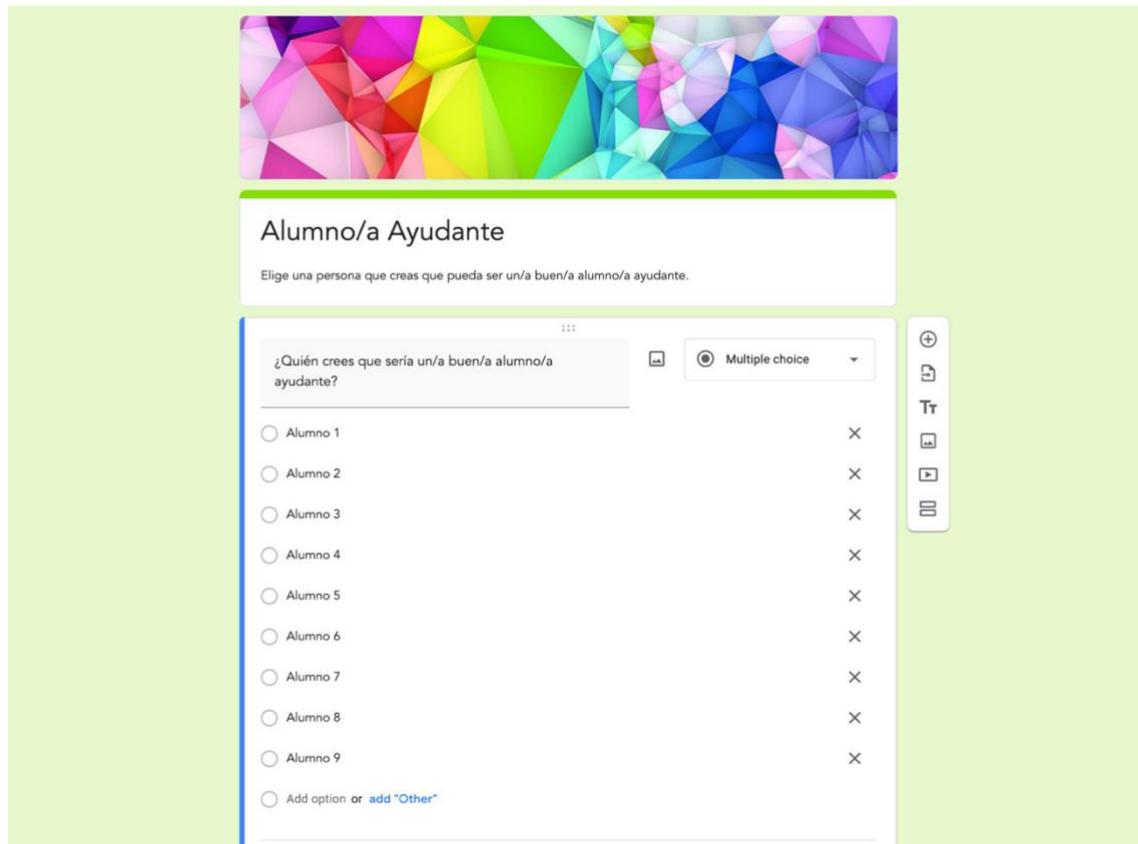


*Nota:* Adaptación de los principios del DUA en la formación de los/as alumnos/as ayudantes. Fuente: Elaboración Propia.

## Ejemplo de Encuesta para la Selección del Alumnado Ayudante en la Plataforma de *Google Forms*.

**Figura E 3.**

*Formulario Google Forms.*



The image shows a Google Form interface. At the top, there is a decorative banner with a colorful geometric pattern. Below the banner, the form title is "Alumno/a Ayudante" and the instruction is "Elige una persona que creas que pueda ser un/a buen/a alumno/a ayudante." The main question is "¿Quién crees que sería un/a buen/a alumno/a ayudante?". The question type is set to "Multiple choice". The options are: "Alumno 1", "Alumno 2", "Alumno 3", "Alumno 4", "Alumno 5", "Alumno 6", "Alumno 7", "Alumno 8", "Alumno 9", and "Add option or add 'Other'". Each option has a radio button and a delete 'X' icon. On the right side, there is a vertical toolbar with icons for adding, deleting, and editing questions.

*Nota:* Ejemplo del formulario a elaborar para la selección del alumnado ayudante y/o mediador. Fuente: Elaboración Propia.

**Ejemplo de Valores/Cualidades que se Proyectarán en la PDI.**

**Figura E 4.**

*Cualidades a Proyectar en la PDI.*



*Nota:* Ejemplo de cómo se verán las cualidades/valores en la PDI. Fuente:

Elaboración Propia.

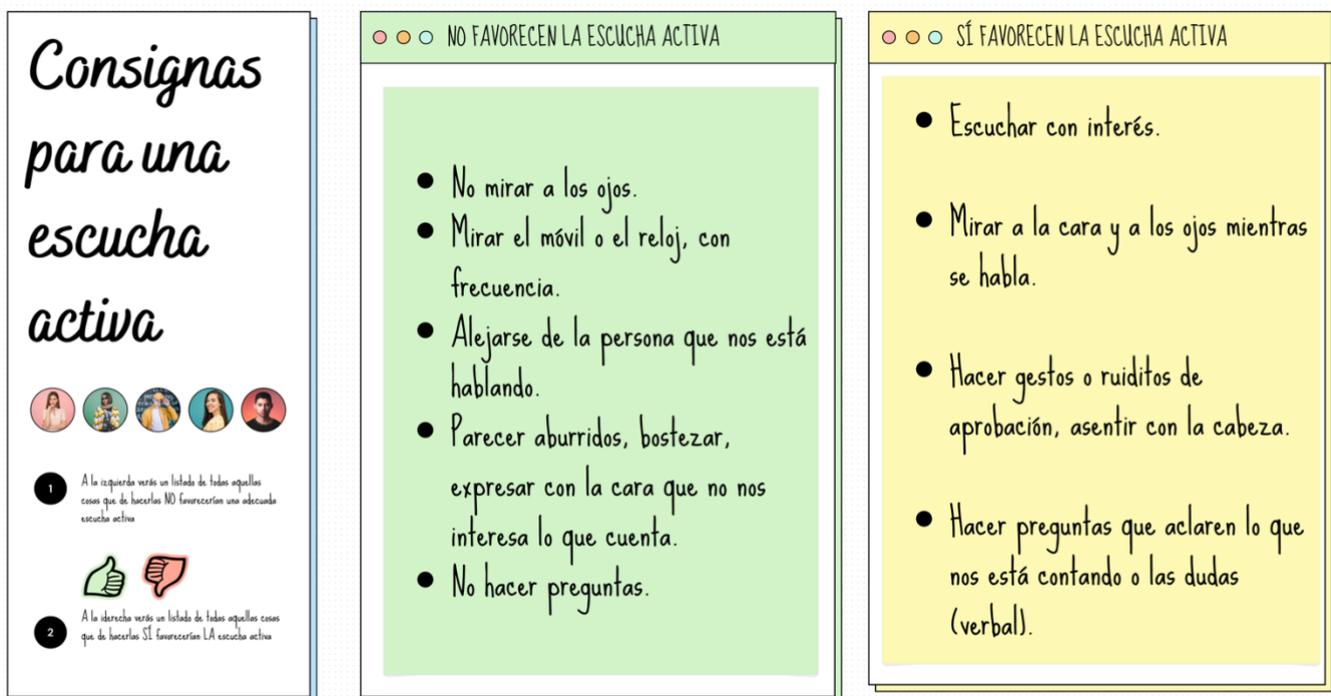
## Consignas para una Adecuada Escucha Activa, y Consignas para una Inadecuada Escucha Activa.

### Escucha Activa.

El listado que se presentará a continuación ha sido extraído y adaptado del “Cuaderno de Formación del Alumnado Ayudante. Material para los Formadores”, elaborado por Caño y Moncosí (2010). Dicho listado se proyectará en la PDI.

### Figura E 5.

*Consignas para la Escucha Activa.*



## Consignas para una escucha activa







1 A la izquierda verás un listado de todos aquellos cosas que de hacerlos **NO** favorecerían una adecuada escucha activa




2 A la derecha verás un listado de todos aquellos cosas que de hacerlos **SÍ** favorecerían LA escucha activa

● ● ● NO FAVORECEN LA ESCUCHA ACTIVA

- No mirar a los ojos.
- Mirar el móvil o el reloj, con frecuencia.
- Alejarse de la persona que nos está hablando.
- Parecer aburridos, bostezar, expresar con la cara que no nos interesa lo que cuenta.
- No hacer preguntas.

● ● ● SÍ FAVORECEN LA ESCUCHA ACTIVA

- Escuchar con interés.
- Mirar a la cara y a los ojos mientras se habla.
- Hacer gestos o ruiditos de aprobación, asentir con la cabeza.
- Hacer preguntas que aclaren lo que nos está contando o las dudas (verbal).

*Nota:* Ejemplo de cómo se verán las consignas para una adecuada escucha activa en la

PDI. Fuente: Adaptado de Caño y Moncosí (2010).

**Tabla de Observación de las Situaciones.**

El registro de observación que rellenará cada alumno/a, tras visualizar las dramatizaciones realizadas por cada grupo, y que estarán sujetas a debate, para posterior reflexión, se ha extraído y adaptado del “Cuaderno de Formación del Alumnado Ayudante. Material para los Formadores”, elaborado por Caño y Moncosí (2010).

**Tabla E 1.**

*Registro de Observación de Situaciones para Alumnos/as Ayudantes.*

***“Registro de observación: ¿Qué he observado en las dos situaciones de escucha?”***

**Nombre del/la alumno/a:**

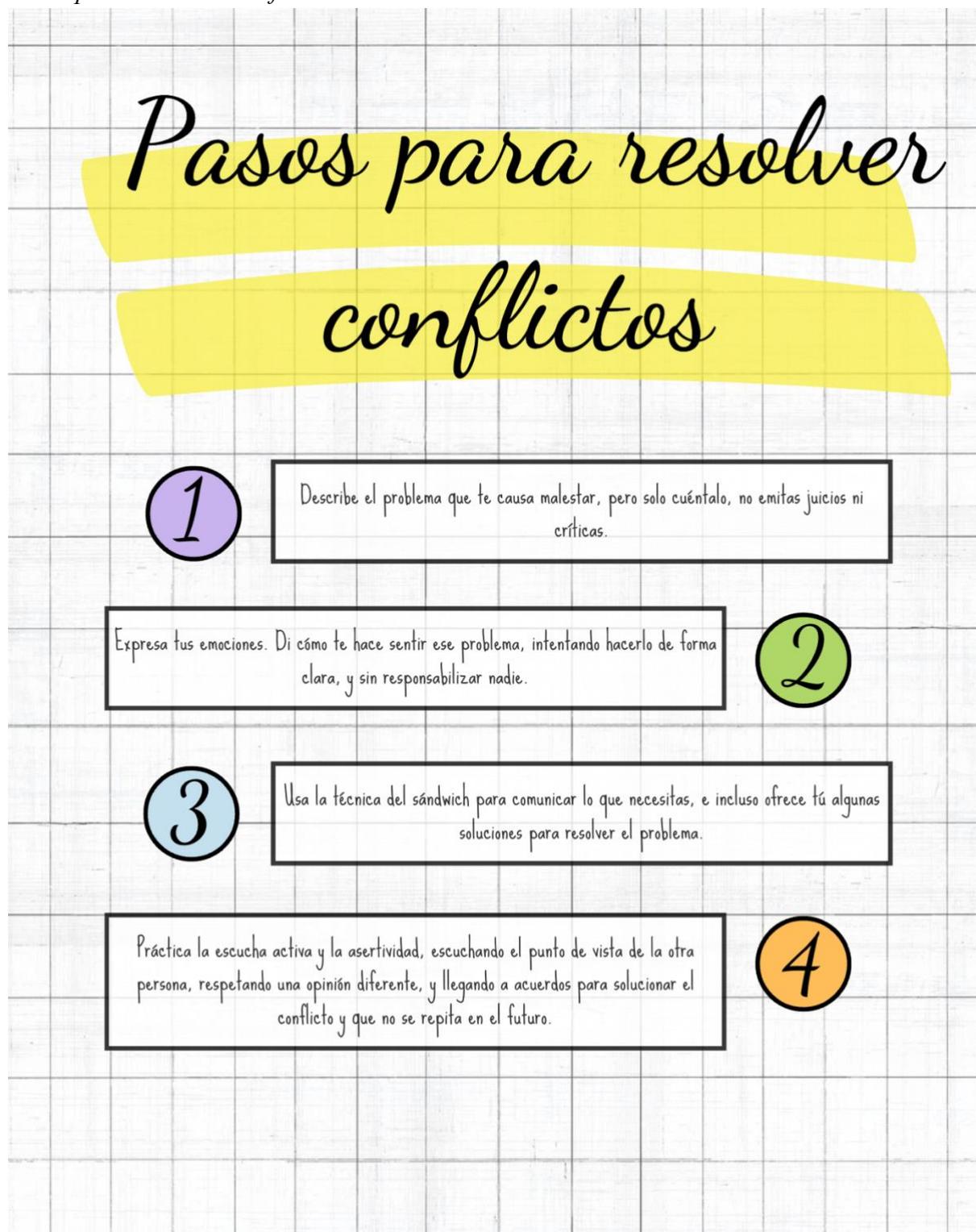
	<b>Primera situación de escucha</b>	<b>Segunda situación de escucha.</b>
<b>Contacto visual</b>		
<b>Postura corporal</b>		
<b>Expresión facial (de la cara)</b>		
<b>Distancia física</b>		
<b>Muestras de interés</b>		

*Nota:* Registro para realizar una adecuada observación y diferenciación de situaciones de escucha. Fuente: Adaptado de Caño y Moncosí (2010).

## Ejemplo de Presentación en la PDI de los Pasos para Solucionar un Conflicto.

Figura E 6.

*Pasos para Resolver Conflictos.*



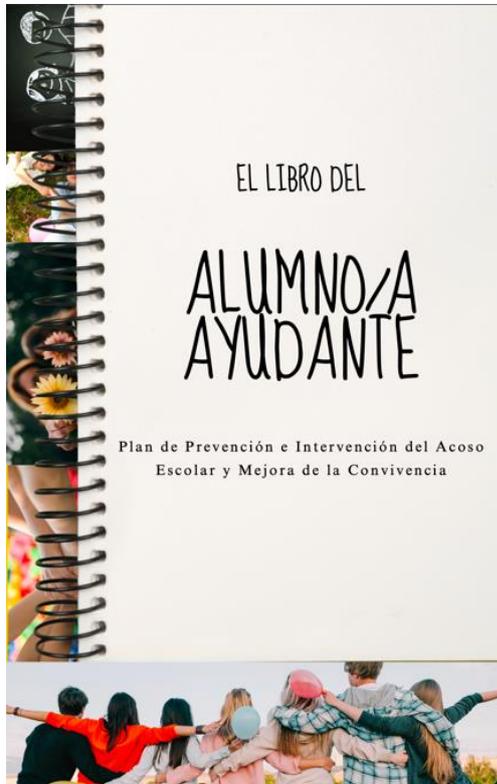
*Nota:* Ejemplo de cómo se verán los pasos para resolver un conflicto en la PDI.

Fuente: Elaboración Propia

**Libro del Alumno Ayudante.**

**Figura E 7.**

*Portada del Libro del Alumno Ayudante.*



*Nota:* Acceso mediante QR al Libro del Alumno Ayudante y captura de pantalla de la portada. Fuente: Adaptado de Caño y Moncosí (2010).

### Ejemplos de Ticket de Salida.

**Figura E 8.**

*Ticket de Salida para Educación Primaria.*



Nombre: ..... Sesión: ..... Fecha: .....

**¿Qué te ha parecido la sesión de hoy?**

😊 😊 😐 😞 😓

¿Por qué?: .....

.....

EXIT TICKET

*Nota:* Ticket de salida para alumnos/as de Segundo Ciclo de EP. Fuente: Elaboración Propia.

**Figura E 9.**

*Ticket de Salida para Educación Secundaria.*



Nombre \_\_\_\_\_ Sesión \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

**EXIT TICKET**

**¿Qué he aprendido hoy?**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Nota:* Ticket de salida para alumnos/as de 1º y 2º de ESO. Fuente: Elaboración Propia.

## Apéndice F. Material de Evaluación y Seguimiento.

### Cuestionario de Evaluación de la Sesión, y Cuestionario de Seguimiento de Eficacia de las Herramientas Expuestas, para las Familias de EI.

#### *Cuestionario de Evaluación de la Sesión de Formación*

---

1. Puntúa del 1 a 10 la sesión recibida hoy:

---

2. ¿Te ha resultado útil y/o interesante lo expuesto en la sesión de hoy? ¿Por qué?

---

3. Puntúa del 1 al 10 el grado de utilidad de lo que hemos trabajado hoy:

---

4. ¿Qué ha sido lo que más te ha llamado la atención? ¿Por qué?

---

5. Sugerencias que te gustaría realizar

---

#### *Cuestionario de Seguimiento de las Sesiones de Formación*

---

1. Tras la última sesión de formación, ¿crees que la relación con tu hijo/a ha mejorado?

---

2. ¿Te han servido las sugerencias dadas?

---

3. ¿Te ha resultado útil y sencillo poner en práctica las herramientas propuestas?

---

### Escala para la Evaluación de las Habilidades Sociales.

La presente escala, ha sido elaborada por el equipo de investigación formado por Oliva et al. (2011), como parte del Manual de Instrumentos para la Evaluación de la Salud Mental y el Desarrollo Positivo Adolescente y los Activos que lo Promueven, de la Junta de Andalucía.

Tiene como finalidad evaluar la percepción de los propios adolescentes acerca de sus habilidades sociales a través de 12 ítems. Se puede aplicar de forma individual o colectiva a menores de entre 12 a 17 años, en unos 5 minutos.

**Tabla F 1.**

*Escala de Habilidades Sociales.*

Totalmente falsa	Falsa	Algo falsa	Ni falsa ni verdadera	Algo verdadera	Verdadera	Totalmente verdadera
1	2	3	4	5	6	7

		Totalmente falsa	Falsa	Algo falsa	Ni falsa ni verdadera	Algo verdadera	Verdadera	Totalmente verdadera
1	Me cuesta trabajo empezar una conversación con alguien que no conozco	1	2	3	4	5	6	7
2	Suelo alabar o felicitar a mis compañeros/as cuando hacen algo bien	1	2	3	4	5	6	7
3	Me da corte hablar cuando hay mucha gente	1	2	3	4	5	6	7
4	Cuando dos amigos/as se han peleado, suelen pedirme ayuda	1	2	3	4	5	6	7
5	Me cuesta trabajo invitar a un conocido/a una fiesta, al cine, etc.	1	2	3	4	5	6	7
6	Me da corte empezar una conversación con alguien que me atrae físicamente	1	2	3	4	5	6	7
7	Me gusta decirle a una persona que estoy muy satisfecho/a por algo que ha hecho	1	2	3	4	5	6	7
8	Me resulta muy difícil decirle a un chico/a que quiero salir con él/ella	1	2	3	4	5	6	7
9	Suelo mediar en los problemas entre compañeros/as	1	2	3	4	5	6	7
10	Cuando tengo un problema con otro chico o chica, me pongo en su lugar y trato de solucionarlo	1	2	3	4	5	6	7
11	Si tengo la impresión de que alguien está molesto/a conmigo le pregunto por qué	1	2	3	4	5	6	7
12	Cuando hay un problema con otros chicos o chicas, pienso y busco varias soluciones para resolverlo	1	2	3	4	5	6	7

*Nota:* Escala de Habilidades Sociales para alumnado entre 12 y 17 años. Fuente:

Oliva et al. (2011). *Instrumentos para la evaluación de la salud mental y el desarrollo*

*positivo del adolescente y los activos que lo promueven.* Junta de Andalucía.

Consejería de Salud.

### **Cuestionario de habilidades sociales.**

El presente cuestionario, ha sido elaborada por el equipo de investigación formado por Caño y Montosí (2010), como parte del Proyecto Socio-Comunitario de los IES de El Puerto de Santa María – Formación del Alumnado Ayudante.

Tiene como finalidad evaluar la percepción de los propios niños/as acerca de sus habilidades sociales a través de 12 ítems de aplicación colectiva en unos.

### **Tabla F 2.**

*Cuestionario de Habilidades Sociales.*

Cuestionario de Habilidades Sociales

	Destaco	Debo mejorar
1. Cuando surge un problema no me dejo llevar, sino que propongo distintas soluciones		
2. Puedo entender cómo se sienten los demás aunque no lo demuestren claramente.		
3. Espero mi turno para hablar en las discusiones que tienen lugar en clase.		
4. Me alegro cuando tengo éxito en lo que hago.		
5. Sospecho quién necesita ayuda, aunque no lo pida abiertamente		
6. Intento ser aceptado por la mayoría y que tengan una buena opinión de mí		
7. Preveo que hay diferentes maneras de resolver problemas que suponen consecuencias diferentes.		
8. Pienso en cómo se pueden sentir los demás antes de hacer algo que pueda molestarles.		
9. Procuro no ofender a una persona durante una discusión cuando no estoy de acuerdo con ella.		
10. Participo en los juegos y me divierto con mis compañeros de clase.		
11. Pienso que los demás creen que pueden apoyarse y confiar en mí.		
12. Comprendo cómo se siente un compañero o compañera cuando parece disgustado.		

*Nota:* Cuestionario de Habilidades Sociales del Proyecto Socio-Comunitario de los IES del El Puerto de Santa María. Fuente: Caño, M., y Moncosí, I. (2010). Cuaderno de formación alumnado ayudante. Material para los formadores. *Redes de Convivencia. Proyecto Socio-Comunitario de los IES de El Puerto de Santa María.*

**Guía de Observación de las Sesiones de Formación con el Personal Docente/Tutores/as.**

**Tabla F 3.**

*Guía de Observación para las Formaciones del Profesorado.*

**Guía de Observación Profesorado**

**Sesión:** \_\_\_\_\_ **Observador/a:** \_\_\_\_\_

**Fecha de realización:** \_\_\_\_\_ **Etapas Educativas:** \_\_\_\_\_

ASPECTOS A OBSERVAR	CONSEGUIDO	MEJORABLE
<b>1. Comprende la finalidad e importancia de la acción formativa que se lleva a cabo.</b>		
1.1. Facilitan el desarrollo de las sesiones, mostrando una actitud proactiva hacia las dinámicas que se proponen.		
1.2. Acuden puntualmente a la sesión de formación.		
<b>2. Participación en la actividad.</b>		
2.1. Participan de manera activa y proactiva en la sesión.		
2.2. Muestran interés por conocer e indagar en las propuestas presentadas.		
2.3. Comparten sus experiencias previas, relacionadas con la temática.		
2.4. Fomentan un diálogo instructivo.		
<b>3. Ambiente de las sesiones de formación.</b>		
3.1. El lenguaje verbal y no verbal empleado, favorece un clima organizado y que promueve el interés y/o participación.		
3.2. Respetan los diferentes puntos de vista y expresan opiniones constructivas, y de manera asertiva.		
<b>4. Compromiso.</b>		
4.1. Promueven la puesta en marcha del programa, utilizando las metodologías propuestas o adaptándolas a su propio estilo educativo.		
4.2. Se implican en la mejora de la convivencia escolar, siendo parte activa de todo el proceso.		

---

**OBSERVACIONES MÁS IMPORTANTES:**

---

*Nota:* Guía para valorar la evolución del profesorado en las sesiones de formación.

Fuente: Elaboración Propia.

**Cuestionario de Valoración de la Reunión de Información para las Familias de EP y ESO.**

*Cuestionario de Valoración de la Reunión de Información*

---

1. Puntúa del 1 a 10 la información recibida hoy:

---

2. ¿Te ha resultado interesante el programa que se está llevando a cabo? ¿Por qué?

---

3. Puntúa del 1 al 10 el grado de utilidad, según tu punto de vista, y la opinión de vuestros hijos/as, acerca de la realización del programa en materia de convivencia:

---

4. Sugerencias que te gustaría realizar

---

**Diario de Actuaciones para el Alumnado Ayudante y Mediador.**

*Diario de Actuación Alumnado Ayudante.*

**Tabla F 4.**

*Diario de Actuación Alumnado Ayudante.*

**Nombre del/la alumno/a ayudante:** \_\_\_\_\_

**Curso escolar:** \_\_\_\_\_

<b>Fecha y Lugar.</b>	<b>Ayudada Realizada (¿qué pasaba para necesitar ayuda y qué hiciste para ayudar?).</b>	<b>Personas Ayudadas (¿quiénes necesitaban de tú ayuda?).</b>	<b>Dificultades o aspectos importantes que hayas encontrado.</b>
-----------------------	---	---	--

---

*Nota:* Diario para registrar todas aquellas actuaciones realizadas por el alumnado ayudante para ser comentadas en las reuniones de coordinación. Fuente: Elaboración Propia.

*Diario de Actuación Alumnado Mediador.*

**Tabla F 5.**

*Diario de Actuación Alumnado Mediador.*

**Nombre del/la alumno/a mediador:** \_\_\_\_\_

**Curso escolar:** \_\_\_\_\_

<b>Fecha y Lugar.</b>	<b>Define el conflicto (¿qué estaba pasando?).</b>	<b>Estrategias que pusiste en práctica.</b>	<b>Soluciones halladas/creadas.</b>	<b>Dificultades o aspectos importantes con los que te hayas encontrado.</b>
-----------------------	--	---	-------------------------------------	---

---

*Nota:* Diario para registrar todas aquellas actuaciones realizadas por el alumnado mediador para ser comentadas en las reuniones de coordinación. Fuente: Elaboración Propia.

**Registro Anecdótico de las Reuniones de Coordinación Alumnado Ayudante y Mediador**

**– Equipo de Convivencia.**

**Registro Anecdótico de las Reuniones de Coordinación**

Marca con una “X” el programa con el que trabajarás en esta reunión:

**Alumnado Mediador:** \_\_

**Alumnado Ayudante:** \_\_

**Fecha y hora de la reunión:** \_\_\_\_\_

**Descripción de los aspectos más importantes abordados en la reunión:**

**Acuerdos a los que se hayan llegado (en caso de haber tenido lugar):**

**Acciones llevadas a cabo ante dificultades percibidas:**

**Guía de Observación de las Actuaciones y Logros del Alumnado Ayudante y Alumnado Mediador.**

*Guía de Observación Actuaciones Alumnado Ayudante*

**Tabla F 6.**

*Guía de Observación Actuaciones Alumnado Ayudante.*

**Sesión:** \_\_\_\_\_ **Observador/a:** \_\_\_\_\_

**Fecha de realización:** \_\_\_\_\_ **Etapas Educativas:** \_\_\_\_\_

ASPECTOS A OBSERVAR	ADECUADO	MEJORABLE
Promueve la comunicación como base para solucionar un problema.		
Acepta los diferentes puntos de vista e intenta comprender lo que sucede en la situación desde la empatía y asertividad.		
Participan de manera proactiva en el día a día, intentando realizar bien sus funciones.		
Respetan y brindan confianza a los demás.		
Favorece la búsqueda de acuerdos y la colaboración entre los/as compañeros/as.		
Practica la escucha activa verbal y no verbal.		
Realiza registros de sus actuaciones de forma organizada, pudiendo transmitir la información posteriormente en las reuniones.		

**OBSERVACIONES MÁS IMPORTANTES:**

*Nota:* Guía para valorar las actuaciones del alumnado en las reuniones de coordinación, en base al diario de actuaciones que comente cada alumno/a ayudante.

Fuente: Elaboración Propia.

*Guía de Observación Actuaciones Alumnado Mediador*

**Tabla F 7.**

*Guía de Observación Actuaciones Alumnado Mediador.*

**Sesión:** \_\_\_\_\_ **Observador/a:** \_\_\_\_\_

**Fecha de realización:** \_\_\_\_\_ **Etapas Educativas:** \_\_\_\_\_

ASPECTOS A OBSERVAR	ADECUADO	MEJORABLE
Promueve la comunicación como base para solucionar un problema.		
Acepta los diferentes puntos de vista e intenta comprender lo que sucede en la situación.		
Utiliza respuestas asertivas y transmite empatía en las situaciones de mediación.		
Respeto y brinda confianza a los demás.		
Favorece la búsqueda de acuerdos y la colaboración entre los/as compañeros/as.		
Escucha activamente las opiniones de los demás, sin emitir juicios o críticas.		
Desarrolla adecuadamente las etapas de la mediación.		
Realiza registros de sus actuaciones de forma organizada, pudiendo transmitir la información posteriormente en las reuniones.		

**OBSERVACIONES MÁS IMPORTANTES:**

*Nota:* Guía para valorar las actuaciones del alumnado en las reuniones de coordinación, en base al diario de actuaciones que comente cada alumno/a mediador.

Fuente: Elaboración Propia.

**Rúbrica del Plan de Prevención e Intervención.**

**Tabla F 8.**

*Rúbrica.*

Criterios a Valorar	Niveles de Logro			
	Insuficiente	Regular	Bien	Muy Bien
<b>Participación en los procesos de formación y reuniones informativas.</b>	El 25% del personal docente del centro participa en las acciones formativas.	El 40% del personal docente del centro participa en las acciones formativas.	El 65% del personal docente del centro participa en las acciones formativas.	El 40% del personal docente del centro participa en las acciones formativas.
	El 10% de las familias del centro participa en las acciones formativas y reuniones informativas.	El 40% de las familias del centro participa en las acciones formativas y reuniones informativas.	El 65% de las familias del centro participa en las acciones formativas y reuniones informativas.	El 40% de las familias del centro participa en las acciones formativas y reuniones informativas.
	El alumnado no participa activamente, no muestra interés.	El alumnado muestra interés solo en el 25% de las actividades de formación.	El alumnado muestra interés solo en el 50% de las actividades de formación.	El alumnado muestra interés solo en el 25% de las actividades de formación.
<b>Implicación como agentes de cambio en la mejora de la convivencia y en la prevención del acoso escolar.</b>	El personal docente no muestra interés en formar parte de las iniciativas del centro.	El personal docente solo muestra interés en aquellas iniciativas que afectan a su grupo-clase.	El personal docente muestra interés en aquellas iniciativas que afectan al curso en el que imparten clase.	El personal docente muestra interés en aquellas iniciativas que tengan lugar en el centro educativo.
	Las familias no colaboran en las iniciativas del centro.	Las familias solo colaboran en actividades que incluyan al grupo de su hijo/a	Las familias solo colaboran en actividades que incluyan al curso de su hijo/a	Las familias colaboran en actividades del Colegio.
	El alumnado actúa como espectador pasivo de las situaciones.	El alumnado solo actúa ante situaciones que afecten a sus amigos/as más cercanos.	El alumnado actúa ante situaciones que afecten a sus compañeros de clase.	El alumnado actúa ante situaciones que afecten a sus compañeros pese a que no los conozcan.

<b>Fomento del desarrollo de la inteligencia emocional y habilidades necesarias para proporcionar un clima de centro adecuado.</b>	El personal docente da su clase, y no presta atención a las competencias emocionales.  Las familias no actúan de modelos positivos.	El personal docente da su clase, y presta atención solo a las emociones negativas (enfado), y discusiones.  Las familias identifican las emociones negativas de sus hijos/as, pero no ayuda a comprenderlas.	El personal docente presta atención a las competencias emocionales en el desarrollo de sus clases.  Las familias identifican las emociones de sus hijos/as, e intentan ayudarles a comprenderlas.	El personal docente da importancia a las competencias y las integran en sus actividades.  Las familias identifican las emociones de sus hijos/as, y validan sus estados emocionales, favoreciendo la búsqueda activa de soluciones.
<b>Uso de estrategias dadas para mejorar la convivencia.</b>	El personal docente se resiste a poner en prácticas las recomendaciones dadas.  Las familias no llevan a cabo las pautas.  El alumnado emplea inadecuadamente las estrategias dadas, generando situaciones tensas entre sus iguales, y no pide ayuda.	El personal docente pone en práctica aquellas estrategias que resultan ser más impersonales.  Las familias intentan llevar a cabo las estrategias, pero se frustran si no consiguen resultados rápidamente.  El alumnado emplea las estrategias dadas, y no pide ayuda cuando no sabe cómo ha de actuar.	El personal docente pone en práctica estrategias que resultan ser más impersonales e intenta establecer un vínculo más cercano con el alumnado.  Las familias intentan llevar a cabo las estrategias e intentan buscar ayuda en caso de no obtener resultados esperados.  El alumnado emplea las estrategias dadas, y pide ayuda a un compañero, cuando no sabe cómo ha de actuar.	El personal docente pone en práctica todas las estrategias trabajadas.  Las familias llevan a cabo las estrategias y saben que la paciencia es su mejor virtud. Confían en el proceso.  El alumnado emplea las estrategias dadas, y pide ayuda a un/a profesor/a o al equipo de convivencia, cuando no sabe cómo ha de actuar.
<b>Programa Alumnado Ayudante.</b>	El profesorado no confía y no facilita la puesta en práctica del programa, no siendo un apoyo	El profesorado confía en determinados/as alumnos/as ayudantes, no en todos.	El profesorado confía en todos/as alumnos/as ayudantes.	El profesorado confía en todos/as alumnos/as ayudantes y sirve de guía en algún momento

	<p>en el proceso ni para el alumnado. La familia desconfía del planteamiento.</p> <p>El alumnado no se toma en serio las funciones que ha de desarrollar, no comprende muy bien qué es lo que tiene que hacer y boicotea las reuniones de coordinación (no rellena los diarios de actuación).</p>	<p>La familia transmite un mensaje positivo acerca del programa, pero no acude a las reuniones informativas.</p> <p>El alumnado entiende cuál es su cometido y se toma en serio las funciones que ha de desarrollar, pero no participa en las reuniones de coordinación (suele saltárselas).</p>	<p>La familia transmite un mensaje positivo acerca del programa, y acude a las reuniones informativas.</p> <p>El alumnado entiende cuál es su cometido y se toma en serio las funciones que ha de desarrollar participa en las reuniones de coordinación, pero no rellena los diarios de actuación.</p>	<p>determinado.</p> <p>La familia transmite un mensaje positivo acerca del programa, proporciona ideas para mejorarlo en las reuniones informativas.</p> <p>El alumnado entiende cuál es su cometido y se toma en serio las funciones que ha de desarrollar participa en las reuniones de coordinación, y lleva al día el registro de sus actuaciones.</p>
<b>Programa Alumnado Mediador.</b>	<p>El profesorado no confía y no facilita la puesta en práctica del programa, no siendo un apoyo en el proceso ni para el alumnado.</p> <p>La familia desconfía del planteamiento.</p> <p>El alumnado no se toma en serio las funciones que ha de desarrollar, no comprende muy bien qué es</p>	<p>El profesorado confía en determinados/as alumnos/as mediadores, por sus cualidades, pero no en todos.</p> <p>La familia transmite un mensaje positivo acerca del programa, pero no acude a las reuniones informativas.</p> <p>El alumnado entiende cuál es su cometido y se toma en serio las funciones que ha de desarrollar, pero</p>	<p>El profesorado confía en todos/as alumnos/as mediadores.</p> <p>La familia transmite un mensaje positivo acerca del programa, y acude a las reuniones informativas.</p> <p>El alumnado entiende cuál es su cometido y se toma en serio las funciones que ha de desarrollar,</p>	<p>El profesorado confía en todos/as alumnos/as mediadores y se involucra en las mediaciones para las que se les pide ayuda.</p> <p>La familia transmite un mensaje positivo acerca del programa, proporciona ideas para mejorarlo en las reuniones informativas.</p> <p>El alumnado entiende cuál es su cometido y se toma en serio las funciones que ha de desarrollar,</p>

lo que tiene que hacer y boicotea las reuniones de coordinación (no rellena los diarios de actuación).	no desarrolla bien los pasos de la mediación, y no lo transmite en las reuniones de coordinación.	busca ayuda para seguir los pasos de una buena mediación, participa en las reuniones de coordinación, pero no rellena los diarios de actuación.	práctica conscientemente las aptitudes necesarias para la mediación, participa en las reuniones de coordinación, y lleva al día el registro de sus actuaciones.
--	---	---	---

*Nota:* Rúbrica para realizar una evaluación formativa del Plan de Prevención e

Intervención. Fuente: Elaboración Propia.